



**Juntos** es  
**Posible**



**Informe Social y  
Financiero 2022**

[www.comfamiliarnarino.com](http://www.comfamiliarnarino.com)



**COMFAMILIAR  
NARIÑO**

**Juntos** es  
**Posible**

---



**Juntos**<sub>es</sub>  
**Posible**

**Informe Social y  
Financiero  
2022**

# EQUIPO DIRECTIVO

[www.comfamiliarnarino.com](http://www.comfamiliarnarino.com)



**COMFAMILIAR  
NARIÑO**

**Juntos**<sub>es</sub>  
**Posible**

---



**Juntos**<sup>es</sup>  
**Posible**

**Informe Social y  
Financiero 2022**

**OSVALDO ENRIQUE ÁLVAREZ MARTÍNEZ  
AGENTE ESPECIAL DE INTERVENCIÓN  
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO**

**GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO  
REVISOR FISCAL  
GMF AUDITORES Y ASESORES S.A.S.**



**COMFAMILIAR  
NARIÑO**

**Juntos** es  
**Posible**



## Equipo Ejecutivo

CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO**

WILLIAM ARBEY TEPUD VERDUGO  
**OFICINA JURÍDICA**

ERNESTO MENA MARTÍNEZ  
**SECRETARIO GENERAL**

FREDY HERNÁN RODRÍGUEZ AUX  
**AUDITOR INTERNO**

CARLOS ALBERTO IBARRA CERÓN  
**ASESOR PLANEACIÓN CORPORATIVA**

JHON ALEXANDER GUANCHA PIARPUZÁN  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

SANDRA CRISTINA CÓRDOBA ROSERO  
**SUBDIRECTORA FINANCIERA**

JOSÉ RAFAEL MAFLA GUERRA  
**SUBDIRECTOR DE EDUCACIÓN**

OLGA ALICIA VÁSQUEZ MÁRTINEZ  
**SUBDIRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES**

AURA MILENA CUNDAR ARÉVALO  
**SUBDIRECTORA DE NEGOCIOS**



**COMFAMILIAR  
NARIÑO**

**Juntos**<sub>es</sub>  
**Posible**

---





COMFAMILIAR  
NARIÑO

Juntos <sup>es</sup>  
Posible

Informe Social y  
Financiero

2022

# INFORME AGENTE ESPECIAL DE INTERVENCIÓN

[www.comfamiliarnarino.com](http://www.comfamiliarnarino.com)



**COMFAMILIAR  
NARIÑO**

**Juntos** es  
**Posible**

---

# INFORME DE ACTUACIONES Y AVANCE DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO

Quiero dar un cordial saludo de bienvenida a todos los Asambleístas en nombre de la Agencia Especial de Intervención. Me gustaría resaltar las funciones de las Cajas de Compensación Familiar, las cuales están encargadas de recaudar, distribuir y pagar los aportes destinados al subsidio familiar. También se encargan de administrar actividades relacionadas con el subsidio en dinero, como recreación social, deportes, turismo, centros recreativos y vacacionales, cultura, bibliotecas, vivienda de interés social, créditos, jardines sociales y programas de atención integral para niños. Además, ofrecen programas de jornada escolar complementaria, educación y capacitación, así como atención a la tercera edad. En resumen, las Cajas de Compensación contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias al realizar actividades de mercadeo y administrar farmacias.

Es importante destacar que la Caja de Compensación Familiar de Nariño tiene como objetivo principal el bienestar de sus afiliados y beneficiarios, brindando servicios sociales y otorgando subsidios bajo los principios de calidad, responsabilidad social y ambiental. Para lograr esto, la Caja se compromete a alcanzar niveles óptimos de innovación, transformación digital, sostenibilidad y ampliación de coberturas, manteniendo la calidad en el servicio, la credibilidad, la responsabilidad social, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia.

Además, como Agente Especial de Intervención, mi responsabilidad es supervisar y recomendar a La Corporación que se esfuerce por lograr un notable incremento en la cobertura de servicios en el Departamento de Nariño. Esta expansión debe priorizar especialmente a las categorías subsidiadas, a través de la implementación de servicios sociales innovadores que satisfagan las necesidades y expectativas de las partes interesadas identificadas por La Corporación.

Las empresas que contribuyen al Sistema del Subsidio Familiar desempeñan un papel fundamental en la búsqueda de la equidad social y la promoción del bienestar de todos los afiliados y beneficiarios.

## **I. Actuaciones del Consejo Directivo antecedentes al proceso de Intervención Administrativa Total de La Caja de Compensación Familiar de Nariño**

### **Actas expedidas por el Consejo Directivo de COMFAMILIAR DE NARIÑO**

La siguiente información ha sido extraída de las Actas Números 745, 746, 747, 748, 749 y 750 del año 2022, correspondientes a las reuniones del Consejo Directivo en ese período (enero a mayo 2022). Es importante destacar que la Agencia Especial de Intervención no evalúa, respalda ni aprueba ninguna de las decisiones registradas en dichas actas, sino que simplemente proporciona un resumen de estos eventos con fines informativos.

#### **A. Acta N° 745 del 20 de enero de 2022:**

En la cual se trataron temas referentes a:

- La presentación del acta 744 de 2021.
- Informe procesos judiciales y análisis de riesgo Caja de Compensación Familiar de Nariño.
- Socialización Certificado de Existencia y Representación Legal de La Caja de Compensación Familiar de Nariño, emitido por la Superintendencia del Subsidio Familiar el día 5 de enero de 2022.
- Designación Comisión para la negociación salarial año 2022.
- Presentación y consideración desafiliación y/o expulsión de Empresas.
- Proposiciones y varios.

#### **B. Acta N° 746 del 10 de febrero de 2022:**

En la cual se trataron temas referentes a:

- Presentación acta 745 de 2022.
- Presentación y socialización presupuesto de E.P.S. en liquidación voluntaria COMFAMILIAR DE NARIÑO.
- Presentación y consideración incorporación de la estructura organizacional y del presupuesto de E.P.S. en liquidación voluntaria a la Administración Central de COMFAMILIAR DE NARIÑO, con cargo a gastos de administración.
- Presentación y consideración para adoptar con carácter administrativo y financiero la Política de Unidad de Tesorería de La Caja de Compensación Familiar de Nariño, y consideración de autorización a la Administración para su aplicación.
- Proposiciones y varios.

#### **C. Acta N° 747 del 24 de febrero de 2022:**

En la cual se trataron temas referentes a:

- Presentación y consideración acta 745 de 2022.
- Presentación y consideración acta 746 de 2022.
- Presentación y consideración Informe de Gestión IV Trimestre COMFAMILIAR DE NARIÑO, vigencia 2021.
- Presentación y consideración estados financieros vigencia 2021, COMFAMILIAR DE NARIÑO, para ser presentados en Asamblea General de Afiliados y Entes de Inspección, Vigilancia y Control.
- Presentación y consideración desafiliación y/o expulsión de Empresas.
- Proposiciones y varios.

#### **D. Acta N° 748 del 17 de marzo de 2022:**

En la cual se trataron temas referentes a:

- Presentación acta 747 de 2022.
- Presentación y consideración convocatoria Asamblea General Ordinaria de Afiliados COMFAMILIAR DE NARIÑO 2022.
- Presentación y consideración modificación de la Política de Unidad de Tesorería en virtud de la Circular Única 00002 de 2022, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar.
- Presentación y consideración de la autorización al Director Administrativo, para realizar las etapas

precontractuales, contractual y poscontractual para celebrar Contratos, Convenios y la suscripción de otro si, cuando el valor sea superior a los 400 SMLMV para la ejecución de jornadas escolares complementarias JEKO, en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Nariño.

- Presentación y consideración desplazamiento Misión Internacional.
- Presentación Informe E.P.S. en liquidación voluntaria COMFAMILIAR DE NARIÑO.
- Propositiones y varios.

#### **E. Acta N° 749 del 31 de marzo de 2022:**

En la cual se trataron temas referentes a:

- Presentación y consideración acta 748 de 2022.
- Presentación y consideración Plan de Mejoramiento Visita Ordinaria efectuada por la Superintendencia del Subsidio Familiar del 14 al 18 de febrero de 2022.
- Socialización cronograma Asamblea General Ordinaria de Afiliados COMFAMILIAR DE NARIÑO 2022, modalidad virtual.
- Presentación y consideración modificación Límite Máximo de Inversiones.
- Presentación y consideración de la autorización al Director Administrativo, para realizar las etapas precontractuales, contractual y poscontractual para celebrar Contratos, Convenios y la suscripción de otro si, cuando el valor sea superior a los 400 SMLMV para la ejecución de los Programas de Atención Integral a la Niñez (AIN).
- Presentación y consideración desafiliación y/o expulsión de Empresas.
- Propositiones y varios.

#### **F. Acta N° 750 del 21 de abril de 2022:**

En la cual se trataron temas referentes a:

- Presentación y consideración acta 749 de 2022.
- Presentación y consideración de la autorización al Director Administrativo, para realizar las etapas: precontractual, contractual y poscontractual para celebrar Contratos, Convenios y la suscripción de otro si, cuando el valor sea superior a los 400 SMLMV para la ejecución de los Componentes del Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante – FOSFEC.
- Presentación Informe de E.P.S. en liquidación voluntaria.
- Socialización del Avance Plan de Mejoramiento de Medida de Vigilancia Especial Resolución N° 0589 de 2021, Superintendencia del Subsidio Familiar.
- Presentación y consideración desafiliación y/o expulsión de Empresas.
- Propositiones y varios.

## **II. Actuaciones posteriores a la expedición de la Resolución N° 0312 de 2022**

Mediante Resolución N° 0312 del 27 de mayo de 2022 la Superintendencia del Subsidio Familiar adoptó medida cautelar de Intervención Administrativa Total para La Caja de Compensación Familiar de Nariño - COMFAMILIAR DE NARIÑO por el término de hasta doce (12) meses, separó de sus cargos a los

miembros del Consejo Directivo y al Director Administrativo que se encontraban en ejercicio y designó al doctor Felipe Andrés Hernández Ruíz, como Agente Especial de Intervención de Comfamiliar de Nariño.

La Superintendencia del Subsidio Familiar a través de las Resoluciones Números 0377 y 0378 del 16 de junio de 2022, se resolvió los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución N° 0312 del 27 de mayo de 2022. Seguidamente, emitió constancia de ejecutoria de la decisión el 17 de junio de 2022.

Posteriormente, a través de la Resolución N° 0637 del 30 de septiembre de 2022 la Superintendencia del Subsidio Familiar me designó como Agente Especial de Intervención de COMFAMILIAR DE NARIÑO.

En virtud de la medida cautelar de Intervención Administrativa Total adoptada por la Superintendencia del Subsidio Familiar, el Agente Especial de Intervención se encuentra investido de las funciones que legal y estatutariamente le están atribuidas al Consejo Directivo de La Caja de Compensación Familiar de Nariño - COMFAMILIAR NARIÑO; en tal sentido se han emitido las siguientes:

1. Resoluciones expedidas por parte del doctor FELIPE ANDRÉS HERNÁNDEZ RUÍZ, en calidad de Agente Especial de Intervención, vigencia 2022:

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBJETO	ÁREA
001	31/05/2022	"Por medio de la cual se asigna una gestión y se da cumplimiento a una orden de la Superintendencia del subsidio Familiar."	COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO
002	17/06/2022	"Por medio de la cual se cambia al Director Administrativo Suplente de la Caja de Compensación Familiar de Nariño- COMFAMILIAR DE NARIÑO."	OFICINA JURÍDICA
003	22/06/2022	"Por medio de la cual se aprueba la separación de funciones de la Secretaría General y Jurídica de la Caja de Compensación Familiar de Nariño- COMFAMILIAR DE NARIÑO."	PLANEACIÓN CORPORATIVA
004	24/06/2022	"Por medio de la cual se aprueba el cambio de denominación de Asesoría Jurídica a Oficina Jurídica la Caja de Compensación Familiar de Nariño- COMFAMILIAR DE NARIÑO."	OFICINA JURÍDICA
005	01/08/2022	"Por medio de la cual se aprueba la desafiliación y expulsión de empresas afiliadas a la Caja de Compensación Familiar de Nariño- COMFAMILIAR DE NARIÑO."	COORDINACIÓN DE APORTES Y FISCALIZACIÓN
006	03/08/2022	"Por medio de la cual se aprueba el informe de gestión del segundo trimestre del año 2022 de la Caja de Compensación Familiar de Nariño- COMFAMILIAR DE NARIÑO."	PLANEACIÓN CORPORATIVA

2. Resoluciones expedidas por parte del doctor OSVALDO ENRÍQUE ÁLVAREZ MARTÍNEZ, en calidad de Agente Especial de Intervención, vigencia 2022:

En mi papel como Agente Especial de Intervención, he asumido con responsabilidad las funciones designadas por la ley y los Estatutos de Comfamiliar de Nariño. Mi principal objetivo ha sido garantizar el cumplimiento y el respeto de la normatividad vigente en materia de Subsidio Familiar, así como en los ámbitos civil, administrativo, comercial y laboral. En este sentido, he llevado a cabo un exhaustivo estudio objetivo de todas las solicitudes presentadas por la Dirección Administrativa, con el fin de tomar decisiones informadas.

Además, he realizado las recomendaciones necesarias para que La Corporación cumpla de manera efectiva con los objetivos sociales del Sistema del Subsidio Familiar, así como para salvaguardar los recursos parafiscales y los activos de La Caja. Mi labor ha sido guiada por el propósito de asegurar la transparencia, la eficiencia y el correcto manejo de los recursos en beneficio de los afiliados y beneficiarios.

En todo momento, he actuado con imparcialidad y en concordancia con los principios legales y éticos que rigen mi función como Agente Especial de Intervención. Mi compromiso ha sido velar por el interés general y por el cumplimiento de los deberes y obligaciones de La Corporación, contribuyendo así a su sostenibilidad y al bienestar de la comunidad que representa.

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBJETO	ÁREA
007	1/11/2022	"Por medio de la cual se ordena una gestión y se da cumplimiento a una orden de la Superintendencia del Subsidio Familiar, adoptada dentro de la medida cautelar de Intervención Administrativa Total de la Caja de Compensación Familiar de Nariño – COMFAMILIAR."	COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO
008	3/11/2022	"Por medio de la cual se decide sobre una solicitud de la Dirección Administrativa."	OFICINA JURÍDICA
009	21/11/2022	"Por medio de la cual se evalúa el Informe de Gestión del III Trimestre correspondiente al año 2022, presentado por la Dirección Administrativa."	PLANEACIÓN CORPORATIVA
010	1/12/2022	"Por medio de la cual se decide sobre una solicitud elevada por parte de la Dirección Administrativa de la Caja de Compensación Familiar de Nariño (Pago Fallo Fiscal 2018-00084)"	OFICINA JURÍDICA
011	5/12/2022	"Por medio de la cual se decide sobre una solicitud elevada por parte de la Dirección Administrativa de la Caja de Compensación Familiar de Nariño (Pago ADRES)"	PLANEACIÓN CORPORATIVA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA DE EXPEDICIÓN	OBJETO	ÁREA
012	12/12/2022	"Por medio de la cual se autoriza la contratación del servicio de seguridad privada y de seguros de la Caja de Compensación Familiar de Nariño para la vigencia de 2023."	SECRETARÍA GENERAL
013	20/12/2022	"Por medio de la cual se aprueba la Metodología de Costos para la definición de Tarifas Categorizadas en los Servicios Sociales de la Caja de Compensación Familiar de Nariño - COMFAMILIAR NARIÑO."	PLANEACIÓN CORPORATIVA
014	23/12/2022	"Por medio de la cual se evalúa, se imparten recomendaciones y se aprueba la Metodología para la distribución de gastos comunes y gastos indirectos de la Administración Central de la Caja de Compensación Familiar de Nariño."	PLANEACIÓN CORPORATIVA
015	23/12/2022	"Por medio de la cual se aprueba el Direccionamiento Estratégico 2023 - 2026 de la Caja de Compensación Familiar de Nariño - COMFAMILIAR NARIÑO."	PLANEACIÓN CORPORATIVA
016	26/12/2022	"Por medio de la cual se aprueba la modificación del límite máximo de inversión correspondiente a la vigencia 2022, de la Caja de Compensación Familiar de Nariño."	PLANEACIÓN CORPORATIVA
017	27/12/2022	"Por medio de la cual se evalúa y se aprueba la Metodología para la estructuración de tarifas en los servicios sociales de la Caja de Compensación Familiar de Nariño."	PLANEACIÓN CORPORATIVA
018	29/12/2022	"Por medio de la cual se evalúa, se imparten recomendaciones y se aprueba la propuesta de subsidio en las tarifas de los servicios sociales de la Caja de Compensación Familiar de Nariño aplicables para el año 2023."	PLANEACIÓN CORPORATIVA
019	29/12/2022	"Por medio de la cual se evalúa y se aprueba la aplicación de la Metodología de Gastos Comunes y Gastos Indirectos de la Administración Central de la Caja de Compensación Familiar de Nariño."	PLANEACIÓN CORPORATIVA
020	29/12/2022	"Por medio de la cual se evalúa, se imparten recomendaciones y se aprueba el Presupuesto, Límite Máximo de Inversión y Plan Operativo para la vigencia 2023 de la Caja de Compensación Familiar de Nariño."	PLANEACIÓN CORPORATIVA

3. Avance del Plan de Mejoramiento de Intervención durante la vigencia 2022:

Por parte de la Agencia Especial de Intervención, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 0629 de 2018, emitida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, se evaluó el segundo avance



del Plan de Mejoramiento de Intervención, cuyo periodo comprende los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022; cuyo seguimiento arrojó la ponderación de avance que a continuación se presenta:

ASPECTO	PONDERACIÓN GENERAL	NUMERO DE OBSERVACIONES	% AVANCE DICIEMBRE 2022
LEGAL	20%	3	3%
FINANCIERO	40%	5	9%
SALUD EPS	40%	2	17%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>10</b>	<b>29%</b>

Como se puede apreciar, al cierre del 31 de diciembre de 2022, La Corporación ha logrado un progreso del 29% en la implementación del Plan de Mejoramiento acordado como parte de la intervención administrativa impuesta por la Superintendencia del Subsidio Familiar. Destaca un avance del 17% en el área de Salud EPS en liquidación, lo cual representa el avance más significativo hasta la fecha. En contraste, los aspectos legales y financieros han experimentado avances ponderados de 3% y 9%, respectivamente. Estos resultados reflejan los esfuerzos realizados hasta el momento y señalan áreas de enfoque para continuar avanzando en la consecución de los objetivos trazados en el Plan de Mejoramiento. Es importante que La Corporación continúe trabajando con mayor contundencia en cada uno de estos ámbitos para alcanzar una mejoría integral y asegurar el cumplimiento efectivo de las metas establecidas.

En este punto, concluye mi informe de gestión. Quiero agradecerles a todos por su tiempo y atención hoy. Ha sido un honor tener la oportunidad de compartir los logros y avances alcanzados durante este periodo.

Atentamente,

**OSVALDO ENRIQUE ÁLVAREZ MARTÍNEZ  
AGENTE ESPECIAL DE INTERVENCIÓN  
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO**



**COMFAMILIAR  
NARIÑO**

**Juntos**<sub>es</sub>  
**Posible**

---



COMFAMILIAR  
NARIÑO

Juntos <sup>es</sup>  
Posible

Informe Social y  
Financiero

2022

# INFORME CONTROL INTERNO

[www.comfamiliarnarino.com](http://www.comfamiliarnarino.com)



**COMFAMILIAR  
NARIÑO**

**Juntos**<sub>es</sub>  
**Posible**

---

# INFORME DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO AÑO 2022

## SEÑORES ASAMBLEÍSTAS:

Como es de su conocimiento, La Caja de Compensación Familiar de Nariño, a partir del año 2022, enfrenta un proceso de intervención administrativa total, el cual fue ordenado por la Superintendencia del Subido Familiar, mediante Resolución N°312 de 22 de mayo de 2022; esta decisión se constituye como una medida de salvamento para la entidad bajo la conducción de la gestión ordinaria de La Corporación; así las cosas, el área de Auditoría Interna, con el acompañamiento de las demás dependencias y unidades, creó un plan de control interno, estableciendo principios, políticas, metodologías, procedimientos y procesos, con el firme propósito de coadyuvar con los objetivos trazados por el ente de Inspección Vigilancia y Control a través de su Agente Especial de Intervención.

El Control Interno permite actuar con eficiencia y eficacia en las operaciones diarias de la entidad, mejorar las condiciones en la prestación de los servicios, proteger los recursos y prevenir situaciones que afecten la gestión empresarial.

En COMFAMILIAR DE NARIÑO, se viene implementando un ambiente de control, se desarrollan estrategias tendientes a concientizar al trabajador acerca de la importancia que reviste el control interno, se fortalece el marco legal y reglamentario, se identifican los riesgos comprendiendo que estos son dinámicos de conformidad con la multitud de servicios que oferta nuestra Caja de Compensación Familiar, se trabaja mancomunadamente con las áreas y dependencias buscando una colaboración en el flujo adecuado de la información; es así como se ejecutan actividades de control en cada vigencia priorizando en esta oportunidad aquellas unidades o problemáticas que dieron lugar a la intervención total de La Corporación.

Ahora bien, el área de Auditoría Interna, es un componente del de Sistema de Control Interno, la cual está conformada por profesionales multidisciplinarios, encargados de llevar a cabo la evaluación de las actividades de control; a partir de la aplicación de las herramientas dispuestas, se ejerce un seguimiento constante, buscando el cumplimiento a cabalidad de las acciones de mejora planteadas por cada área, aprobadas por la Dirección Administrativa y la Agencia Especial de Intervención.

El Control Interno, previene las actuaciones contrarias a las políticas trazadas por el Gobierno Corporativo de La Caja de Compensación Familiar de Nariño, la Ley y las normas constitucionales, además de propender por la consecución de las metas y los objetivos previstos en cada anualidad.

En ese orden de ideas, se plantearon objetivos específicos en virtud de las disposiciones legales reglamentarias, la estructura organizacional de la institución y su misión, entre ellos:

- Mejorar y fortalecer el Sistema de Control Interno, adecuando el mismo al evento coyuntural de la intervención.

- Mitigar a través de la concientización y el seguimiento la producción de conductas que como consecuencias generen riesgos de impacto legal, financiero y administrativo.
- Acompañar la elaboración de planes de acción, operativos y de mejora con las dependencias.
- Aplicar la metodología adecuada que permita realizar un seguimiento, verificación y evaluación de las actividades de mejora por parte de las unidades involucradas.
- Evaluar la correcta aplicación y uso de los recursos, activos, bienes, entre otros de propiedad de COMFAMILIAR DE NARIÑO.

En sujeción de lo anterior, en la vigencia 2022 a través del Sistema de Control Interno se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Seguimiento al Plan Estratégico de La Corporación, evaluando el grado de avance de los planes de gestión de La Caja de Compensación Familiar de Nariño.
2. Seguimiento a planes de mejoramiento de la Superintendencia del Subsidio Familiar, Contraloría General de la República y Auditoría Interna, respecto de las observaciones y recomendaciones realizadas por estas instancias.
3. Seguimiento a la actualización del Sistema de Control Interno, bajo los lineamientos normativos y responsabilidades designadas por los entes de Inspección, Vigilancia y Control, garantizando el cumplimiento de los objetivos Corporativos a través de la implementación, mantenimiento y mejoramiento de los diferentes elementos y componentes que lo integran.
4. Seguimiento a Mapas de Riesgos 2021, que es una adaptación de la Norma ISO 31000:2011 Gestión del Riesgo y modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) ajustada a las necesidades de La Caja de Compensación Familiar de Nariño, bajo la fundamentación normativa y requerimientos de los entes de Inspección Vigilancia y Control, diseñado con el fin de proporcionar seguridad razonable a La Corporación, bajo tres objetivos:
  - i.-Efectividad y eficiencia de las operaciones;
  - ii.-Suficiencia y confiabilidad de la información financiera y;
  - iii.-Cumplimiento de la normatividad y regulación aplicable a La Corporación.
5. Seguimiento a la validación de la Matriz de Requisitos Legales, en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 expedido por el Ministerio de Trabajo y demás reglamentarios del SG-SST.
6. Sistema de Información del proceso de talento humano, consistente al cumplimiento normativo en el análisis y revisión de nómina, planta de personal y manual de funciones y competencias laborales.

7. Conforme a los requisitos del Decreto 1077 de 2015 expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, se realiza acompañamiento a la convocatoria y al cronograma de actividades para el otorgamiento de subsidio de postulación a subsidio familiar de vivienda. Se revisa la totalidad de soportes y su validez mediante la comprobación ante las diferentes entidades a las cuales el postulante hace el requerimiento de los documentos que se adjuntan en la radicación de la solicitud.
8. Recomendar a la oficina asesora de Planeación Corporativa la implementación de la Política Nacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE); los principios, objetivos, componentes y acciones que establece la Ley 1672 de 2013, dando alcance al Sistema Integrado de Gestión bajo norma ISO 14001:2015, considerando que La Caja de Compensación Familiar de Nariño, emite residuos eléctricos y electrónicos como equipos de cómputo, logrando una disposición amigable con el ambiente, por medio de la entrega de estos a una entidad certificada.
9. Seguimiento y verificación del cumplimiento de la ley 1209 de 2008, tendiente a brindar seguridad de las instalaciones de los centros recreacionales donde haya piscinas y zonas complementarias, con el fin de prevenir accidentes y problemas de salud para garantizar la vida e integridad de los usuarios.
10. Seguimiento y control al cumplimiento de la Resolución 0543 de 2017, sobre los requisitos mínimos que se deben cumplir en el funcionamiento y operación del parque de diversiones con atracciones mecánicas en Parque Chapalito, en función de la protección de la integridad de los asistentes y usuarios, el ambiente y la calidad de las instalaciones.
11. Seguimiento a los estados financieros e informes de gestión de La Caja de Compensación Familiar de Nariño durante la vigencia.

Con el desarrollo de las actividades mencionadas el área de Auditoría Interna, cumple con su función esencial al interior de COMFAMILIAR DE NARIÑO, los indicadores de desempeño, los informes de gestión, los índices de medición y de cualquier otro mecanismo de control, permite evidenciar la aplicación de principios de legalidad, transparencia, economía y eficiencia en las operaciones diarias de la entidad.



**COMFAMILIAR  
NARIÑO**

**Juntos**<sub>es</sub>  
**Posible**

---





**Juntos**  
es  
**Posible**

**Informe Social y  
Financiero**

**2022**

# MENSAJE DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

[www.comfamiliarnarino.com](http://www.comfamiliarnarino.com)



**COMFAMILIAR  
NARIÑO**

**Juntos**<sub>es</sub>  
**Posible**

---

## SEÑORES Y SEÑORAS ASAMBLEÍSTAS

Las Corporaciones están sujetas a continuos cambios e impactos, los cuales pueden ser positivos o negativos como resultado de su accionar institucional, el año 2022 para la Caja de Compensación Familiar de Nariño, fue un periodo de contrastes, aprendizajes y transformaciones significativas. Dentro de esta dinámica, la Corporación fue intervenida administrativamente, mediante Resolución N°. 0312 del 27 de mayo del 2022, expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar; intervención que genera la inmediata separación de los cargos para los miembros del Consejo Directivo y del Director Administrativo que se encontraban hasta ese momento en ejercicio de sus funciones.

La Resolución referida fue impugnada, siendo ratificada y por ende se facultó a la Superintendencia del Subsidio Familiar para designar al Agente Especial de Intervención, quien en adelante asumirá las funciones del Consejo Directivo de la Corporación. Así mismo dentro de este proceso de intervención, este Ente de inspección, vigilancia y control, nombra al Director Administrativo, previo proceso de selección acorde a los requisitos establecidos. Cabe precisar que la intervención administrativa, obedeció a una evaluación del Plan de Mejoramiento que venía en curso y que básicamente se centraba en implementar acciones efectivas ante las pérdidas acumuladas, como efecto del servicio de salud EPS; plan que no se cumplió, al evidenciarse embargos de bienes y congelamiento de recursos que afectan los activos de propiedad de COMFAMILIAR DE NARIÑO, generando un riesgo evidente para el patrimonio de la Caja y por lo tanto para los recursos parafiscales del 4% que administra y que tienen como fin cumplir con la asignación del subsidio familiar para todos los trabajadores afiliados y sus familias en cumplimiento a la normatividad vigente.

En este contexto, la Caja de Compensación Familiar de Nariño, continuó con la prestación de sus servicios misionales, lógicamente condicionados a la particularidad de la mencionada intervención administrativa, ejercida con el fin de garantizar sostenibilidad y un proceso de toma de decisiones asertivo que en conjunto generen la protección de los recursos destinados a mejorar las condiciones de vida de la población afiliada y comunidad en general del departamento de Nariño.

Bajo estas condiciones en el mes de noviembre del año 2022, asumo el reto personal y laboral como nuevo Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, con un claro compromiso para administrar con efectividad y transparencia los recursos que provienen del sector empresarial, destinados para la formulación y ejecución de programas sociales que hoy más que nunca requieren de la generación de más ingresos, contar con una mayor y mejor infraestructura, mayor exigencia de talento humano especializado, mejor planeación administrativa y en general de un compendio de acciones donde todos somos actores protagonistas para sacar adelante esta que es su Caja de Compensación Familiar.

Coherente con esta gran responsabilidad, desde mi administración he buscado unir esfuerzos en la búsqueda de objetivos comunes que redundan en un llamado a la unidad mediante el trabajo en equipo, a partir de esta premisa que considero fundamental para sacar adelante cualquier iniciativa estratégica, estoy liderando un nuevo concepto de marca para COMFAMILIAR DE NARIÑO, denominado "Juntos es Posible", llamado que hoy quiero recalcar y hacer extensivo a todos los nariñenses.

Una de mis principales metas, es lograr que la Caja de Compensación Familiar de Nariño supere la intervención administrativa, para este fin gradualmente he implementado acciones concretas como un seguimiento exhaustivo sobre el proceso de acreencias adelantado dentro de la liquidación de la EPS, que permitirá determinar el monto exacto que se la va a pagar a cada una de las IPS (Instituciones Prestadoras de Salud), así mismo finalizado dicho proceso se nos abre la puerta para postularnos a los beneficios que concede la Resolución 052 del 2023, permitiéndonos a través de fuentes externas acceder a los recursos del Fondo de Solidaridad. Cabe mencionar que, sobre el tema del estado actual de la liquidación del Servicio de Salud, dentro de este informe se dedicará un aparte exclusivo donde se informará el avance del mismo a la fecha.

Continuando con las gestiones adelantadas dentro mi función al frente de la Corporación, debo mencionar también el levantamiento de la inhabilidad de la Caja de Compensación Familiar de Nariño para contratar con el Estado, de esta forma se logra beneficios sociales toda vez que se pueden suscribir contratos con entidades públicas que generan cobertura, ingresos y mejoran la imagen institucional.

Nuestros servicios misionales son la razón de ser de la Corporación que hoy dirijo, es por eso que los esfuerzos organizacionales se centran en su proyección y fortalecimiento, de esta forma se planea desarrollar proyectos de vivienda y educación para las sedes regionales de Ipiales y de Tumaco, por ejemplo en esta última se pretende estructurar a futuro un Centro de Alto Rendimiento con miras a crear una Universidad del Deporte, aunando esfuerzos con los Ministerios de Educación, del Deporte y Dirección del Fondo de Paz de la Presidencia de la República, esta iniciativa refuerza nuestro compromiso con un municipio altamente golpeado por la violencia, el conflicto armado y con un alto potencial que ha visto nacer grandes deportistas, pero que requiere de apoyo interinstitucional para mejorar sus condiciones sociales y económicas.

La recreación es un eje fundamental en la construcción del ser, es un derecho que propicia el desarrollo de capacidades en aras de estimular la cooperación, donde se descubren nuevas posibilidades dándole un sentido diferente a la vida dentro de la cotidianidad, es por eso que durante el año 2022 en nuestros Parques, Centros Recreacionales y Unidades Deportivas se atendieron 669.036 personas, así conscientes de los múltiples beneficios que este servicio genera, se pretende fortalecerlo con la implementación de un moderno gimnasio ubicado en un amplio local contiguo a la actual Sede Administrativa de COMFAMILIAR DE NARIÑO, así mismo se viene desarrollando un proyecto de cooperación internacional para potenciar los servicios prestados por el Parque Cañón del Juanambú, este contempla aprovechar la ubicación privilegiada del Municipio de Buesaco para el cultivo, producción y comercialización del Café, permitiendo a este parque en torno a dicho producto un manejo temático y a la vez convertirse en un eje desde donde se impulse y se fortalezca dicho cultivo que ha sido en varias ocasiones galardonado y reconocido con premios internacionales por su excelente calidad y características que lo hacen único, ventaja competitiva que debe ser aprovechada.

El servicio de educación es sin lugar a dudas la herramienta más poderosa para lograr transformaciones positivas en la sociedad, no en vano invertir en educación es invertir en el futuro de las nuevas

generaciones, por eso en nuestros colegios e instituto técnico se propende por una educación integral basada no solo en la transmisión de conocimiento, sino en la tarea de educar en torno a valores que tanta falta le hacen a la sociedad actual. El instituto técnico se caracteriza por ofrecer una amplia formación a nivel de técnicos laborales, cursos, talleres y conferencias en general, buscando fortalecer las competencias en temáticas que el mercado laboral actualmente requiere, bajo este criterio durante el año 2022 se beneficiaron con este servicio a 19.132 personas en diferentes municipios, especialmente en Pasto, Ipiales y Tumaco. Dentro de los proyectos a largo plazo, se plantea la posibilidad de crear un conservatorio musical, aprovechando el inmenso talento que existe en Nariño.

Otro de los pilares de esta administración es optimizar todos los procesos internos de la Corporación para hacer más eficiente la gestión administrativa y comercial de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, en este orden de ideas se ha implementado un Plan de Salvamento que mediante una serie de acciones conjuntas que involucra todos los niveles y áreas de la organización buscan incrementar los ingresos y administrar eficientemente los gastos y costos. También a nivel administrativo se viene adoptando medidas especialmente sobre la vinculación de talento humano, proceso que se está cumpliendo mediante el concurso de méritos a través de la Agencia de Empleo Público, garantizando así que en COMFAMILIAR DE NARIÑO, se contraten los mejores perfiles acordes a las necesidades que cada puesto de trabajo necesita.

A nivel de inversiones que contempla el componente de obras de infraestructura y dotación de servicios en funcionamiento, durante la vigencia 2022 se ejecutaron recursos por el orden de \$7.982.858.424 que corresponden a los siguientes proyectos:

### **CENTRO RECREACIONAL DEL SUR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO - MUNICIPIO DE IMUÉS**

Las obras que se desarrollan al interior de este Centro Recreacional, integran el Plan de Desarrollo de Infraestructura existente, las políticas de calidad y responsabilidad social empresarial, permitiendo cumplir con las directrices administrativas y los objetivos estratégicos de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, por lo anterior se adelantan las siguientes obras de infraestructura:

Construcción de la lavandería, cerramiento y caseta de vigilancia. La lavandería se encuentra terminada y entregada de acuerdo con sus diseños estructurales y arquitectónicos, brindado el servicio de lavado de sábanas, frazadas, cubrecamas, cortinas y toallas, el servicio propuesto se dividirá en cinco espacios básicos, los cuales podrán ser ajustados en relación con su frecuencia de uso según las necesidades del cliente. El cerramiento se encuentra ejecutado en 91%, al igual que la construcción de la portería, permitiendo mayor seguridad para el acceso.

Se terminan las actividades de centralizar y reorganizar las canalizaciones, cajas, acometidas eléctricas, tableros zonales, tableros finales y salidas eléctricas para dar cumplimiento a la norma de instalaciones eléctricas RETIE con el respectivo certificado, quedando pendiente el trámite del servicio de energía definitivo ante CEDENAR.

Ampliación de la infraestructura con la construcción del bloque II en su primera etapa, en la cual se está desarrollando la construcción de la estructura en concreto armado de cinco niveles de acuerdo a los lineamientos estructurales y arquitectónicos previamente diseñados. La estructura consta de zapatas, columnas y vigas de cimentación y aéreas con placas de entepiso. En la vigencia 2022, esta obra alcanzó un avance del 70.54%, cabe resaltar que con este proyecto se pretende activar el servicio de alojamiento, brindando zonas de óptimo confort y bienestar, generando una interrelación entre el descanso y el aprovechamiento del medio ambiente.

Con el fin de continuar con el proyecto de la granja en el centro Recreacional del Sur, se encuentra en ejecución la construcción de nuevas estaciones para ubicar mayor diversidad de especies de animales, dando a conocer el cuidado y respeto hacia los animales, de igual manera, se implementará un programa de apoyo, asesoría y capacitación en buenas prácticas zootécnicas, que permitan acelerar de manera significativa las metas en materia de rendimientos reproductivos y productivos, con esto se fomentará la integración social por medio de talleres participativos y de visitas guiadas en los módulos demostrativos de la granja. El avance de esta obra se estima en un 40.8%.

Se continúa con las actividades de ampliación de la plazoleta de comidas junto al hotel, incluyendo la iluminación exterior y un ascensor para personas con movilidad reducida, brindando un espacio agradable, con buenos acabados en adoquín de diversos colores, granito lavado, baldosa e instalaciones adecuadas que permiten la inclusión de la población con necesidades especiales, el avance de esta obra se estima en un 70%.

### **PARQUE CAÑÓN JUANAMBU - MUNICIPIO DE BUESACO**

Igualmente, teniendo en cuenta la labor social que desempeña la Caja de Compensación Familiar de Nariño, referente a la prestación de servicios de recreación y actividades físicas, en los diferentes espacios destinados para la comunidad en general y con el fin de fortalecer dichos servicios para la población nariñense, COMFAMILIAR DE NARIÑO ejecuta en el Centro Recreacional Juanambú, las siguientes obras:

Se termina la construcción de la planta de tratamiento de agua potable y el sistema de almacenamiento de la misma, con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos sanitarios y ambientales, establecidos en la Resolución 2115 del 2007 del Ministerio de la Protección Social, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, garantizado inocuidad, calidad y cantidad de agua para consumo humano, dentro de la prestación de los servicios ecoturísticos en este Parque.

### **CENTRO RECREACIONAL UN SOL PARA TODOS – MUNICIPIO DE CHACHAGÜÍ**

Adecuación y recuperación del avión como espacio de recreación para fortalecer e implementar nuevos servicios, se realizaron las actividades de recuperación de la aeronave que se encontraba en deterioro, enfocado a incentivar a niños, niñas y adolescentes en recreación y conocimiento, brindando un espacio incluyente donde la realidad virtual les permita vivir una experiencia de vuelo y de recreación en un tobogán y resbaladero.

Con el objetivo de mejorar la capacidad instalada del servicio, se termina la adecuación de unidades de alojamiento, tanto para el bloque A como para el bloque B, en 8 y 16 habitaciones respectivamente, dispuestas en dos pisos, cada una cuenta con baño privado, mejorando la seguridad y bienestar de las familias que harán uso de estas instalaciones. Se termina la construcción del lobby de acceso, en estructura metálica de acuerdo a sus diseños estructurales, brindando mayor seguridad en estos espacios, mejorando el control, monitoreo y vigilancia de la accesibilidad a las unidades de alojamiento.

Se termina la construcción de cuatro unidades campestres, que mejoran la capacidad instalada del servicio de alojamiento. Las cabañas constan de tres habitaciones, una con baño privado, baño social, sala-comedor, cocina integral, corredores de acceso, zaguanes externos, garantizando espacios que generan seguridad y bienestar a las familias que harán uso de estas unidades.

Se inicia la construcción de la planta de tratamiento de agua residual, con el objeto de dar cumplimiento a los lineamientos sanitarios y ambientales, establecidos en la Resolución 0631 del 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, garantizando el adecuado tratamiento de estas aguas, dentro de la prestación de los servicios ecoturísticos en el centro recreacional.

Se termina la construcción de instalaciones eléctricas de media y baja tensión en el centro recreacional, dando cumplimiento a la norma de instalaciones eléctricas RETIE y garantizando de esta manera un adecuado suministro de energía, que permite generar seguridad y bienestar a sus usuarios.

Construcción de cunetas, pianos, mejoramientos y obras complementarias para la ampliación de la pista múltiple (karts, motociclismo, atletismo, patinaje, ciclismo), este se culmina con actividades de mejora de la pista de karts, que tiene una longitud aproximada de 1.000 metros lineales, ampliando su calzada en 1.50 ml en algunos tramos, con la construcción de cunetas y pianos a efectos de cumplir con nuevos requerimientos técnicos de las modalidades deportivas a motor y continuar desarrollando eventos de trascendencia nacional e internacional, además de potenciar la infraestructura disponible.

## **SEDE ADMINISTRATIVA AGUALONGO EN LA CIUDAD DE PASTO - NARIÑO**

Se continua con la ejecución de las obras necesarias para esta Sede Administrativa, la cual necesita nuevas instalaciones hidráulicas, sanitarias, lógicas, eléctricas, sistemas de emergencia, mejorar la accesibilidad para personas con movilidad reducida, cambio de pisos, muros, baterías sanitarias, áreas de esparcimiento laboral, cafeterías, sala amiga de la familia lactante y obras complementarias para dar cumplimiento a la normatividad vigente y así contar con áreas acondicionadas y funcionales para el servicio administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, con sujeción a las normas en seguridad y salud en el trabajo que permitan el bienestar del colaborador de COMFAMILIAR DE NARIÑO.

Para dar cumplimiento a la normatividad vigente RETIE y cumplir con los parámetros para el funcionamiento de uso de oficinas, se realizó una nueva instalación eléctrica de todo el edificio

Agualongo, comenzando desde una nueva subestación eléctrica, con una capacidad de 365 KW/300KVA, implementando transformador, celda de medida, planta de emergencia, sistema puesta a tierra, tableros de distribución, sistema de acometidas primarias y secundarias por bandejas, porta cable, iluminación interior, iluminación de emergencia, tomacorrientes y demás elementos necesarios para el buen funcionamiento de esta red eléctrica.

Se continúa con la parte final del cableado estructurado, el cual permite que todos los equipos del edificio Agualongo puedan comunicarse entre sí de forma eficiente, permitiendo que los usuarios se encuentren satisfechos y conformes con su estancia laboral. Esta obra se adaptará a las necesidades del edificio y tendrá una proyección de crecimiento de 15 años.

Se termina con el suministro e instalación del mobiliario para las oficinas, que se dispusieron para las diferentes áreas de trabajo en la nueva sede Administrativa Agualongo de COMFAMILIAR DE NARIÑO, creando unos espacios laborales cómodos y acogedores. Estas divisiones son fabricadas en madera, vidrio y lámina.

Se inician y se adelantan los trabajos correspondientes a las adecuaciones de los locales comerciales (droguería y atención del área de crédito y cartera) en el primer piso de la nueva Sede Administrativa, entre los cuales están: El cambio de mobiliario, cielo falso, pisos, carpintería metálica y vidrio templado, batería de baños, el manejo de la accesibilidad para personas con movilidad reducida, que complementará el servicio para sus usuarios con mayor capacidad, seguridad y bienestar.

Se adelantan los trabajos correspondientes a la fachada, andenes y parqueadero del edificio Agualongo, mejorando en cielo falso de exteriores, pulimento del mármol y la recuperación del espacio público con andenes amplios que permitan al peatón transitar de manera cómoda y segura, cumpliendo con la normativa vigente, se utilizará adoquín podó táctiles y alerta visual para garantizar la utilización segura de estos espacios a personas con movilidad reducida, al igual que se mejorará la rampa de acceso al parqueadero con su respectiva señalización.

## **SEDE ADMINISTRATIVA PARQUE INFANTIL EN LA CIUDAD DE PASTO - NARIÑO**

Continuando con el compromiso social que tiene la Caja de Compensación Familiar de Nariño con sus afiliados y comunidad en general y pensando en su salud física, mental y psicosocial, se pretende ofrecer mediante una infraestructura propia un centro de acondicionamiento físico moderno que cuente con zonas de hidratación, área de máquinas, área administrativa, batería sanitaria, duchas y vestier entre otros, para lo cual se adecuará la infraestructura de la actual sede administrativa del Parque Infantil en su primer piso, donde funcionaba anteriormente el supermercado Metro.

## **SEDE ADMINISTRATIVA IPIALES - NARIÑO**

En aras de mantener en condiciones adecuadas la infraestructura de la sede administrativa de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, en el municipio de Ipiales, se adelantaron los diseños, planos,



cuantificación y presupuesto de las actividades a ejecutar para mejorar las cubiertas en policarbonato, que debido a su deterioro normal se hace necesario reemplazar, reforzando previamente su estructura metálica y mejorando sus sistemas de desagües.

Finalmente quiero expresar mi gratitud con el departamento de Nariño que me ha abierto sus puertas acogéndome con afecto, a todos los empresarios de la región por su apoyo, de igual manera a la Superintendencia del Subsidio Familiar y al Agente de Intervención, doctor Osvaldo Enrique Álvarez Martínez, gracias por su acompañamiento y acertadas directrices y a todo el talento humano de COMFAMILIAR DE NARIÑO por su compromiso, trabajo y responsabilidad, porque "JUNTOS ES POSIBLE".

**CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO**

Director Administrativo

Caja de Compensación Familiar de Nariño



**COMFAMILIAR  
NARIÑO**

**Juntos** es  
**Posible**





**Juntos**  
**es**  
**Posible**

**Informe Social y**  
**Financiero**  
**2022**

# DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2023 - 2026

[www.comfamiliarnarino.com](http://www.comfamiliarnarino.com)



**COMFAMILIAR  
NARIÑO**

**Juntos** es  
**Posible**

---

## MISIÓN

Contribuimos al bienestar de la familia afiliada y comunidad a través de la prestación de servicios sociales y el otorgamiento de subsidios bajo los principios de calidad, responsabilidad social y ambiental.

## VISIÓN

Ser líder en la prestación de servicios, competitivos, sostenibles, generadores de valor social y compromiso ambiental.

## RETOS CORPORATIVOS

### **INNOVACIÓN**

Incorporar cambios en los servicios de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, buscando opciones que impacten y sorprendan a los grupos de interés, permitiéndonos ser más competitivos.

### **TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

Integrar el uso de tecnologías digitales para mejorar la calidad en el servicio, optimizar y mejorar los procesos en la Corporación.

### **SOSTENIBILIDAD**

Mejorar las actuaciones organizacionales para permanecer en el tiempo con los recursos existentes, en los tres ejes, económico, social y ambiental.

### **AMPLIACIÓN DE COBERTURAS:**

Generar mayor cobertura en el Departamento y priorizar las categorías subsidiadas en la prestación de los servicios sociales.

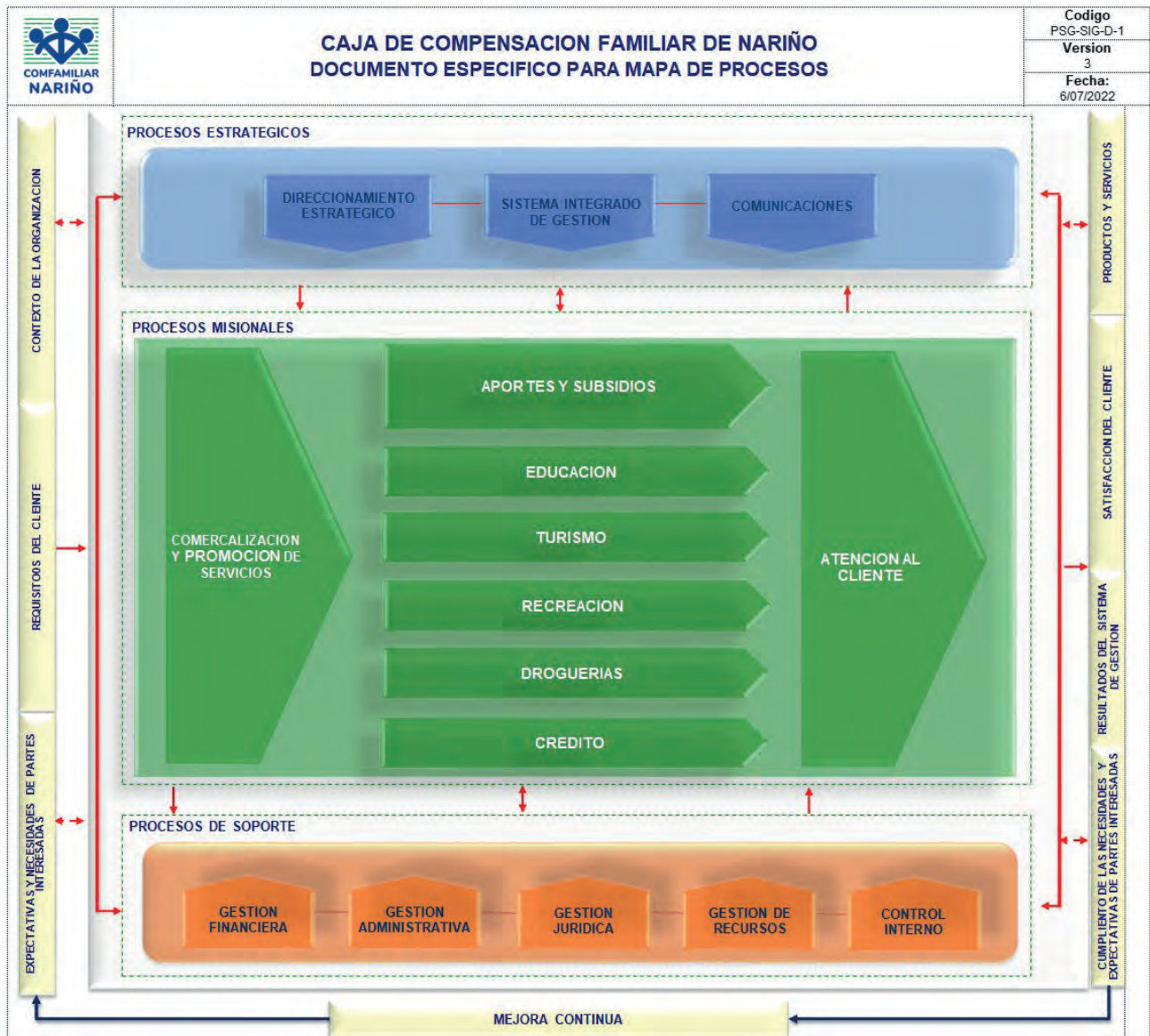
## VALORES CORPORATIVOS

- **CALIDAD EN EL SERVICIO:** Propondemos por la excelencia en la prestación del servicio con atención oportuna, cálida y empática de nuestros grupos de interés.
- **CREDIBILIDAD:** Actuamos con transparencia, honestidad, lealtad y compromiso, generando confianza en la comunidad en general.
- **RESPONSABILIDAD SOCIAL:** Trabajamos para el bienestar de nuestros grupos de interés, con conciencia social y ambiental.
- **TRABAJO EN EQUIPO:** Aunamos nuestros esfuerzos en pro de una empresa sólida y sostenible.
- **SENTIDO DE PERTENENCIA:** Nos sentimos parte fundamental de la Corporación, somos conscientes de que nuestras actuaciones afectan positiva o negativamente nuestra empresa por eso buscamos siempre dar lo mejor de nosotros.

## OBJETIVOS CORPORATIVOS:

- Incrementar la cobertura de servicios en el Departamento de Nariño, priorizando las categorías subsidiadas, mediante la Innovación de los servicios sociales, que satisfagan las necesidades y expectativas de las partes interesadas identificadas por la Corporación.
- Fortalecer la imagen de la Caja de Compensación Familiar de Nariño
- Aumentar la efectividad organizacional, mediante el fortalecimiento de la gerencia del talento humano, mejorar la atención al cliente y lograr la transformación digital.
- Reestructurar el modelo de negocio de las unidades auto costeables, con el propósito de incrementar su rentabilidad.
- Instaurar la cultura de seguimiento, medición, análisis de la gestión financiera, la gestión operativa, con el fin de asegurar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Corporación.
- Fortalecer la toma de conciencia en cuanto al Sistema Integrado de Gestión que favorezca la mejora continua, la satisfacción de las partes interesadas, la seguridad y salud de los trabajadores y el cuidado del planeta y la protección del medio ambiente.

## NUESTRO MAPA DE PROCESOS



## SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Durante el año 2022, se ratificó la buena gestión y la prestación de servicios que ofrece la Caja de Compensación Familiar de Nariño a sus trabajadores afiliados, usuarios y comunidad en general, alcanzando la recertificación en Calidad y Ambiental por ICONTEC, el ente certificador durante el proceso de auditoría realizado entre el 20 y 24 de noviembre de 2022, resaltó entre otras consideraciones: la implementación de COMFAMILIAR EN LÍNEA para facilitar el proceso de afiliación de trabajadores y empresas, el empoderamiento de los líderes de proceso, los sistemas de información que apoyan la gestión en todas sus dimensiones, capacitación sobre todo en formación de auditores internos, el proyecto de seguridad en la información y CIBERSEGURIDAD y la infraestructura de la Corporación.

La certificación es un compromiso y a la vez se constituye en un reto para COMFAMILIAR DE NARIÑO, de seguir mejorando continuamente para incrementar la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus partes interesadas y cumplir con su política en relación al compromiso con sus trabajadores, afiliados, usuarios, comunidad en general y medio ambiente; por tanto durante el nuevo direccionamiento estratégico 2023 - 2026 se trabajará en lograr la cobertura total de la Corporación e incorporar nuevos sistemas para fortalecer la gestión.

La recertificación alcanzada en el 2022 bajo las Normas ISO 9001:2015, NTC 5555:2011, NTC 5581:2011, NTC 5666:2011 y NTC 5665:2011, se detalla de la siguiente manera:

### ISO 9001:2015

1. Diseño y prestación de servicio de educación en los niveles preescolar, primaria, secundaria y media. (COLEGIO COMFAMILIAR DE NARIÑO SIGLO XXI)
2. Diseño y prestación de servicio de educación para el trabajo y desarrollo humano en las áreas de: Finanzas y administración, Ventas y servicios, Ciencias naturales aplicadas y relacionadas y Educación continuada. (Instituto Técnico Pasto)
3. Prestación de los Servicios de Biblioteca Pública.
4. Prestación de Servicios de Subsidio de vivienda.
5. Prestación de servicios de liquidación de cuota monetaria.
6. Gestión de aportes parafiscales.
7. Prestación de servicios de alojamiento y camping centro recreacional "Un Sol para Todos" del municipio de chachagüí.



### **ISO 14001:2015**

1. Diseño y prestación de servicio de educación en los niveles preescolar, primaria, secundaria y media. (COLEGIO COMFAMILIAR DE NARIÑO SIGLO XXI)
2. Diseño y prestación de servicio de educación para el trabajo y desarrollo humano en las áreas de: Finanzas y administración, Ventas y servicios, Ciencias naturales aplicadas y relacionadas y Educación continuada. (Instituto Técnico Pasto)
3. Prestación de servicios de liquidación de cuota monetaria.
4. Gestión de aportes parafiscales.

### **NTC 5555:2011**

Diseño, desarrollo de programas y prestación de servicios de educación para el trabajo en las áreas de: Finanzas y Administración, Ventas y Servicios, Ciencias Naturales Aplicadas y Relacionadas. (Instituto Técnico Pasto)

### **NTC 5581:2011**

Programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano Técnico Laboral en: Auxiliar de Mercadeo, Auxiliar Administrativo, Auxiliar Contable y Financiero, Peluquería y Auxiliar de Seguridad en el Trabajo.

### **NTC 5665:2011**

Programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano Técnico Laboral en Cocina.

### **NTC 5666:2011**

Programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano Técnico Laboral en Asistencia y Soporte de Tecnologías de la Información.



**COMFAMILIAR  
NARIÑO**

**Juntos**<sub>es</sub>  
**Posible**





COMFAMILIAR  
NARIÑO

Juntos <sup>es</sup>  
Posible

Informe Social y  
Financiero

2022

# IMPACTO SOCIAL EN CIFRAS

[www.comfamiliarnarino.com](http://www.comfamiliarnarino.com)



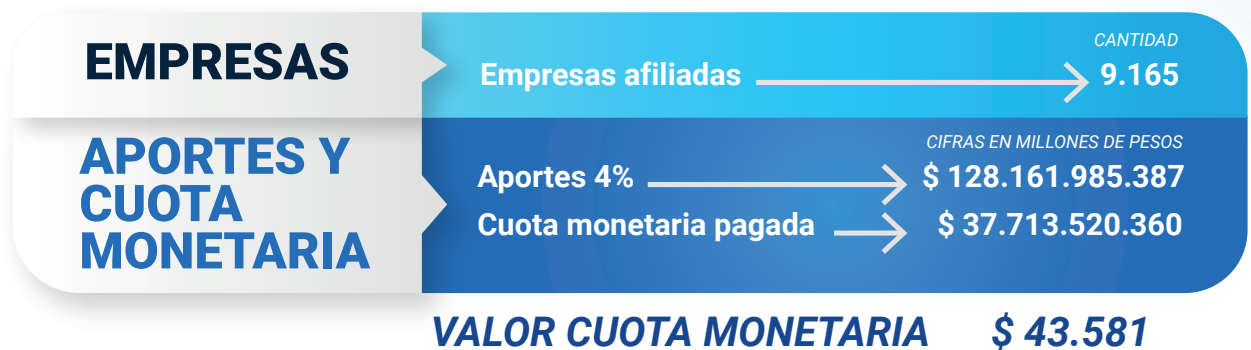
**COMFAMILIAR  
NARIÑO**

**Juntos** es  
**Posible**



## NUESTRAS CIFRAS

### IMPACTO SOCIAL 2022



## TRABAJADORES AFILIADOS

**Categoría A 85.546**

Hombres	→	47.478
Mujeres	→	38.066
Indeterminado		2

**Categoría B 20.744**

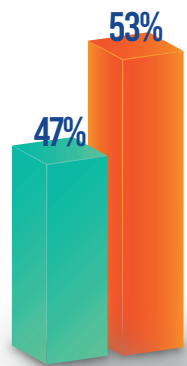
Hombres	→	9.271
Mujeres	→	11.472
Indeterminado		1

**Categoría C 11.209**

Hombres	→	4.957
Mujeres	→	6.252

**TOTAL TRABAJADORES AFILIADOS 117.499**

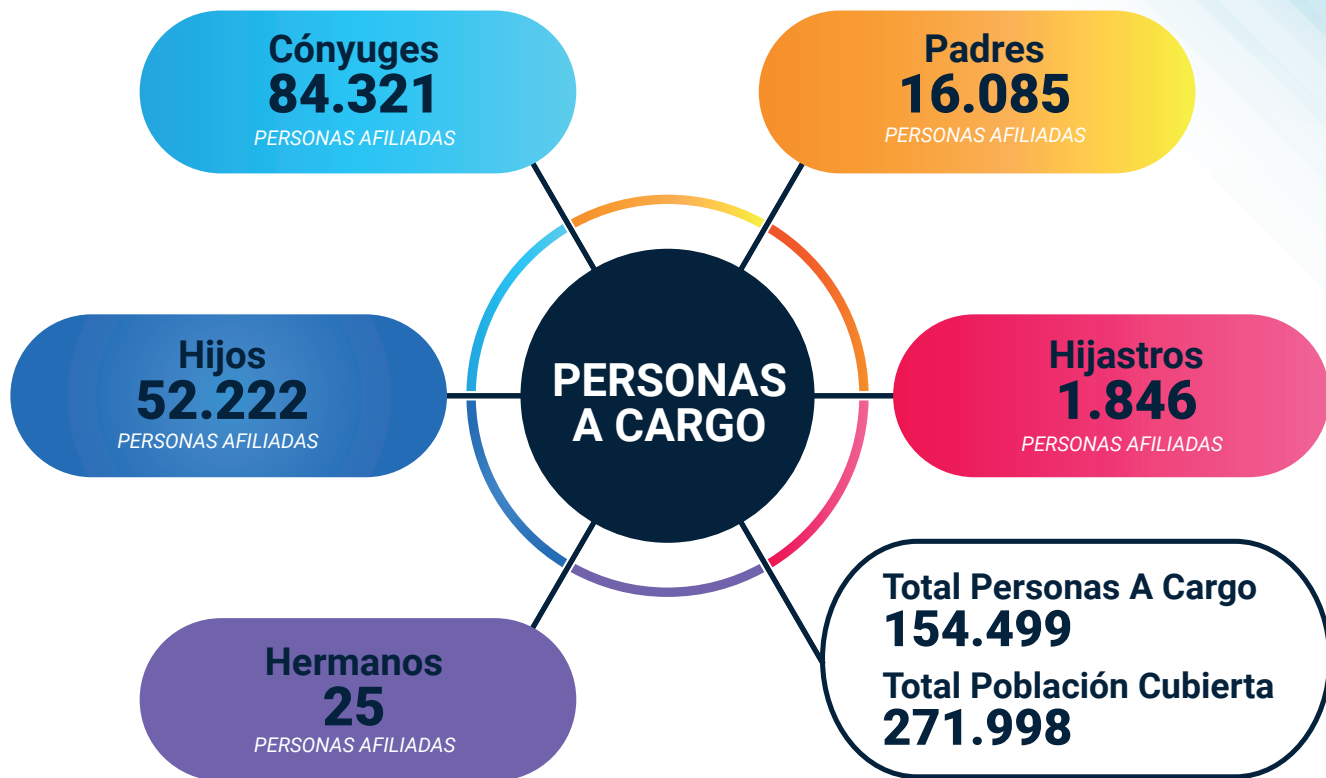
## PARTICIPACIÓN AFILIADOS POR GÉNERO



**HOMBRES  
53%**

**MUJERES  
47%**





## EDUCACIÓN Y CULTURA

PERSONAS BENEFICIADAS

Educación Formal	→	801
Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano	→	19.132
Cultura	→	4.258
Biblioteca	→	53.894





## RECREACIÓN

<b>ENTRADAS</b>	→	<b>234.966</b>
<b>RECREACIÓN DIRIGIDA</b>	→	<b>280.920</b>
<b>VACACIONES RECREATIVAS</b>	→	<b>274</b>
<b>ESCUELAS DEPORTIVAS</b>	→	<b>5.037</b>
<b>TORNEOS DEPORTIVOS</b>	→	<b>6.177</b>
<b>GIMNASIO</b>	→	<b>8.356</b>
<b>OTROS EVENTOS DE TIPO SOCIAL</b>	→	<b>54</b>
<b>SERVICIOS CENTROS RECREACIONALES</b>	→	<b>126.231</b>
<b>SERVICIOS COMPLEJOS DEPORTIVOS</b>	→	<b>923</b>
<b>ALOJAMIENTO</b>	→	<b>4.721</b>
<b>CAMPING</b>	→	<b>1.377</b>

**TOTAL PERSONAS ATENDIDAS EN RECREACIÓN**      **669.036**



**HOTELERÍA Y TURISMO**  
Agencia de Viajes 7.224

**CRÉDITO SOCIAL**  
Número de Solicitudes  
de Crédito 701

Valor Total de Créditos  
Desembolsados  
\$ 7.021.427.892



## FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

### VIVIENDA

Subsidios de Vivienda  
Asignados →

224

Subsidios de  
Vivienda Pagados

*(Se incluyen vigencias anteriores)* →

126

### VIVIENDA

CIFRAS EN MILLONES  
DE PESOS

Valor Subsidios de Vivienda  
Asignados →

\$ 6.768.000.000

Subsidios de Vivienda Pagados →

\$ 3.039.208.862



**FOSFEC**

**POSTULACIONES  
SUBSIDIO AL DESEMPLEO**

2.875

**CESANTES CAPACITADOS**

2.381

**NÚMERO DE SUBSIDIOS EN  
SALUD Y PENSIÓN**

2.333

**NÚMERO DE SUBSIDIOS  
EN CUOTA MONETARIA**

1.010

**FOSFEC VALORES PAGADOS**

*CIFRAS EN MILLONES  
DE PESOS*

Subsidios Salud → \$ 755.637.200

Subsidios Pensión → \$ 956.083.800

Subsidios Cuota Monetaria → \$ 235.950.807

Transferencias Económicas → \$ 4.231.806.153

Bono Alimentario → \$ 63.564.145



**AGENCIA DE  
EMPLEO**

Número de Remisiones a Empleadores	→	9.924
Número de Colocados	→	1.233
Número de Vacantes Registradas	→	2.967
Número Remisiones a Orientación Laboral	→	14.007
Talleres de Orientación Laboral	→	2.437



## FONIÑEZ

Fondo Para la Atención Integral de la Niñez  
y Jornada Escolar Complementaria

Atención Integral a la Niñez	→	540
Jornada Escolar Complementaria	→	14.302

## PROGRAMAS ESPECIALES

Adulto Mayor	→	7.610
Personas en Situación de Discapacidad	→	2.230



## INVERSIONES

CIFRAS EN MILLONES  
DE PESOS

Obras de Infraestructura	→	\$ 7.605.157.461
Dotación Servicios en Funcionamiento	→	\$ 377.700.963
<b>TOTAL</b>	→	<b>\$7.982.858.424</b>

## TALENTO HUMANO COMFAMILIAR DE NARIÑO

HOMBRES	→	332
MUJERES	→	441
<b>TOTAL</b>	→	<b>773</b>





**COMFAMILIAR  
NARIÑO**

**Juntos** es  
**Posible**







**Juntos**<sup>es</sup>  
**Posible**

**Informe Social y  
Financiero  
2022**

# ESTADOS FINANCIEROS

[www.comfamiliarnarino.com](http://www.comfamiliarnarino.com)



**COMFAMILIAR  
NARIÑO**

**Juntos** es  
**Posible**



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A 31 de diciembre 2022, 2021**  
 (cifras expresadas en pesos colombianos)

<u>ACTIVOS</u>	NOTA	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	15.569.155.425	13.974.678.224
Inversiones a corto plazo	4	10.556.365.498	23.923.350.316
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	59.571.213.493	55.935.028.813
Inventarios	6	355.988.398	180.754.365
Gastos pagados por anticipado	7	133.430.168	196.235.185
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>86.186.152.982</b>	<b>94.210.046.903</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Inversiones a largo plazo	4	5.006.000	5.006.000
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	5	7.457.676.341	745.592.102
Propiedad planta y equipo	8	192.068.123.843	185.696.011.330
Activos intangibles	9	102.165.839	127.044.839
Fondos de destinación específica y otros activos	10	85.458.550.203	67.377.682.436
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>285.091.522.226</b>	<b>253.951.336.707</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>371.277.675.208</b>	<b>348.161.383.610</b>

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**A 31 de diciembre 2022, 2021**  
(cifras expresadas en pesos colombianos)

<u>PASIVOS</u>	NOTA	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Obligaciones financieras a corto plazo	11	0	1.875.000.013
Proveedores	11	924.580.527	2.184.320.973
Cuentas por pagar	11	19.102.562.961	64.200.112.220
Impuesto gravámenes y tasas		88.774.820	83.034.241
Beneficios a empleados	12	5.330.515.507	4.642.186.347
Pasivos estimados y provisiones a corto plazo	13	42.571.485.066	40.574.595.090
Diferido - Ingresos recibidos por anticipado		10.330.315	117.757.775
Fondos de destinación específica y otros pasivos	14	24.222.778.159	31.816.964.456
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>92.251.027.355</b>	<b>145.493.971.115</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Obligaciones financieras a largo plazo	11	18.388.140.036	13.891.161.000
Proveedores		801.515	0
Cuentas por pagar	11	165.257.082.440	120.178.839.787
Pasivos estimados y provisiones a largo plazo	13	2.954.103.916	600.450.046
Fondos de destinación específica y otros pasivos	14	38.113.226.084	24.044.802.190
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>224.713.353.991</b>	<b>158.715.253.023</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>316.964.381.346</b>	<b>304.209.224.138</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Obras y programas de beneficio social	15	72.907.117.665	71.199.998.367
Superávit		4.137.345.904	4.000.000
Reservas		14.332.796.278	14.338.340.402
Resultados del ejercicio		6.583.220.078	6.077.905.358
Resultados ejercicios anteriores		-69.248.192.662	-73.269.091.254
Valorizaciones		25.601.006.599	25.601.006.599
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>54.313.293.862</b>	<b>43.952.159.472</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>371.277.675.208</b>	<b>348.161.383.610</b>

**CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO**  
 Director Administrativo  
 (Ver certificación)

**SANDRA YANETH DAZA FINO**  
 Coordinadora de Contabilidad  
 T.P 52095-T  
 (Ver certificación)

**GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO**  
 AUDITORES Y ASESORES S.A.S.  
 T.R. 1441 J.C.G.  
 Revisor Fiscal  
 T.P 37621-T  
 (Ver opinión)

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, 2021**  
 (cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTA	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos de actividades ordinarias	16	157.638.948.587	246.460.715.920
(-) Costo de ventas y/o prestación de servicios	17	70.883.513.697	197.690.725.420
<b>Remanente bruto</b>		<b>86.755.434.890</b>	<b>48.769.990.500</b>
(+) Otros ingresos	16	4.117.485.199	22.411.705.326
(-) Gastos de beneficios a empleados	18	20.503.754.364	17.776.963.108
(-) Gastos de depreciación y amortización	18	683.527.084	791.241.387
(-) Deterioro de valor de propiedad planta y equipo		-	-
(-) Deterioro de valor cuentas por cobrar	18	11.221.927.196	1.621.294.421
(-) Honorarios	18	2.397.961.179	1.208.252.137
(-) Apropriaciones de ley	19	38.943.716.542	33.163.482.328
(-) Arrendamientos	18	182.891.885	389.153.868
(-) Publicidad y propaganda	18	597.952.333	677.509.803
(-) Otros gastos	18	9.393.329.211	7.345.302.209
(-) Costos financieros	18	326.463.393	2.088.324.742
<b>(=) Remanente o pérdida antes de impuestos</b>		<b>6.621.396.902</b>	<b>6.120.171.823</b>
(-) Gastos de impuestos	18	38.176.823	42.266.465
<b>(=) Remanente o pérdida del año procedente de actividades que continúan</b>		<b>6.583.220.078</b>	<b>6.077.905.358</b>
Pérdida del año procedente de actividades descontinuadas		-	-
<b>REMANENTE O PÉRDIDA DEL PERIODO</b>		<b>6.583.220.078</b>	<b>6.077.905.358</b>
Otro resultado integral		-	-
Medición de valor razonable inversiones		-	-
Utilidad por revaluación de propiedad, planta y equipo		25.601.006.599	25.601.006.599
<b>RESULTADO TOTAL INTEGRAL DEL AÑO</b>		<b>32.184.226.676</b>	<b>31.678.911.957</b>

**CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO**  
 Director Administrativo  
 (Ver certificación)

**SANDRA YANETH DAZA FINO**  
 Coordinadora de Contabilidad  
 T.P. 52095-T  
 (Ver certificación)

**GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO**  
 AUDITORES Y ASESORES S.A.S.  
 T.R. 1441 J.C.G.  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 37621-T  
 (Ver opinión)

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**A 31 de diciembre de 2022, 2021**  
**(cifras expresadas en pesos colombianos - Método Directo)**

	A 31 de diciembre de 2022	A 31 de diciembre de 2021
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
<b>EFFECTIVO PROCEDENTE DE:</b>		
Aportes	124.358.870.770	114.380.217.645
Salud	1.643.147.458	109.938.529.223
Servicios Sociales	20.864.910.044	18.285.407.772
Mercadeo	-5.469.892.025	3.793.157.833
Otros	-735.566.381	1.911.022.624
<b>TOTAL EFECTIVO RECIBIDO</b>	<b>140.661.469.865</b>	<b>248.308.335.097</b>
<b>EFFECTIVO UTILIZADO EN:</b>		
Subsidios	-44.829.893.631	-39.899.652.341
Salud	-6.568.247.861	-128.518.250.702
Servicios Sociales	-72.791.842.318	-60.158.622.120
Mercadeo	-2.558.497.642	-1.247.820.749
Empleados personal y honorarios	-22.925.468.603	-19.701.522.111
Otros	13.204.796.616	17.844.465.485
<b>TOTAL EFECTIVO PAGADO</b>	<b>-136.469.153.439</b>	<b>-231.681.402.537</b>
<b>Flujos de efectivos netos procedentes (utilizados en) operaciones</b>	<b>4.192.316.425</b>	<b>16.626.932.560</b>
<b>COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Financieros y comisiones recibidas	618.779.159	16.244.044.864
Financieros pagados	-326.463.393	-2.088.511.672
Impuestos pagados	-992.199.896	-993.623.178
<b>TOTAL COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>-699.884.130</b>	<b>13.161.910.013</b>
<b>Flujos de efectivos netos procedentes (utilizados en) operaciones</b>	<b>3.492.432.295</b>	<b>29.788.842.573</b>
<b>Flujos de efectivos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Compra de propiedad, planta y equipo	-2.605.784.836	-11.470.929.858
Promesas de Compra Venta	0	0
Anticipos	-912.143.067	-5.202.057.884
Depósitos	0	0
Retención sobre contratos	0	0
Venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Compra de inversiones permanentes	0	0
Redención o venta de inversiones permanentes	8.108.844.681	-4.786.953.947
Compra de bienes de arte y cultura	-136.736.000	-1.710.000
Cuentas por cobrar Empleados (neto)	-7.637.821	-7.453.272
Intangibles adquiridos	24.879.000	7.178.364
Activos diversos	291.578.773	-291.578.773
Cuentas por Pagar a Contratistas	0	0
<b>Flujos de efectivos netos (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>4.763.000.730</b>	<b>-21.753.505.368</b>
<b>Flujos de efectivos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>8.255.433.025</b>	<b>8.035.337.205</b>
Nuevas obligaciones financieras	0	0
Pago de obligaciones financieras	2.621.979.023	-2.499.999.372
Donaciones recibidas en efectivo	0	0
Credito Mercantil Adiciones	0	0
Compañías vinculadas	0	0
Bonos o Papeles Comerciales	0	0
Cuadre de valorizaciones	0	2.027.128.215
<b>Flujo de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>2.621.979.023</b>	<b>-472.871.157</b>

**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**A 31 de diciembre de 2022, 2021**  
**(cifras expresadas en pesos colombianos - Método Directo)**

	A 31 de diciembre de 2022	A 31 de diciembre de 2021
Incremento (disminución neto de efectivo y equivalentes al efectivo sin restricción	10.877.412.048	7.562.466.048
Efectivo y equivalentes al efectivo sin restricción al principio del período	58.250.323.523	50.687.857.474
Efectivo y equivalentes al efectivo sin restricción al final del período	69.127.735.571	58.250.323.523
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA</b>		
<b>UTILIDAD NETA o (PÉRDIDA NETA)</b>	<b>6.583.220.079</b>	<b>6.077.905.358</b>
<b>Más o menos partidas que no proveen efectivo:</b>		
DEPRECIACIONES DEL AÑO	342.430.289	408.447.004
AMORTIZACIONES DEL AÑO	341.096.795	382.794.383
PROVISIONES DEL AÑO	29.114.894.922	7.510.424.043
SUBSIDIO EN ESPECIE	0	0
<b>Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones</b>	<b>36.381.642.084</b>	<b>14.379.570.787</b>
<b>Ajustes a resultados de partidas que afectan otras Actividades</b>		
UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0	0
UTILIDAD EN VENTA DE OTROS BIENES	0	0
PÉRDIDA EN VENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	30.111.038	22.677.853
UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES	-5.523.100	-12.237.900
PÉRDIDA EN VENTA DE INVERSIONES	0	0
UTILIDAD MÉTODO PARTICIPACIÓN	0	0
PÉRDIDA MÉTODO DE PARTICIPACIÓN	0	0
RETIRO Y/O CASTIGO DE ACTIVOS	0	-1.621.294.421
RECLASIFICACIÓN AJUSTES POR INFLACIÓN POR REVALORIZACIÓN PATRIMONIO	0	0
<b>Efectivo neto por operaciones y ajustes partidas otras actividades</b>	<b>36.406.230.022</b>	<b>12.768.716.319</b>
<b>Efectivo provisto por (usado para) cambios en:</b>		
DEUDORES	-20.650.415.227	238.054.349
INVENTARIOS	-175.234.033	508.412.151
CARGOS DIFERIDOS	-278.291.778	-248.176.931
OTROS ACTIVOS DIVERSOS	0	0
PROVEEDORES	-1.258.938.931	1.289.740.314
CUENTAS POR PAGAR	-19.306.606	9.667.496.267
IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS	5.740.579	8.580.315
OBLIGACIONES LABORALES	688.329.160	25.197.177
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	0	0
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	-107.427.459	-4.353.093.405
OTROS PASIVOS	-10.762.821.840	3.860.898.428
OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL	-355.431.591	6.023.017.589
<b>Efectivo provisto o usado por cambios en cuentas corrientes</b>	<b>-32.913.797.727</b>	<b>17.020.126.255</b>
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO POR LA ACTIVIDAD OPERATIVA</b>	<b>3.492.432.295</b>	<b>29.788.842.574</b>


  
**CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO**  
Director Administrativo  
(Ver certificación)

  
**SANDRA YANETH DAZA FINO**  
Coordinadora de Contabilidad  
T.P. 52095-T  
(Ver certificación)

  
**GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO**  
AUDITORES Y ASESORES S.A.S.  
T.R. 1441 J.C.C.  
Revisor Fiscal  
T.P. 37821-T  
(Ver opinión)

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
A 31 de diciembre de 2022, 2021  
(cifras expresadas en pesos colombianos)


DESCRIPCIÓN DE LOS MOVIMIENTOS	OBRAS BENEFICIO SOCIAL	SUPERÁVIT	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	VALORIZACIONES	TOTAL DEL PATRIMONIO
SALDOS A DICIEMBRE 31 - 2021	\$ 71.199.998.367	\$ 4.000.000	\$ 14.338.340.402	\$ 6.077.905.358	\$ (73.269.091.254)	\$ 25.601.006.599	\$ 43.952.159.472
REMANENTES DISTRIBUIDOS AÑO	\$ 72.907.117.665	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72.907.117.665
TRASLADO RESERVAS ESTADUTARIAS	\$ -	\$ -	\$ 14.332.796.278	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.332.796.278
DONACIONES RECIBIDAS	\$ -	\$ 4.137.345.904	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.137.345.904
MOVIMIENTO DE AJUSTES POR INFLACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
REMANENTES O (PÉRDIDAS) PRESENTE EJERCICIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.583.220.078	\$ -	\$ -	\$ 6.583.220.078
REMANENTES EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (69.248.192.662)	\$ -	\$ (69.248.192.662)
CAMBIOS POR VALORIZACIONES DE ACTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25.601.006.599	\$ 25.601.006.599
SALDOS A DICIEMBRE 31 - 2022	\$ 72.907.117.665	\$ 4.137.345.904	\$ 14.332.796.278	\$ 6.583.220.078	\$ (69.248.192.662)	\$ 25.601.006.599	\$ 54.313.293.862



**CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO**  
Director Administrativo  
(Ver certificación)



**SANDRA YANETH DAZA FINO**  
Coordinadora de Contabilidad  
T.P 52095-T  
(Ver certificación)



**GERMÁN MONTENEGRO FAJARDO**  
AUDITORES & ASESORES S.A.S.  
T.R. 1441 J.C.  
Revisor Fiscal  
T.P 37621-T  
(Ver opinión)





**Juntos**  
**es**  
**Posible**

**Informe Social y**  
**Financiero**

**2022**

# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

[www.comfamiliarnarino.com](http://www.comfamiliarnarino.com)



**COMFAMILIAR  
NARIÑO**

**Juntos** es  
**Posible**



**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE DE 2022**

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

La Caja de Compensación Familiar de Nariño (COMFAMILIAR DE NARIÑO), es una Corporación sin ánimo de lucro, creada en desarrollo del decreto 0118 del 21 de junio de 1957, refrendado por la ley 21 de 1982, sus decretos reglamentarios y obtuvo su personería jurídica mediante resolución N° 619 de octubre 18 de 1966, de la Gobernación del Departamento de Nariño. Está estructurada para canalizar los aportes de empleadores públicos y privados hacia el pago del subsidio familiar, bajo la modalidad de servicio, especie o dinero, con el equitativo y justo propósito de aliviar las cargas económicas que implican el sostenimiento de la familia como núcleo de la sociedad a cargo del trabajador beneficiario.

Su domicilio principal es la ciudad de Pasto y cuenta con sedes regionales en el Departamento de Nariño, el término de duración es indefinido y su acción está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia del Subsidio Familiar y para los servicios de salud recibe control adicional por parte de la Superintendencia Nacional de Salud, aclaramos que la EPS e IPS durante la vigencia 2021 inicia su proceso de liquidación voluntaria.

Impositivamente con la ley 1819 de 2016 las Cajas de Compensación Familiar del país, son contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio y contribuyentes del régimen especial del impuesto sobre la renta en relación con las actividades meritorias previstas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

La Caja de Compensación Familiar de Nariño tiene como número de identificación tributaria 891280008-1, desde el primero de enero de 2021, La Corporación fue notificada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN mediante Radicado 100224371 – 26354 Consecutivo 3.649 del Retiro de la calificación como Gran Contribuyente en el cual informa que con base en el estudio técnico realizado conforme lo dispuesto en el artículo 4° de la resolución 000105 del 23 de noviembre de 2020 “Por la cual se establecen los requisitos, causales y procedimiento para otorgar o retirar la calificación como Gran Contribuyente”, CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO NIT 891280008 al no cumplir con los requisitos establecidos no será calificada como Gran Contribuyente para la vigencia 2021-2022; Así mismo, a partir de esa fecha no ostentará la calidad de agente de retención del Impuesto sobre las Ventas, salvo que la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN les haya conferido esta autorización mediante acto administrativo independiente, responsable del Impuesto sobre las Ventas y del Impuesto Nacional al Consumo y contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio, así como también agente de Retención en Renta e ICA.

En desarrollo de su objeto social COMFAMILIAR DE NARIÑO desarrolla las siguientes actividades:

- Recaudar de sus afiliados (empresas públicas y privadas, trabajadores independientes y pensionados) ubicados en el departamento de Nariño, los aportes parafiscales correspondientes al 4% a distribuir y pagar éstos de conformidad a normatividad legal vigente. Adicionalmente COMFAMILIAR DE NARIÑO recauda aportes de trabajadores facultativos, que son personas que no se encuentran dentro de las anteriores categorías, pero pueden tener acceso a los servicios sociales de La Corporación por disposición de la ley o en desarrollo de convenios celebrados con otras Cajas de Compensación Familiar en Colombia.

- Administrar el subsidio familiar como una prestación social pagadera en dinero, en especie y en servicios, con destino a los trabajadores de medianos y menores ingresos en proporción al número de personas a cargo con derecho a este beneficio.
- Prestar servicios de seguridad social en salud, a través de la Entidad Promotora de Salud (EPS COMFAMILIAR DE NARIÑO) y con las de las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) que cuenta a su cargo, hasta el 12 de julio de 2021, fecha en la que inicia con el proceso de liquidación voluntaria en sus programas de EPS e IPS.
- Administrar y gestionar los servicios sociales asociados a los Fondos de ley con destinación específica: Fondo de Vivienda de Interés Social (FOVIS), Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria (FONIÑEZ), Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA), Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social.
- Desarrollar programas de educación formal y no formal a través del Colegio Siglo XXI, Colegio para Adultos y los Institutos Técnicos Pasto, Ipiales y Tumaco, con el propósito de brindar espacios de aprendizaje que de manera integral contribuyan a la formación del ser humano incorporando valores como punto de partida para la transformación de la actual sociedad.
- Proporcionar actividades de recreación, deporte, turismo social y cultura como también prestar servicios y programas que contribuyan a la salud y al bienestar físico, facilitando la adaptación social, que permite la transmisión de la herencia cultural, incentiva cualidades cívicas, educa para el buen uso del tiempo libre, fomenta el valor grupal y en general favorece una serie de valores y actitudes que en conjunto permiten cumplir con nuestra misión social.
- Comercialización de medicamentos a través de las droguerías, ubicadas en los municipios de Pasto y Tumaco con una trayectoria comercial de más de 40 años dirigidos a la población Nariñense.
- Apoyo crediticio y/o crédito social para cubrir distintas necesidades, para beneficiar a nuestros afiliados mediante tasas de interés preferenciales para las categorías A y B.
- Ejecución de otras actividades permitidas a las Cajas de Compensación Familiar y establecidas principalmente en las leyes 21 de 1982 y 789 de 2002.

## **2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES APLICADAS**

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados del periodo se describen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con respecto a todos los periodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

### **2.1. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN**

Los estados financieros consolidados del periodo a 31 de diciembre de 2022, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en Colombia según la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables que corresponden al decreto 2420 de 2015, el cual se modifica por el decreto 2496 de 2015 y el decreto 2131 de 2016, incluida la Norma Internacional de Información Financiera NIC 34 - Información Financiera Intermedia a las Normas (NIIF/NIC), Interpretaciones (CINIIF y SIC) y Marco Conceptual emitidas hasta el 31 de diciembre

de 2013 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en 2013 y la excepción contenida en la ley 1797 de 2016 para la contabilización de los ingresos.

No obstante que en la preparación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022 bajo NIIF, la Administración de COMFAMILIAR DE NARIÑO ha utilizado fiel aplicación a su marco normativo financiero y contables sobre los hechos económicos y circunstancias actuales, los mismos pueden experimentar cambios, por ejemplo, modificaciones a las normas e interpretaciones adicionales que pueden ser emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), interpretaciones adicionales del Consejo Técnico de la Contaduría Pública o cambios en la normativa vigente.

Estos estados financieros consolidados del periodo, reflejan razonablemente la situación financiera de La Corporación a 31 de diciembre de 2022, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los periodos terminados en esa fecha. Durante la preparación de los estados financieros se han seguido las mismas políticas contables.

## 2.2. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros condensados del periodo han sido preparados sobre la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información de los flujos de efectivo y el recaudo de los aportes parafiscales.

## 2.3. MONEDA FUNCIONAL

Los presentes estados financieros condensados del periodo se presentan en pesos colombianos, moneda funcional de La Corporación, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en la cual esta ópera.

## 2.4. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Administración de La Corporación es responsable de la información contenida en estos estados financieros condensados del periodo. La preparación de estos con base a las Normas de Información Financiera de Colombia requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la Dirección Administrativa para la aplicación de las políticas contables. Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados del periodo. Sin embargo, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en periodos posteriores, si esto llegara a ocurrir se haría conforme a lo establecido en NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros condensados del periodo.

## 2.5. ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando La Corporación se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

### Clasificación:

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Préstamos y cuentas por cobrar

- Activos financieros a costo amortizado
- Activos financieros a valor razonable a través de resultados
- Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

La clasificación depende del modelo de negocio utilizado por La Corporación para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; esta clasificación se determina en el momento de reconocimiento inicial. Los activos financieros se presentan como corrientes si su vencimiento es menor de un año; en su defecto, se clasifican como no corrientes.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo:** Incluyen el dinero en caja y bancos e inversiones de alta liquidez. Para ser clasificadas como equivalentes de efectivo, las inversiones deben cumplir con los siguientes criterios:

- Inversiones a corto plazo, es decir, inferiores a tres meses desde la fecha de adquisición
- Inversiones de alta liquidez
- Fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- **Préstamos y cuentas por cobrar:** Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros emitidos o adquiridos por La Corporación a cambio de efectivo, bienes o servicios que son entregados a un deudor.

Las cuentas por cobrar por ventas se reconocen por el valor de la factura original neto de las pérdidas por deterioro acumuladas. Estas cuentas por cobrar se reconocen cuando todos los riesgos y beneficios se traspasan al tercero.

Los préstamos a largo plazo (superior a un año desde su fecha de emisión) se valoran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo cuando los montos involucrados son materiales. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

- **Activos financieros a costo amortizado:** Corresponden a activos financieros no derivados con pagos conocidos y vencimiento fijo, que La Administración de La Corporación tiene la intención y la capacidad de recaudar los flujos de caja contractuales del instrumento.

Estos instrumentos se valoran a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se calcula sumando o deduciendo cualquier prima o descuento durante la vida residual del instrumento. Las ganancias y pérdidas se reconocen en la cuenta de resultados cuando se reconocen los activos, por la amortización o hubiera evidencia objetiva de deterioro.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes con excepción de aquellos cuyo vencimiento es inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

- **Activos financieros a valor razonable a través de resultados:** Su característica es que se incurre en ellos principalmente con el objeto de obtener administración de liquidez con ventas frecuentes del instrumento. Estos instrumentos son medidos a valor razonable y las variaciones en su valor se registran en resultados en el momento en que ocurren.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:** Corresponden a inversiones en renta variable que no se mantienen para negociar. Para estas inversiones, La Corporación puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable presentar las ganancias o pérdidas por la medición posterior a valor razonable en otro resultado integral.

Estos instrumentos se miden por su valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de la nueva medición a valor razonable son reconocidas en el otro resultado integral hasta la baja en cuentas del activo. En estos casos, las ganancias y pérdidas que previamente fueron reconocidas en el patrimonio se reclasifican a ganancias acumuladas.

Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes a menos que La Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

### Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos medidos a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación financiera para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados. La pérdida por deterioro de los activos financieros al costo amortizado se determina como la diferencia entre el valor en libros del activo y los valores presentes de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

### Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja en cuentas cuando se vende, transfiere, expira o se pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Cuando sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por el Grupo, el activo financiero sigue siendo reconocido en el balance por su valor total.

### Método de la tasa de interés efectiva

Corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos netos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos e ingresos recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos), durante la vida esperada del activo financiero.

## 2.6. INVENTARIOS

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o consumirlos en la prestación de servicios.

Los inventarios se valoran al menor entre el costo y el valor neto de realización. Los inventarios se valúan por el método del costo promedio ponderado y los costos de adquisición comprenden el precio de compra más todos los desembolsos incurridos para dejar el inventario en la ubicación y condición necesaria para su consumo o para su venta menos descuentos comerciales, financieros y rebajas.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados necesarios para realizar la venta. La Corporación evalúa si las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente en el inventario ya no existen o han disminuido; en estos casos, el valor en libros de los inventarios es el menor entre el costo y el valor neto realizable. Esta reversión se reconoce como una disminución del costo por deterioro.

La Corporación realiza la estimación de la obsolescencia y de las pérdidas físicas del inventario, considerando para ello los vencimientos del inventario, los cambios en las condiciones de venta, las disposiciones comerciales, la probabilidad de pérdida y otras variables que afectan el valor recuperable.

## 2.7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

La propiedad, planta y equipo son medidas al precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento y si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Se denomina propiedades, planta y equipo a todos los activos tangibles de La Corporación que sean poseídos para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos y que además se esperen utilizar durante más de un periodo, es decir, más de un año y que cumplan con las siguientes condiciones:

- Que sea un recurso tangible identificable y controlado por la Caja de Compensación Familiar de Nariño.
- Que sea probable obtener beneficios económicos futuros asociados o sirva para fines administrativos.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente. Este es usualmente el valor nominal acordado con el proveedor y los costos incurridos para el montaje, construcción y tránsito.
- Que su valor individual sea superior a 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, a excepción de aquellos activos definidos por La Administración que están relacionados con el objeto del negocio y se tiene interés en controlarlos.
- Que La Corporación posea los riesgos y beneficios inherentes al bien, de acuerdo con los términos de negociación pactados en cada compra.

La Corporación mide posteriormente a su adquisición los terrenos, edificaciones y construcciones, bajo el modelo de revaluación, que corresponde a su valor razonable en el momento de la revaluación, menos el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el activo; para las demás clases de propiedades planta y equipo, la medición posterior se realiza bajo el modelo del costo, el cual corresponde al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.



Las principales vidas útiles son las siguientes:

CONCEPTOS DE BIENES A DEPRECIAR	TASA DE DEPRECIACIÓN FISCAL ANUAL %	VIDA ÚTIL EN AÑOS
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2,22%	45,05
ACUEDUCTO PLANTAS Y REDES	2,50%	40,00
VÍAS DE COMUNICACIÓN	2,50%	40,00
FLOTA Y EQUIPO AEREO	3,33%	30,03
FLOTA Y EQUIPO FLUVIAL	6,67%	14,99
ARMAMENTO Y EQUIPO DE VIGILANCIA	10,00%	10,00
EQUIPO ELECTRICO	10,00%	10,00
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	10,00%	10,00
MAQUINAS Y EQUIPOS	10,00%	10,00
MUEBLES Y ENSERES	10,00%	10,00
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	12,50%	8,00
ENVASES, EMPAQUES Y HERRAMIENTAS	20,00%	5,00
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	20,00%	5,00
REDES DE PROCESAMIENTO DE DATOS	20,00%	5,00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	20,00%	5,00

Fuente: MANUAL\_POLITICAS\_CONTABLES\_BAJO\_NIIF VER 6

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados al cierre de cada periodo anual y los cambios si los hubiere son aplicados de forma prospectiva. Un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo, se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en resultados.

## 2.8. ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican en arrendamientos financieros y operativos. Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien se clasifican como arrendamientos financieros, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos. Algunos de los criterios a considerar para concluir si se han transferido los riesgos y beneficios sustanciales incluyen:

Para Leasing o Renting con entidad financiera: Cuando desde el inicio del contrato se tiene la opción de compra del activo menor o igual al 10% del valor del bien y/o cuando el valor presente de los cánones más la opción de compra, se encuentra entre el 85% y el 115% del valor razonable del activo arrendado.

Para arrendamientos de inmuebles: cuando desde el inicio del contrato se tiene la opción de compra del activo menor o igual al 10% del valor del bien y/o el plazo del arrendamiento cubre el 85% o más de la vida económica del activo, siendo este el periodo durante el cual se espera que el activo sea utilizable económicamente.

### **Arrendamientos Financieros**

Cuando La Corporación actúa como arrendatario de un bien en arrendamiento financiero, el costo de los activos arrendados se presenta en el estado de situación financiera, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera por el mismo valor, el cual será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra.

Estos activos se amortizan con los mismos criterios aplicados a los elementos de propiedades, planta y equipo de uso propio. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la disminución de la deuda. Los gastos financieros se reconocen en el estado de resultados.

Cuando La Corporación actúa como arrendador de un bien en arrendamiento financiero, los activos no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario y se reconoce en cambio un activo financiero por el valor presente de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento y cualquier valor residual no garantizado.

### **Arrendamientos Operativos**

Son los arrendamientos en los cuales la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y beneficios sustanciales del activo permanecen con el arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos (o ingresos) en el estado de resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se reconocen en el período en el que ocurren.

Cuando La Corporación realiza pagos de arrendamiento por anticipado vinculados a la utilización de inmuebles, estos pagos se registran como pagos anticipados y se amortizan a lo largo de la duración del arrendamiento.

## **2.9. COSTOS POR PRÉSTAMOS**

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma un período de tiempo sustancial (por lo general más de seis meses) para estar listo para su uso destinado o su venta (activo apto), son capitalizados como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que se incurre en relación con la obtención del préstamo.

## **2.10. ACTIVOS INTANGIBLES**

Corresponden a activos identificables, de carácter no monetario y sin sustancia física, los cuales son controlados por La Corporación como resultado de hechos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros. Los activos intangibles adquiridos de forma separada son medidos al costo y aquellos adquiridos a través de una combinación de negocios son medidos al valor razonable.

El costo de los activos intangibles incluye el costo de adquisición, los aranceles de importación, los impuestos indirectos no recuperables y los costos directamente atribuibles para poner al activo en el lugar y condiciones de uso previstas por La Administración, después de los descuentos comerciales y las rebajas si los hubiere.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excede el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible incluye el periodo o los periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

Un activo intangible se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un activo se calcula como la diferencia entre los ingresos de la venta neta, en su caso, y el valor en libros del activo. Este efecto se reconoce en resultados.

## 2.11. DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

La Corporación evalúa en el último trimestre de cada año, si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor. Los activos intangibles que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se deben someter anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos con vida útil definida se someten a pruebas de pérdidas por deterioro por lo menos cada año, siempre que exista evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, el valor en libros no puede ser recuperable.

Los indicadores de deterioro definidos por La Corporación, aparte de las fuentes externas de datos (entorno económico y el valor de mercado de los activos, entre otros), están basados en la obsolescencia o deterioro físico, cambios en el desempeño, planes de interrupción o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, entre otros.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan a nivel de unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo y se estima el valor recuperable de los mismos.

La Corporación ha definido cada unidad de negocio como unidad generadora de efectivo separada. El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta de la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo y su valor en uso y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable.

Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se utiliza el modelo de valoración acorde a la unidad generadora de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo, si es posible determinarlo.

## 2.12. PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando La Corporación se convierte en parte, de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

### Clasificación

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable a través de resultados o a costo amortizado.

- **Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados:** Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

- **Pasivos financieros a costo amortizado:** Incluyen los préstamos recibidos, los cuales se reconocen inicialmente por el valor nominal menos costos de transacción, neto de los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

### Baja en cuentas

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja en cuentas, cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

### Método de tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor, cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepagó que se estime será ejercida.

## 2.13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

### Planes de aportaciones definidas

Son planes de beneficios post - empleo, en los cuales La Corporación tiene la obligación de realizar aportaciones de carácter predeterminado a una entidad separada (fondo de pensiones) y no tiene obligación legal ni implícita de realizar aportaciones adicionales. Estas contribuciones se reconocen como gastos en el Estado de Resultados Integral a medida en que tiene la obligación de realizar el respectivo aporte.

### Planes de beneficios definidos

Son planes de beneficios post - empleo aquellos en los que La Corporación tiene la obligación de suministrar directamente los pagos de pensiones de jubilación y de cesantías retroactivas, de acuerdo con los requisitos establecidos en las leyes. La Corporación no tiene activos específicos destinados a respaldar los planes de beneficios definidos. El pasivo por planes de beneficios definidos se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el otro Resultado Integral. El gasto por interés por beneficios definidos se reconoce en los resultados del periodo, así como cualquier liquidación o reducción del plan.

### Beneficios a empleados largo plazo

Son beneficios que no se espera liquidar totalmente antes de doce meses, después de la fecha de presentación del Estado de Situación Financiera, en el que los empleados presten los servicios relacionados. Estos beneficios corresponden a primas de antigüedad.

El pasivo por beneficios a largo plazo se determina de forma separada para cada plan, mediante el método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada, usando supuestos actuariales a la fecha del periodo que se informa. El costo de servicio actual, costo de servicio pasado, costo por interés, ganancias y pérdidas actuariales, así como cualquier liquidación o reducción del plan se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultado Integral.

### **Beneficios a empleados corto plazo**

Son beneficios que se espera liquidar antes de doce meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera en el que los empleados presten los servicios relacionados; e incluye la participación de los trabajadores en las utilidades determinadas con base en el cumplimiento de los objetivos propuestos. El pasivo por beneficios corto plazo, se mide sobre la base de la mejor estimación del desembolso que se requeriría, para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

### **Beneficios a empleados por terminación**

La Corporación reconoce a los empleados beneficios por terminación, cuando La Corporación decide finalizar el contrato laboral del empleado antes de la fecha normal de retiro, o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios a cambio de la terminación del contrato laboral. Los beneficios por terminación se miden como beneficios a los empleados de corto plazo, contra los resultados del periodo, cuando se espera que los beneficios por terminación se liquiden completamente antes de doce meses, después del periodo anual sobre el que se informa y como un beneficio a los empleados de largo plazo cuando se espera que los beneficios por terminación se liquiden después de doce meses del periodo anual sobre el que se informa.

## **2.14. PROVISIONES, PASIVOS ESTIMADOS Y ACTIVOS CONTINGENTES**

La Corporación reconoce como provisiones las obligaciones existentes a la fecha del Estado de Situación Financiera, que surgen como consecuencia de sucesos pasados, se pueden medir de forma fiable y para su cancelación es probable una salida de recursos que incorporan beneficios económicos; además, que tengan incertidumbre sobre su cuantía y/o vencimiento.

Las provisiones se registran por la mejor estimación de La Administración de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente y es descontada a su valor presente cuando el efecto se considera material. Los efectos del valor del dinero en el tiempo se reconocen como un gasto financiero. En los casos en los que La Corporación espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado y un ingreso en resultados cuando sea prácticamente cierto su reembolso.

Las provisiones son revisadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha del Estado de Situación Financiera.

### **Pasivos contingentes**

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no, de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de La Corporación u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación, o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación.

## Activos contingentes

Los activos contingentes son activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no, de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control de La Corporación.

### 2.15. IMPUESTOS

Comprende las obligaciones a favor del Estado y a cargo La Corporación, determinadas con base en las liquidaciones privadas generadas en el respectivo período fiscal; incluye entre otros: Impuesto de Renta y Complementarios, Impuesto sobre las Ventas (IVA), Impuesto Nacional al Consumo (INC), entre otros.

### 2.16. FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS

Comprenden los recursos que se originan por los valores de los porcentajes apropiados con base en las normas legales y los actos administrativos que profieran la Superintendencia del Subsidio Familiar y demás organismos de control en cumplimiento de las mismas, tales como: Fondo Subsidio Familiar de Vivienda (FOVIS), Fondo de Solidaridad y Garantía (FOSYGA), Fondo de Educación (Ley 115 de 1993), Fondo para la Atención Integral a la Niñez y Jornada Escolar Complementaria (FONIÑEZ), Fondo para Fomento del Empleo y Protección al Cesante (FOSFEC), Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) este último operó hasta febrero de 2021, entre otros pasivos.

Se informa que el respaldo financiero de los Fondos de destinación específica (Efectivo restringido) se encuentra depositado en cuentas bancarias, carteras colectivas, inversiones en CDT a corto plazo e inversiones en CDT mayores a 90 días y están revelados dentro de la nota número 10 denominada Fondos de destinación específica y otros activos de este documento.

### 2.17. INGRESOS ORDINARIOS Y OTROS INGRESOS

Los ingresos operacionales netos incluyen las ventas de bienes de las droguerías, la prestación de servicios y los aportes parafiscales correspondientes al 4%.

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, netos de rebajas y descuentos comerciales, financieros y volumen; además excluyen los impuestos a las ventas.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y ventajas significativos de la propiedad de los bienes se transfieren al comprador, en la mayoría de los casos cuando se transfiere el título legal, el valor de los ingresos puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan a La Corporación.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen en el período en que se realizan. Cuando un servicio se combina con los diversos compromisos, La Corporación analiza hechos y patrones legales con el fin de determinar el momento apropiado de reconocimiento. En consecuencia, los ingresos o bien pueden ser reconocidos inmediatamente (cuando el servicio se considera como realizado), o diferido en el período durante el cual se preste el servicio o el compromiso alcanzado.

Los contratos de intermediación se analizan con base en criterios específicos para determinar cuando el Grupo actúa en calidad de principal o de agente.

Los ingresos por dividendos se reconocen, cuando se establece el derecho a recibir el pago para las inversiones clasificadas como instrumentos financieros.

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del contrato.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva, la tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos netos futuros de efectivo estimados por cobrar o pagar (durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período de menor duración, según corresponda), respecto del valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

## 2.18. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se miden cuando ocurren los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable.

Se incluye dentro de los costos, las erogaciones causadas a favor de los empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluye aquellos costos que, aunque no estén relacionados directamente con la venta o la prestación de servicios, son un elemento esencial en ellos.

## 2.19. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia, cuya aplicación debe ser evaluada más allá del 1 de enero de 2017 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada.

Los decretos 2496 del 24 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2015 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen desde el 1ro de enero de 2017. Las normas emitidas o modificadas se relacionan a continuación:

- NIIF 9 "Instrumentos Financieros"
- NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"
- NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"
- NIC 12 "Impuesto a las ganancias"
- NIC 16 "Propiedades, planta y equipo"
- NIC 38 "Activos intangibles"
- NIC 41 "Agricultura"
- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012 - 2015

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporadas al marco contable aceptado en Colombia.

En enero de 2016 fue emitida la NIIF 16 Arrendamientos que sustituye a la NIC 17 Arrendamientos y sus correspondientes interpretaciones. Esta norma no ha sido incluida en el marco contable aceptado en Colombia. La Administración está evaluando el impacto que tendría la adopción de la NIIF 16 en La Corporación, en su Estado de Situación Financiera y las revelaciones o notas.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La Caja de Compensación Familiar de Nariño, en su política N° 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, que abarca los activos financieros de liquidez inmediata, así:

	2022	2021	VARIACIÓN
Efectivo en Caja	\$ 33.746.374	\$ 26.858.303	\$ 6.888.071
Efectivo en Bancos*	\$ 10.544.873.031	\$ 13.937.270.102	-\$ 3.392.397.072
Carteras Colectivas	\$ 101.750.234	\$ 10.549.818	\$ 91.200.415
Otras Inversiones equivalentes al Efectivo**	\$ 4.888.785.787	\$ 0	\$ 4.888.785.787
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15.569.155.425</b>	<b>\$ 13.974.678.224</b>	<b>\$ 1.594.477.202</b>

Fuente: Balance de comprobación SISU a 31 de diciembre de 2022

\* Corresponde a conciliaciones bancarias de cuentas de ahorros y cuentas corrientes.

ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	CUENTA AUXILIAR	SALDO EXTRACTO A DICIEMBRE 2022	SALDO AUXILIAR A DICIEMBRE 2022
BANCO CAJA SOCIAL SA	AHORROS	2405331 9704	111010400000	\$ 65.101.052,87	\$ 65.101.052,87
BANCO GNB SUDAMERIS SA	AHORROS	9750001 7200	111010440000	\$ 383.561.716,12	\$ 383.561.716,12
BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	03994 9961	111010510000	\$ 731.417.904,20	\$ 731.417.904,20
BANCO CAJA SOCIAL SA	AHORROS	2407422 9853	111010830000	\$ 159.635.847,29	\$ 159.635.847,29
BANCO DAVIENDA SA	AHORROS	10607040 7981	112005040000	\$ 35.476.372,21	\$ 35.476.372,21
BANCO GNB SUDAMERIS SA	AHORROS	9750001 7160	112005050000	\$ 113.091.959,19	\$ 113.091.959,19
BANCO DAVIENDA SA	AHORROS	10607040 8005	112005060000	\$ 29.234.505,56	\$ 29.234.505,56
BANCO DAVIENDA SA	AHORROS	10600030 9539	112005110000	\$ 2.921.877.402,82	\$ 2.921.877.402,82
BANCO DAVIENDA SA	AHORROS	10610002 9334	112005120000	\$ 146.326.053,20	\$ 146.326.053,20
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	AHORROS	44884201 1796	112005200000	\$ 4.342.594,00	\$ 4.342.594,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	AHORROS	44876001 8563	112005210000	\$ 66.627,00	\$ 66.627,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	AHORROS	44862201 9044	112005220000	\$ 10.692,62	\$ 10.692,62
BANCOLOMBIA SA	AHORROS	0740349 4024	112005260000	\$ 64,10	\$ 64,10
BANCO DAVIENDA SA	AHORROS	10600076 8114	112005640000	\$ 416.403,58	\$ 416.403,58
BANCO DAVIENDA SA	AHORROS	10600076 9138	112005650000	\$ 210.621.717,25	\$ 210.621.717,25
COFINAL COOPERATIVA DE AHORRO	AHORROS	10000 2434	112005700000	\$ 23.254.371,00	\$ 23.254.371,00
BANCOLOMBIA SA	AHORROS	8941605 9846	112005730000	\$ 0,00	\$ 0,00
BANCO DAVIENDA SA	AHORROS	10600072 5098	112005780000	\$ 4.230,49	\$ 4.230,49
BANCO COLPATRIA SCOTIABANK SA	AHORROS	00161205 6929	112005790000	\$ 553.494.005,37	\$ 553.494.005,37
BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	03996 2147	112005800000	\$ 78.060.914,00	\$ 78.060.914,00
BANCO COLPATRIA SCOTIABANK SA	AHORROS	00161205 6930	112005810000	\$ 1.113.112.436,67	\$ 1.113.112.436,67
BANCO DAVIENDA SA	AHORROS	10607039 7760	112005820000	\$ 0,00	\$ 0,00
BANCO DAVIENDA SA	AHORROS	10600072 7896	112005840000	\$ 43.649.837,41	\$ 43.649.837,41
BANCO DAVIENDA SA	AHORROS	10600072 8290	112005850000	\$ 155.386,47	\$ 155.386,47
BANCO DAVIENDA SA	AHORROS	10600073 0833	112005870000	\$ 40.003.091,66	\$ 40.003.091,66
BANCO DAVIENDA SA	AHORROS	10600073 8778	112005910000	\$ 5.175.722,16	\$ 5.175.722,16
BANCO DAVIENDA SA	AHORROS	10600075 2068	112005920000	\$ 27.738.757,90	\$ 27.738.757,90
BANCO DAVIENDA SA	AHORROS	10600076 5680	112005940000	\$ 2.386.581,14	\$ 2.386.581,14
BANCO DAVIENDA SA	AHORROS	10600077 8170	112005960000	\$ 36,17	\$ 36,17
BANCO DAVIENDA SA	AHORROS	10600077 8667	112005980000	\$ 12.494.604,17	\$ 12.494.604,17
BANCO GNB SUDAMERIS SA	AHORROS	9750001 5820	112005990000	\$ 325.793.080,04	\$ 325.793.080,04



ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	CUENTA AUXILIAR	SALDO EXTRACTO A DICIEMBRE 2022	SALDO AUXILIAR A DICIEMBRE 2022
BANCO GNB SUDAMERIS SA	AHORROS	9750001 7500	112030050000	\$ 0,00	\$ 0,00
BANCO BBVA	CORRIENTE	10001 3110	111005010000		\$ 0,00
BANCO DAVIVIENDA SA	CORRIENTE	10606999 7935	111005040000	\$ 62.316.435,17	\$ 62.316.435,17
BANCO BBVA	CORRIENTE	10001 9190	111005050000		\$ 0,00
BANCO DAVIVIENDA SA	CORRIENTE	34606999 9917	111005100000	\$ 6.053.298,59	\$ 6.053.298,59
BANCO DAVIVIENDA SA	CORRIENTE	10606999 7026	111005130000	\$ 50.388,52	\$ 50.388,52
BANCO DE OCCIDENTE	CORRIENTE	03905 3020	111005150000		\$ 0,00
BANCO DE OCCIDENTE	CORRIENTE	03903 3774	111005160000	\$ 18.930.534,02	\$ 18.930.534,02
BANCO DE OCCIDENTE	CORRIENTE	03909 5849	111005230000		\$ 0,00
BANCOLOMBIA SA	CORRIENTE	8941435 4545	111005280000	\$ 80,56	\$ 80,56
BANCOLOMBIA SA	CORRIENTE	742800 0814	111005320000	\$ 123.840.758,00	\$ 123.840.758,00
BANCOLOMBIA SA	CORRIENTE	0741274 4843	111005340000	\$ 99,71	\$ 99,71
BANCOLOMBIA SA	CORRIENTE	8881273 3409	111005350000	\$ 44,92	\$ 44,92
BANCOLOMBIA SA	CORRIENTE	8941294 1627	111005360000	\$ 107,66	\$ 107,66
BANCOLOMBIA SA	CORRIENTE	0741973 6272	111005370000	\$ 167.179.038,92	\$ 167.179.038,92
BANCO POPULAR SA	CORRIENTE	11042010 2352	111005460000	\$ 826.256,39	\$ 2.462.218,67
BANCO DAVIVIENDA SA	CORRIENTE	10606999 7034	111005540000	\$ 809.516,88	\$ 809.516,88
BANCO COLPATRIA SCOTIABANK SA	CORRIENTE	161100 0142	111005590000	\$ 5.093,06	\$ 5.093,06
BANCO DAVIVIENDA SA	CORRIENTE	00430093 3093	111005710000	\$ 28.452.902,99	\$ 28.452.902,99
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	CORRIENTE	34882000 1546	111005730000	\$ 404.588,00	\$ 404.588,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	CORRIENTE	34801001 1750	111005740000	\$ 207.009.549,00	\$ 207.009.549,00
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	CORRIENTE	04801003 5540	111005760000	\$ 427.809.613,08	\$ 427.809.613,08
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	CORRIENTE	34842000 2043	111005770000	\$ 51.516.016,72	\$ 51.516.016,72
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	CORRIENTE	34810000 0838	111005780000	\$ 6.236.306,49	\$ 6.236.306,49
BANCO CAJA SOCIAL SA	CORRIENTE	2100289 7207	111005820000	\$ 431.205.406,99	\$ 431.205.406,99
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	CORRIENTE	34801001 1594	111005890000	\$ 125.857.161,00	\$ 125.857.161,00
CORPBANCA COLOMBIA SA	CORRIENTE	36902 6455	111005910000	\$ 855.805,35	\$ 855.805,35
CORPBANCA COLOMBIA SA	CORRIENTE	36906 5594	111005920000	\$ 107.381.962,13	\$ 107.381.962,13
BANCOLOMBIA SA	CORRIENTE	749964 2422	111010020000	\$ 12.526.364,74	\$ 12.526.364,74
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	CORRIENTE	34801001 2063	111010040000	\$ 401.567,33	\$ 401.567,33
BANCOLOMBIA SA	CORRIENTE	0741476 8864	111010290000	\$ 56.931.366,44	\$ 56.931.366,44
BANCO CAJA SOCIAL SA	CORRIENTE	2100298 5166	111010310000	\$ 1.804.283,19	\$ 1.804.283,19
BANCO GNB SUDAMERIS SA	CORRIENTE	75000 0275	111010430000	\$ 1.359.727.555,54	\$ 1.359.727.555,54
BANCO DAVIVIENDA SA	CORRIENTE	10606999 6333	111010650000	\$ 1.721.773,11	\$ 1.721.773,11
BANCO DAVIVIENDA SA	CORRIENTE	10606999 7745	111010700000	\$ 9.172.243,06	\$ 9.172.243,06
BANCO DAVIVIENDA SA	CORRIENTE	10606999 5871	111010810000	\$ 196.477.406,47	\$ 196.477.406,47
BANCO DAVIVIENDA SA	CORRIENTE	10606999 5863	111010820000	\$ 258.851,35	\$ 258.851,35
BANCOLOMBIA SA	CORRIENTE	749114 1167	111010840000	\$ 1.646,69	\$ 1.646,69
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	CORRIENTE	34801001 3384	111010870000	\$ 110,00	\$ 110,00
BANCO DAVIVIENDA SA	CORRIENTE	10606999 6754	111020050100	\$ 445.834,49	\$ 445.834,49
BANCO DAVIVIENDA SA	CORRIENTE	10606999 6747	111020050200	\$ 11.230.939,61	\$ 11.230.939,61
BANCO DAVIVIENDA SA	CORRIENTE	10606999 6739	111020050300	\$ 4.078.968,98	\$ 4.078.968,98
BANCO DAVIVIENDA SA	CORRIENTE	10606999 6051	111020050400	\$ 58.493.518,20	\$ 58.493.518,20
BANCOLOMBIA SA	CORRIENTE	740293 2964	112005880000	\$ 0,31	\$ 0,31
BANCO DE OCCIDENTE	AHORROS	03996 9357	112005890000		\$ 0,00
BANCO DAVIVIENDA SA	CORRIENTE	10606999 5491	111020050500	\$ 3.279.500,00	\$ 3.279.500,00
BANCO AV VILLAS SA	AHORROS	20187 6914	112005560000	\$ 30.063.338,51	\$ 30.063.338,51
BANCO DAVIVIENDA SA	FIDUCUENTA	48280001 9150	112005690000	\$ 3.376.869,51	\$ 3.376.869,51
				<b>\$ 10.543.237.068,34</b>	<b>\$ 10.544.873.030,56</b>

\*\* Corresponde a CDTs menores iguales a 90 días

MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA SA	CDT 316425	\$ 508.648.036,00
MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA SA	CDT 545406	\$ 700.000.000,00
BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	CDT 1645346	\$ 2.180.137.751,00
BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	CDT 1645702	\$ 1.500.000.000,00
		<b>\$ 4.888.785.787,00</b>

#### 4. INVERSIONES

La Caja de Compensación Familiar de Nariño, en su política N° 2 INVERSIONES, abarca las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, disponibles para la venta e inversiones a valor razonable así:

	2022	2021	VARIACION
Inversiones en asociadas*	11.241.752.849	15.471.485.498	-4.229.732.649
Inversiones obligatorias**	961.273.125	807.374.347	153.898.778
Inversiones al costo amortizado***	5.999.998.628	10.033.009.438	-4.033.010.810
<b>TOTAL</b>	<b>18.203.024.602</b>	<b>26.311.869.283</b>	<b>-8.108.844.681</b>

Fuente: Balance de comprobación SISU a 31 de diciembre de 2022

\*Constituye la conformación de la unión temporal Techos Colombia UT, para la realización de proyectos de vivienda de interés social.

	2022	2021	VARIACION
Inversiones en asociadas	11.241.752.849	15.471.485.498	-4.229.732.649
Deterioro de vivienda	-7.646.659.104	-2.388.518.967	-5.258.140.137
<b>TOTAL</b>	<b>3.595.093.745</b>	<b>13.082.966.531</b>	<b>-9.487.872.786</b>

Fuente: Balance de comprobación SISU a 31 de diciembre de 2022

Realizada la liquidación de los proyectos por concepto de construcción de vivienda de interés social a través de la Unión Temporal Techos Colombia y con base en los resultados reflejados en el consolidado del estado de Resultados Integral de dicha Unión Temporal, la Corporación reconoció en la vigencia 2022 un deterioro en la inversión por la suma de \$ 5.258.140.137, para un total de \$ 7.646.659.104 a 31 de diciembre del 2022, correspondiente al 50% de la pérdida total de la Unión Temporal:

**UNION TEMPORAL TECHOS COLOMBIA**  
NIT 900.673.473-2

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO**  
del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2022

CONCEPTOS	NOTA	TOTALES
<b>INGRESOS</b>		
OPERACIONALES	4.15	42.359.165.532
NO OPERACIONALES	4.16	1.914.181.521
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>44.273.347.053</b>
<b>GASTOS</b>		
OPERACIONALES	4.17	125.928.629
NO OPERACIONALES	4.17	6.022.222.771
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>6.148.151.400</b>
<b>COSTOS DE PRODUCCION</b>		
MATERIALES	4.18.1	17.289.654.519
MANO DE OBRA DIRECTA	4.18.2	12.679.082.366
COSTOS INDIRECTOS	4.18.3	10.446.550.362
<b>TOTAL COSTOS DE PRODUCCION</b>		<b>40.415.287.247</b>
<b>UTILIDAD / PERDIDA OPERACIONAL</b>		<b>(2.290.091.594)</b>
INTERESES	4.18.4	13.003.226.613
<b>TOTAL INTERESES</b>		<b>13.003.226.613</b>
<b>UTILIDAD / PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>-15.293.318.207</b>

Luz Marina Arcos A.  
 Contadora

Fuente: Información Unión Temporal Techos Colombia

\*\*Constituye la Reserva Legal de fácil liquidez establecida por la ley 21 de 1982, artículo 43 y 58, destinada a la atención de obligaciones, relacionada a continuación.

Inversiones a 90 días, Reserva legal.

ENTIDAD FINANCIERA	CDT No	FECHA APERTURA	FECHA VTO.	VALOR	COSTO AMORTIZADO
BANCO COLPATRIA	560138	27-dic-22	27-mar-23	108.000.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>				<b>108.000.000,00</b>	<b>0,00</b>

Fuente: Información de renovación y/o constitución de Cdt's, emitidos por tesorería y reportes contables SISU

Inversiones mayores a 90 días con su costo amortizado, Reserva legal.

ENTIDAD FINANCIERA	CDT No	FECHA APERTURA	FECHA VTO.	VALOR	COSTO AMORTIZADO
BANCO BCSC	198180	21-oct-22	21-abr-23	765.795.229,00	18.180.630,00
BANCO AV-VILLAS	1636246	21-nov-22	21-may-23	63.648.773,00	933.422,00
BANCO COLPATRIA	240800	30-jun-22	27-dic-22	0,00	4.715.071,00
<b>TOTAL</b>				<b>829.444.002,00</b>	<b>23.829.123,00</b>

<b>TOTAL CDTs RESERVA LEGAL</b>	<b>937.444.002</b>	<b>23.829.123</b>
---------------------------------	--------------------	-------------------

<b>TOTAL CDTs RESERVA LEGAL</b>	<b>961.273.125</b>
---------------------------------	--------------------

Fuente: Información de renovación y/o constitución de Cdt's, emitidos por tesorería y reportes contables SISU

\*\*\*Constituye las inversiones en certificados de depósito a término mayores a 90 días, con su respectivo costo amortizado.

\*\*\*Inversión mayor a 90 días - Cuota Monetaria

ENTIDAD FINANCIERA	CDT No	FECHA APERTURA	FECHA VTO.	VALOR	COSTO AMORTIZADO	TASA EFECTIVA	TASA NOMINAL
BANCO MIBANCO	540499	20-dic-22	21-mar-23	1.799.532.076	7.701.341,00	15,0000	
BANCO CAJA SOCIAL	1618029	8-sep-22	8-mar-23	1.500.000.000	55.190.022,00	12,2000	
BANCO COLPATRIA	448630	31-oct-22	1-may-23	518.017.862	11.165.655,00	13,6500	
BANCO SUDAMERIS	1622049	23-sep-22	23-mar-23	600.000.000	19.562.825,00		12,5088
BANCO POPULAR	459751	29-oct-22	29-abr-23	500.000.000	10.635.838,00		12,5841
<b>TOTAL</b>				<b>4.917.549.938</b>	<b>104.255.681</b>		

Fuente: Información de renovación y/o constitución de Cdt's, emitidos por tesorería y reportes contables SISU

Inversión mayor a 90 días - Aportes de empresas no afiliadas

ENTIDAD FINANCIERA	CDT No	FECHA APERTURA	FECHA VTO.	VALOR	COSTO AMORTIZADO	TASA EFECTIVA	TASA NOMINAL
BANCO AV VILLAS	1634594	15-nov-22	15-may-23	961.951.950	16.241.059,00	14,0000	
<b>TOTAL</b>				<b>961.951.950</b>	<b>16.241.059</b>		
<b>TOTAL CDTs CUOTA MONETARIA Y APORTES DE EMPRESAS NO AFILIADAS</b>				<b>5.879.501.888</b>	<b>120.496.740</b>		
<b>TOTAL CDTs CUOTA MONETARIA Y APORTES DE EMPRESAS NO AFILIADAS</b>					<b>5.999.998.628</b>		

Fuente: Información de renovación y/o constitución de Cdt's, emitidos por tesorería y reportes contables SISU

### Inversiones a largo plazo

	2022	2021	VARIACION
Inversiones a Valor Razonable con cambios en el Patrimonio*	5,006,000	5,006,000	0
<b>TOTAL</b>	<b>5,006,000</b>	<b>5,006,000</b>	<b>0</b>

Fuente: Balance de comprobación SISU a 31 de diciembre de 2022

Representan títulos en acciones ordinarias de ASOPAGOS S.A. y La Corporación de Transportadores de Nariño S.A detalladas así:

SOCIEDAD	N° DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	% DE PART.
ASOPAGOS	5.000	1.000	0,0400%
CORPOR.DE TRANSPOR. NARIÑENSES	3	2.000	0,0100%

Fuente: Títulos valores custodiados por tesorería y reportes contables SISU

### 5. CUENTAS POR COBRAR

La Política N° 3 CUENTAS POR COBRAR, aplica para todas las cuentas de la Caja de Compensación Familiar de Nariño consideradas en la NIIF como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 Instrumentos Financieros, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

	2022	2021	VARIACION
Programas del Sector Salud	3.991.747.732	3.991.828.159	-80.427
Clientes de Servicios	13.901.116.094	3.755.140.744	10.145.975.350
Clientes Negocios Especiales	19.544.461.145	18.973.319.994	571.141.151
Créditos Sociales	16.171.574.542	16.668.687.119	-497.112.577
Cuentas por cobrar por Prestación de SS de Salu	199.997.859	641.102.546	-441.104.687
Anticipos y Avances	11.402.592.523	10.490.449.457	912.143.066
Ingresos por cobrar	163.804.731	292.972.679	-129.167.948
Anticipo de impuestos o saldos a favor	77.071.963	84.472.587	-7.400.624
Reclamaciones	517.373.619	61.185.742	456.187.877
Cuentas por cobrar a empleados	574.622.331	566.984.511	7.637.820
Deudores varios	12.082.679.370	7.566.923.893	4.515.755.477
Deudas de difícil cobro	0	28.295.788	-28.295.788
Deterioro de cuentas por cobrar	-11.598.152.075	-6.440.742.304	-5.157.409.771
<b>TOTAL</b>	<b>67.028.889.834</b>	<b>56.680.620.915</b>	<b>10.348.268.919</b>

Fuente: Balance de comprobación SISU a 31 de diciembre de 2022

**5-1 CLIENTES DE SERVICIOS**

	2022	2021	VARIACION
Administración	215.184.837	271.340.230	-56.155.393
Mercadeo	198.910.209	66.319.640	132.590.569
Educación	291.409.015	243.813.988	47.595.027
Educación para el trabajo y desarrollo humano	184.618.788	162.860.163	21.758.625
Vivienda*	7.656.819.491	2.398.679.354	5.258.140.137
Recreación deporte y turismo	462.004.209	601.197.637	-139.193.428
Eventos especiales	0	8.000.000	-8.000.000
Otros	4.892.169.545	2.929.732	4.889.239.813
	<b>13.901.116.094</b>	<b>3.755.140.744</b>	<b>10.145.975.350</b>

Fuente: Balance de comprobación SISU a 31 de diciembre de 2022

\*Realizada la liquidación de los proyectos por concepto de construcción de vivienda de interés social a través de la Unión Temporal Techos Colombia y con base en los resultados reflejados en el consolidado del Estado de Resultados Integral de dicha Unión Temporal, la Corporación reconoció en la vigencia 2022 un deterioro en la inversión por la suma de \$5.258.140.137 a 31 de diciembre del 2022, correspondiente al 50% de participación sobre la pérdida total de la Unión Temporal. Por otra parte, la Corporación reconoció en la vigencia 2022 la suma de \$5.258.140.137 como cuentas por cobrar a los señores: CARLOS MONCAYO CHAMORRO por valor de \$2.103.256.055 y EDILBERTO IBARRA DELGADO por valor de \$3.154.884.082, los cuales conforman el excedente de la Unión Temporal con un porcentaje de participación del 20% y 30% respectivamente, lo anterior se realizó con base en la pérdida reflejada en el Estado de Resultados Integral de dicha Unión Temporal:

UNION TEMPORAL TECHOS COLOMBIA NIT 900.673.473-2		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO del 01 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2022		
CONCEPTOS	NOTA	TOTALES
<b>INGRESOS</b>		
OPERACIONALES	4.15	42.359.165.532
NO OPERACIONALES	4.16	1.914.181.521
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>44.273.347.053</b>
<b>GASTOS</b>		
OPERACIONALES	4.17	125.928.629
NO OPERACIONALES	4.17	6.022.222.771
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>6.148.151.400</b>
<b>COSTOS DE PRODUCCION</b>		
MATERIALES	4.18.1	17.289.654.519
MANO DE OBRA DIRECTA	4.18.2	12.679.082.366
COSTOS INDIRECTOS	4.18.3	10.446.550.362
<b>TOTAL COSTOS DE PRODUCCION</b>		<b>40.415.287.247</b>
<b>UTILIDAD / PERDIDA OPERACIONAL</b>		<b>(2.290.091.594)</b>
INTERESES	4.18.4	13.003.226.613
<b>TOTAL INTERESES</b>		<b>13.003.226.613</b>
<b>UTILIDAD / PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>-15.293.318.207</b>

Luz Marina Arcos A.  
 Contadora

Fuente: Información Unión Temporal Techos Colombia

## 5-2 CLIENTES NEGOCIOS ESPECIALES

Corresponde a las cuentas por cobrar generadas por los servicios prestados entre las diferentes unidades de negocio de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, conocidas como cuentas internas.

	2022	2021	VARIACION
Cientes internos*	19.540.498.945	18.973.319.994	567.178.951
Adulto mayor y personal discapacitado	3.962.200	0	3.962.200
	<u>19.544.461.145</u>	<u>18.973.319.994</u>	<u>571.141.151</u>

Fuente: Balance de comprobación SISU a 31 de diciembre de 2022

\* Se presenta la conciliación de clientes internos a diciembre de 2022.

### CONCILIACIÓN CLIENTES INTERNOS

	2022	2021	VARIACION
Administración*	7.676.919.483	4.942.836.517	2.734.082.966
Mercadeo**	3.992.999.153	6.045.268.415	-2.052.269.262
IPS	6.188.768.912	6.163.638.662	25.130.250
Educación	372.766.094	313.775.411	58.990.683
Trabajo y desarrollo	3.608.000	4.025.500	-417.500
Cavis	213.980.230	201.939.390	12.040.840
Agencia de Viajes***	67.555.126	818.215.498	-750.660.372
Recreación	61.509.264	70.346.497	-8.837.233
Crédito	180.748.450	174.894.115	5.854.335
Vivienda	781.644.233	238.379.988	543.264.245
<b>TOTAL</b>	<u><b>19.540.498.945</b></u>	<u><b>18.973.319.993</b></u>	<u><b>567.178.952</b></u>

Fuente: Balance de comprobación SISU a 31 de diciembre de 2022

\*Saldo detallado de las cuentas por cobrar de Administración a diciembre de 2022.

DETALLE	MES	VALOR
Salud EPS Subsidiado	Agosto/21	5.699.087.515
Salud IPS	Agosto/21	1.699.717.214
Vivienda	Diciembre/22	278.114.754
		<u><u>7.676.919.483</u></u>

\*\*Saldo detallado de las cuentas por cobrar de Mercadeo a diciembre de 2022.

DETALLE	MES	VALOR
Administración	Diciembre/22	6.729.220
Recreación	Diciembre/22	739.859
IPS	Diciembre/19	44.188.449
Agencia de Viajes	Diciembre/22	40.083.121
Salud eps	Noviembre/17	336.911.485
Salud eps	Diciembre/17	207.646.796
Salud eps	Enero/18	162.587.047
Salud eps	Febrero/18	194.496.556
Salud eps	Marzo/18	185.021.149
Salud eps	Abril/18	251.282.754
Salud eps	Mayo/18	211.044.151
Salud eps	Junio/18	163.909.303
Salud eps	Julio/18	114.943.512
Salud eps	Agosto/18	155.258.812
Salud eps	Septiembre/18	142.699.666
Salud eps	Octubre/18	145.461.729
Salud eps	Noviembre/18	99.382.935
Salud eps	Diciembre/18	86.624.198
Salud eps	Enero/19	49.363.860
Salud eps	Febrero/19	69.548.230
Salud eps	Marzo/19	68.625.110
Salud eps	Abril/19	50.073.680
Salud eps	Mayo/19	74.387.830
Salud eps	Junio/19	70.388.210
Salud eps	Julio/19	51.049.860
Salud eps	Agosto/19	81.563.150
Salud eps	Septiembre/19	72.651.880
Salud eps	Octubre/19	84.268.970
Salud eps	Noviembre/19	62.481.530
Salud eps	Diciembre/19	75.549.560
Salud eps	Enero/20	64.379.890
Salud eps	Febrero/20	87.263.790
Salud eps	Septiembre/20	54.000.236
Salud eps	Octubre/20	84.078.746
Salud eps	Noviembre /20	82.730.280
Salud eps	Diciembre /20	125.475.947
	Mayo / 21	37.083.672
	Junio /21	99.023.980
<b>TOTAL MERCADEO</b>		<b><u>3.992.999.153,00</u></b>

Fuente: Movimiento auxiliar contable SISU a 31 de diciembre de 2022

\*\*\* Saldo de cuentas por cobrar Agencia de Viajes

DETALLE	VALOR
Administración	6.381.189
Salud IPS	148.927
Recreación	4.125.000
Salud EPS	20.487.754
Mercadeo	36.412.256
<b>TOTAL AGENCIA DE VIAJES</b>	<b><u>67.555.126</u></b>

Fuente: Movimiento auxiliar contable SISU a 31 de diciembre 2022.

**CUENTAS POR PAGAR INTERNAS**

	2022	2021	VARIACION
Administración	217.614.716	295.640.424	-78.025.708
Mercadeo	284.300.363	38.244.196	246.056.167
EPS	16.161.277.178	13.186.927.449	2.974.349.729
IPS	1.834.142.875	1.786.008.084	48.134.791
Educación	14.217.559	35.717.558	-21.499.999
Trabajo y Desarrollo	0	46.044.036	-46.044.036
Biblioteca	0	900.000	-900.000
Agencia de Viajes	40.083.121	40.883.121	-800.000
Recreacion	4.864.859	95.906.076	-91.041.217
Crédito	3.709.900	3.477.500	232.400
Vivienda	980.288.374	3.443.571.548	-2.463.283.174
<b>TOTAL</b>	<b>19.540.498.945</b>	<b>18.973.319.992</b>	<b>567.178.953</b>

Fuente: Balance de comprobación SISU a 31 de diciembre 2022

Acogiendo la recomendación de la Revisoría Fiscal OFC-GMF-COMFAMILIAR-028-23 y del Comité Directivo de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, se registra el deterioro de las cuentas por cobrar internas a la IPS, y a la U.T. (Construcción), se realiza cruce entre cuentas por cobrar y cuentas por pagar internas de las unidades, para su control se lleva a cuentas de orden, de igual manera se oficia a la oficina jurídica para que se adelanten las medidas legales pertinentes para la recuperación de estos recursos.

**REGISTRO DETERIORO DE CXC Y CRUCE DE CXC Y CXP - CTAS DE ORDEN**

CUENTAS POR PAGAR IPS	VALOR	dic-22		OBSERVACION
		DETERIORO	CRUCE Y CTAS DE ORDEN	
ADMINISTRACION	1.699.717.214,00			Se cruza en enero de 2023 y se registra en cuentas de orden.
TRABAJO Y DESARROLLO	1.040.572,00			
RECREACION	3.367.577,00			
AGENCIA DE VIAJES	148.927,00			
CREDITO				
PRESTAMO - CAPITAL SEPT 30/21	83.711.344,00			Se cruza en enero de 2023 y se registra en cuentas de orden.
INTERESES PRESTAMO	1.968.792,00	1.968.792,00		Se registra deterioro en diciembre/22 y se realiza cruce de cuentas y registro en cuentas de orden en
	85.680.136,00			
MERCADEO - SUMINISTROS	44.188.449,00	44.188.449,00		Se registra deterioro en diciembre/22 y se realiza cruce de cuentas y registro en cuentas de orden en
	1.834.142.875,00			
<b>TOTAL CUENTA POR PAGAR ADMON INCLUIDA IPS</b>	<b>1.834.142.875,00</b>			



**REGISTRO DETERIORO DE CXC Y CRUCE DE CXC Y CXP - CTAS DE ORDEN**

	VALOR	dic-22		OBSERVACION
		DETERIORO	CRUCE Y CTAS DE ORDEN	
CUENTAS POR PAGAR VIVIENDA				
AGENCIA DE VIAJES				
PRESTAMO - CAPITAL JULIO/20-FEB/22	840.000.000,00		840.000.000,00	Se cruza en diciembre/22 y se realiza cruce de cuentas y registro en cuentas de orden.
INTERESES PRESTAMO	100.768.320,00	100.768.320,00	100.768.320,00	Se registra deterioro en diciembre/22 y se realiza cruce de cuentas y registro en cuentas de orden
	<b>940.768.320,00</b>			
CREDITO				
PRESTAMO - CAPITAL NOV/20-DIC/22	473.565.227,00		473.565.227,00	Se cruza en diciembre/22 y se registra en cuentas de orden.
INTERESES PRESTAMO	34.898.101,60	34.898.101,60	34.898.101,60	Se registra deterioro en diciembre/22 y se realiza cruce de cuentas y registro en cuentas de orden
	<b>508.463.328,60</b>			
MERCADEO				
PRESTAMO - CAPITAL JULIO/20-ENERO/22	1.721.000.000,00		1.721.000.000,00	Se cruza en diciembre/22 y se registra en cuentas de orden.
INTERESES PRESTAMO	202.655.817,00	202.655.817,00	202.655.817,00	Se registra deterioro en diciembre/22 y se realiza cruce de cuentas y registro en cuentas de orden
	<b>1.923.655.817,00</b>			
SALUD IPS				
PRESTAMO - CAPITAL MAYO/21- OCTUBRE/21	450.000.000,00			Se cruza en enero/23 y se registra en cuentas de orden.
INTERESES PRESTAMO	38.193.390,00			Se registra deterioro en enero/23 y se realiza cruce de cuentas y registro en cuentas de orden
	<b>488.193.390,00</b>			
VIVIENDA				
PRESTAMO - CAPITAL MARZO/21- SEPT/22	755.075.133,00		755.075.133,00	Se cruza en diciembre/22 y se registra en cuentas de orden.

VIVIENDA				
PRESTAMO - CAPITAL MARZO/21- SEPT/22	755.075.133,00		755.075.133,00	Se cruza en diciembre/22 y se registra en cuentas de orden.
INTERESES PRESTAMO	59.103.594,32	59.103.594,32	59.103.594,32	Se registra deterioro en diciembre/22 y se realiza cruce de cuentas y registro en cuentas de orden
PRESTAMO - CAPITAL DICIEMBRE/21- MAYO/22 CAVIS	205.966.206,00			Se cruza en enero/23 y se registra en cuentas de orden.
INTERESES PRESTAMO	8.014.023,82			Se registra deterioro en enero/23 y se realiza cruce de cuentas y registro en cuentas de orden
	1.028.158.957,14			
ADMINISTRACION				
LOTE COMFALBORADA	278.114.754,00			
	5.167.354.566,74			
<b>TOTAL</b>		443.627.969,92	4.187.066.192,92	
<b>TOTAL REGISTRADO EN DETERIORO</b>		443.627.969,92		
<b>TOTAL REGISTRADO EN CUENTAS DE ORDEN</b>			4.187.066.192,92	

RELACION DE SALDOS DE TERCEROS CENTRO INICIAL 000000 CENTRO FINAL 999999 A DICIEMBRE DE 2022			
NIT	RAZON SOCIAL	CENTRO	SALDO
CUENTA	81951005-CUENTAS INTERNAS DEUSORAS		
700000018	VIVIENDA	1099	1,923,655,817.00
700000018	VIVIENDA	5002	814,178,727.32
700000018	VIVIENDA	6002	508,463,328.60
700000018	VIVIENDA	5505	940,768,320.00
CUENTA	81951005-CUENTAS INTERNAS DEUSORAS	TOTAL=>	<b>4,187,066,192.92</b>
CUENTA	84010195-CUENTAS INTERNAS DEUDORAS CONTRA		
700000018	VIVIENDA	1099	-1,923,655,817.00
700000018	VIVIENDA	5002	-814,178,727.32
700000018	VIVIENDA	6002	-508,463,328.60
700000018	VIVIENDA	5505	-940,768,320.00
CUENTA	84010195-CUENTAS INTERNAS DEUDORAS CONTRA	TOTAL=>	<b>-4,187,066,192.92</b>
NIT	RAZON SOCIAL	CENTRO	SALDO
CUENTA	91951005-CUENTAS INTERNAS ACREEDORAS		
700000018	VIVIENDA	8001	814,178,727.32
700000014	AGENCIA DE VIAJES	8001	940,768,320.00
700000013	CREDITO Y FOMENTO EMPRESARIAL	8001	508,463,328.60
700000012	MERCADEO	8001	1,923,655,817.00
CUENTA	91951005-CUENTAS INTERNAS ACREEDORAS	TOTAL=>	<b>4,187,066,192.92</b>
CUENTA	94010195-CUENTAS INTERNAS ACRREDORAS CONTRA		
700000018	VIVIENDA	8001	-814,178,727.32
700000014	AGENCIA DE VIAJES	8001	-940,768,320.00
700000013	CREDITO Y FOMENTO EMPRESARIAL	8001	-508,463,328.60
700000012	MERCADEO	8001	-1,923,655,817.00
CUENTA	94010195-CUENTAS INTERNAS ACRREDORAS CONTRA	TOTAL=>	<b>-4,187,066,192.92</b>

**5-3 CRÉDITOS SOCIALES**

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
Consumo	16.126.119.468	16.613.732.094	-487.612.626
Créditos Empresariales	45.455.074	54.955.025	-9.499.951
<b>TOTAL</b>	<b>16.171.574.542</b>	<b>16.668.687.119</b>	<b>-497.112.577</b>

Fuente: Balance de comprobación SISU a 31 de diciembre 2022

Cartera total libranza microcréditos recursos propios y comercial a diciembre 2022 registrados en el software de crédito (WOG).

EDAD DE MORA	No. CREDITOS	SALDO CAPITAL	SALDO TOTAL
MAYOR A 360	496	2.223.700.383	4.922.988.519
271 A 360	17	91.313.999	106.584.504
181 A 270	11	77.946.041	85.933.090
91 A 180	30	165.731.146	175.063.668
61 A 90	28	194.132.352	200.450.020
31 A 60	132	914.188.111	931.442.738
1 A 30	2	12.095.608	12.220.722
AL DIA	1570	12.282.440.651	12.391.781.525
<b>TOTAL</b>	<b>2286</b>	<b>15.961.548.291</b>	<b>18.826.464.785</b>

Fuente: Sistema de crédito y cartera WOG

**CRÉDITOS REGISTRADOS EN SISTEMA CONTABLE SISU**

DESCRIPCION	VALOR
Crédito y Fomento	15.918.325.477
Intereses crédito libranza	191.278.699
Interés libranza alivio financiero	577.774
Alivio cargos adicionales	834.810
Aseguradora financiera	4.990.133
Microcréditos	43.222.814
Intereses microcrédito	1.702.615
Intereses de mora	10.384.162
Otros Cargos	258.058
<b>TOTAL CRÉDITOS SOCIALES :</b>	<b>16.171.574.542</b>

Fuente: Sistema de crédito y cartera WOG

**TASAS DE INTERESES APLICADAS EN EL AÑO 2022:**

**LIBRE INVERSION LIBRANZA, ALIADOS ESTRATEGICOS**

Categoría	Tasa Mensual	Tasa EA
A	1,16%	14,91%
B	1,27%	16,41%
C	1,38%	17,91%

**COMPRA DE CARTERA LIBRANZA**

Categoría	Tasa Mensual	Tasa EA
A	1,09%	13,91%
B	1,24%	15,91%
C	1,38%	17,91%

**CONSUMO TAQUILLA**

Categoría	Tasa Mensual	Tasa EA
A	1,58%	20,67%
B	1,63%	21,42%
C	1,75%	23,17%

**CREDITO EDUCATIVO POR LIBRANZA**

Categoría	Tasa Mensual	Tasa EA
A	1,02%	12,91%
B	1,09%	13,91%
C	1,38%	17,91%

**CREDITO EDUCATIVO TAQUILLA**

Categoría	Tasa Mensual	Tasa EA
A	1,51%	19,67%
B	1,58%	20,67%
C	1,68%	22,17%

Fuente: Sistema de crédito y cartera WOG

**5-4 ANTICIPOS Y AVANCES**

	2022	2021	VARIACION
A proveedores	8.382.744.025	8.274.105.409	108.638.616
A contratistas	3.006.848.498	2.216.344.048	790.504.450
A empleados	13.000.000	0	13.000.000
	<b>11.402.592.523</b>	<b>10.490.449.457</b>	<b>912.143.066</b>

Fuente: Balance de comprobación SISU a 31 de diciembre 2022

NIT	DESCRIPCION	VALOR
<b>A PROVEEDORES</b>		<b>8.382.686.550</b>
1085299557	DISTRIBUIDORA INTERMEK	1.400.000
12960142	SUAREZ SEGUNDO - INSTITUTO DE MEDICINA DEL TRABAJO	150.000
27090716	CUENES ROJAS DISNEIDIS	6.700.000
27533488	CHAVEZ DAVALOS ADRIANA	4.698.197
29307063	ORTOPEDICA TECNICA SAN CARLOS	30.853.000
800067316	CLINICA OFTALMOLOGICA UNIGARRO	12.306.300
800084362	HOSPITAL CIVIL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	44.106.755
800179870	HOSPITAL SAN ANDRES	4.738.213
800184080	CLINICA OFTALMOLOGICA PAREDES SAS	144.000
800223618	MEDINUCLEAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLI	136.655.892
805010659	AMANECER MEDICO LTDA.	23.234.733
805011262	RTS LIMITADA	1.162.606
814000049	PATOLOGOS ASOCIADOS LTDA.	559.012
814000463	FUNDACION MARIA FORTALEZA	6.877.220
814002169	GLICOL Y CIA SAS	5.018.545
814003182	E.S.E CENTRO HOSPITAL LUIS ANTONIO MONTE	43.998
814003370	CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA	600.000
814003448	AUDIOCOM S. A. S.	7.820.000
814003673	FUND. PARA EL DESAROLLO SOSTENIBLE DE COLOMBIA	6.708.900
814004018	OXIGENOS DEL SUR SAS	25.237.264
814005760	INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE S	2.728.348
814006009	INSTITUTO CANCEROLOGICO DE NARIÑO LIMITA	8.110.800
NIT	DESCRIPCION	VALOR
814006248	UNIDAD CARDIO QUIRURGICA DE NARIÑO S.A.S	56.000.000
814006654	CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA DE PUP	1.139.535
814006689	CENTRO DE SALUD MUNICIPAL NIVEL I LUIS A	9.606.606
814006732	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALU	2.804.900
815005074	TODOMED LTDA	13.950.000
830504400	CENTRO MEDICO VALLE DE ATRIZ EMPRESA UNI	435.723.536
837000286	HOSPITAL GUACHUCAL EMPRESA SOCIAL DEL ES	1.328.955
837000708	INSTITUCION PRESTADORA DE SERV. DE SALUD	2.323.687
837000974	CLINICA LAS LAJAS LTDA	2.783.178
840001036	CENTRO HOSPITAL DIVINO NIÑO E.S.E.	8.719.222
860007760	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZ	357.517
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	96.638.616
860013779	ASOCIACION PROBIENESTAR DE LA FAMILIA CO	20.710.850
860049972	FUNDACION ORIENTAME	495.000
890307200	ANGIOGRAFIA CENTRO MEDICO IMBANACO	810.215.902
890320032	CLINICA OFTALMOLOGICA DE CALI	1.849.120
890324177	FUNDACION CLINICA VALLE DE LILI	44.504.034
891200209	FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	389.131.192
891200240	HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES	745.157.873
891200274	HOSPITAL SAN RAFAEL	5.700.000
891200528	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE	112.543.587
891200622	HOSPITAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS E.	2.435.350
891200638	CENTRO DE HABILITACION DEL NIÑO CEHANI E	96.600
891200952	HOSPITAL EDUARDO SANTOS E.S.E.	18.866.719
891280008-1	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARI	3.515.897.455
891580002-5	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE	8.156.021
891901158-4	HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMASURIBE ESE	35.000.000
899999092-7	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	1.325.300
900011436-1	PALERMO IMAGEN	480.000
900047319-1	CLINICA SPA CIRUGIA PLASTICA & LASER LIM	44.561.375
900077584	COOPERATIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS DE S	8.777.498
900084476	COMERCIALIZADORA FIJACION EXTERNA SAS	23.405.000
900091143	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO ESE	34.464.835
900125582-7	CENTRO DE SALUD HERMES ANDRADE MEJIA E.S	3.665.332
900126464-0	CENTRO DE SALUD SAN ISIDRO ESE	718.411
900126676	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL ARCANGEL	973.727
900127211-9	CENTRO HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA EMPRES	1.006.653
900135676-3	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALU	2.809.415
900140292-9	CENTRO DE SALUD SAN JUAN BOSCO E.S.E DE	1.629.958
900142999-6	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO APOST	4.462.697
900145238	IPS UNIDAD MEDICA UROLOGICA DE NARIÑO	18.180.000

NIT	DESCRIPCION	VALOR
900154361-1	CENTRO DE SALUD DEL TABLON DE GOMEZ E.S.	2.123.872
900180747-9	IPS PUENTES DEL MEDIO SAS	21.155.967
900190473	IPS MUNICIPAL DE IPIALES ESE	2.195.815
900192544-2	CENTRO HOSPITAL DE LA FLORIDA EMPRESA SO	1.056.595
900192832-9	CENTRO DE SALUD SAN LORENZO E.S.E.	3.703.813
900298822	MEDIFORT SAS	810.189.640
900335691	COMPAÑIA OPERADORA CLINICA HISPANOAMERI	20.551.000
900360269-2	LABORATORIOS DE ESPECIALIDADES CLINIZAD	44.606.259
900410267-3	SALUD VIDA IPS SAS	9.771.649
900441119-4	ORTHOWELL S.A.S.	850.000
900442870-2	CLINICA ONCOLOGICA AURORA SAS	12.600.000
900448248-8	IPS FONOCENTER SAS	223.490.917
900503126-3	FUNDACION PROMOVER FUTURO	18.000.000
900544001-7	IPS SAN FELIPE SAS	7.478.800
900575455-1	BIENESTAR SALUD IPS S.A.S.	2.240.160
900621728	INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD GENESIS CENTRO DE D	546.304
900626481-1	CENTRO DE ESPECIALISTAS EN DIAGNOSTICO E IMAGENES M	2.465.600
900751760	CENTRO DE INTEGRACION Y DESARROLLO HUMANO SAS	33.046.695
900865853	CENTRO DE DIAGNOSTICO INTEGRAL FETAL S A S	1.155.600
900883992	DACARE IPS SAS	71.067.000
900895500	UNILAB LABORATORIO CLINICO Y CITOLOGICO SAS	1.271.352
900900155	CENTRO CARDIONEUROVASCULARES PABON SAS	50.253.190
900964080	IPS UNIDAD PEDIATRICA INTEGRAL SAS	134.734.026
900973467	UNIDAD VASCULAR Y DERMATOLOGICA SAS	12.106.636
901109751	IPS CLINISALUD NARIÑO SAS	26.502.420
901163399	VIDA EN CASA SAS	45.602.050
901201887	CLINICA PUTUMAYO SAS ZOMAC	5.471.750
901243673	UNIDAD DE FISIATRIA SAS	57.475

NIT	DESCRIPCION	VALOR
<b>A CONTRATISTAS</b>		<b>3.006.848.499</b>
900502685	INGENIEROS CIVILES Y ELECTRICISTAS DE COLOMBIA ICELCO INGENIERIA S	134.309.906,00
900814912	GUSTAVO A FERNANDEZ VELEZ S.A.S. PARAISO WORDL. S.A.S	12.478.464,00
900810349	INVERSIONES SANTO TOMAS SAS	17.511.758,00
900519584-3	TERRA TOURISM GROUP S.A.S.	221.666.396,00
805030615	ALIADOS TRAVEL S.A.S.	39.337.214,00
800249355	SUPERSERVICIOS DE NARIÑO S.A	493.564.026,00
800230546	SERVINCLUIDOS LTDA	27.000.000,00
800135149	VIAJAR POR COLOMBIA Y EL MUNDO SAS	7.634.000,00
800063454	IMPULSADORA HOTELERA Y TURISTICA LTDA HO	55.483.767,00
98323456-8	ORTIZ CERON HAROLD HUMBERTO	88.189.915,50
901078165	CONSTRURED INGENIERIA SAS	8.639.484,00
901007553	ROCA INGENIERIA Y MAQUINARIA SAS	134.105.079,00
900541944	MADLUMINA SAS	182.131.515,00
900447786	UNIFORCE S A S	31.302.014,00
87068912	NARVAEZ PAZ MARIO FERNANDO	124.551.500,00
59819509	ARTURO DELGADO LORENA ELIXA	118.500.709,00
5207563	VILLOTA BENALCAZAR JUAN GUILLERMO	283.353.000,00
5207053	CRISTIAN DAVID ERAZO BURBANO	74.887.730,00
37080887	ENRIQUEZ DELGADO ELIZABETH	224.836.106,00
36758223	ARAUJO LOPEZ CLAUDIA INES	95.086.637,00
27094932	VASQUEZ GETIAL AMANDA LUCIA	224.537.325,00
16079884	LOPEZ GUAMANTICA VICTOR HUGO	697.969,00
12995300	MARTINEZ VARGAS MOISES	284.579.674,00
1085267037	GUIZA ROSERO GERMAN GERARDO	87.037.310,00
1053835056	TORO BASTIDAS LUIS CARLOS	35.427.000,00

Fuente: Balance de comprobación SISU a 31 de diciembre 2022

El total de anticipos del programa de salud corresponde a los recursos que se destinaron a los diferentes prestadores de los servicios de salud, debido al retiro voluntario de EPS COMFAMILIAR DE NARIÑO, estos saldos se depurarán y clasificarán de acuerdo a las instrucciones impartidas en el proceso de liquidación.

La oficina de Infraestructura de la Caja de Compensación Familiar de Nariño adelanta obras y adecuaciones de las distintas áreas de La Caja, los anticipos a contratistas se realizan para la ejecución de las mismas.

#### 5-5 DEUDORES VARIOS

	2022	2021	VARIACION
Embargos Judiciales*	5.135.663.180	139.559.402	4.996.103.778
Incapacidades	346.978.551	188.938.778	158.039.773
Otros **	6.600.037.639	7.238.425.714	-638.388.074
	<b>12.082.679.370</b>	<b>7.566.923.893</b>	<b>4.515.755.477</b>

Fuente: Balance de comprobación SISU a 31 de diciembre 2022

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO INFORME DE RETIRO DE RECURSOS CUENTAS EMBARGADAS CORTE A 31 DICIEMBRE 2022

ENTIDAD	TIPO DE PROCESO	NUMERO DE PROCESO	BANCO	FECHA DE EMBARGO	No CUENTA	DEMONIACION DE LA CUENTA	ESTADO CUENTA	LIMITE DE CUANTIA EMBARGO	FECHA DEL RETIRO	RETIRO DE RECURSOS	CENTRO DE COSTO A CARGO	DEVOLUCION SEGUN ACTA #05	DEVOLUCION DE RECURSOS DIA 31 DE AGOSTO 2021
ALCALDIA DE BOGOTA - SUBRED ANTIGRADE SERVICIOS DE	COACTIVO	043-2015	BBAVA	23/05/2018	695222141	HOTEL	CANCELADA	\$ 2.769.086,00	23/05/2018	\$ 2.769.086,00	2099	\$ 2.769.086,00	\$ -
			AGRARIO	25/05/2018	48010035340	ADMINISTRACION	ACTIVA	\$ 2.769.086,00	25/05/2018	\$ 2.769.086,00	2099	\$ 2.769.086,00	\$ -
			BBAVA	07/06/2018	695222141	HOTEL	CANCELADA	\$ 15.715.000,00	07/06/2018	\$ 15.715.000,00	2099	\$ 15.715.000,00	\$ -
JUZGADO 3º CIVIL MPAL CALI (COSMITEJ)	JUDICIAL	2018-0081	AGRARIO	11/04/2018	48010035340	ADMINISTRACION	ACTIVA	\$ 15.715.000,00	11/04/2018	\$ 15.715.000,00	2099	\$ 15.715.000,00	\$ -
			BBAVA	28/05/2018	695222141	HOTEL	CANCELADA	\$ 16.266.312,00	28/05/2018	\$ 16.266.312,00	2099	\$ -	\$ 16.266.312,00
HOSPITAL FRANCISCO VALDERAMA/HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE	COACTIVO	113-2015	POPULAR	13/06/2014	4200102352	ADMINISTRACION	ACTIVA	\$ 2.238.000,00	13/06/2014	\$ 2.238.000,00	2099	\$ 2.238.000,00	\$ -
HOSPITAL INFANTIL LOS ANGELES JUZGADO 3º CIVIL CIRCUITO DE	JUDICIAL	52001310300 3-2019-18800	DAMWENDA	13/11/2019	10600076580	CREDITO Y CARTERA	ACTIVA	\$ 967.344.022,00	14/11/2019 A 19/08/2020	\$ 41.854.583,48	2099	\$ 33.643.580,88	\$ -
JUZGADO 1º CIVIL MPAL GARZON	JUDICIAL	2018-467	AGRARIO	27/11/2018	34864001135	FONDO DE ADAPTACION	ACTIVA	\$ 25.000.000,00	27/11/2018	\$ 6.182.334,36	2099	\$ 6.182.334,36	\$ -
			BBAVA	14/11/2018	06951019190	JARDIN SOCIAL PASTO	ACTIVA	\$ 25.000.000,00	14/11/2018	\$ 25.000.000,00	2099	\$ -	\$ -
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAULI	COACTIVO	2019-3947	DAMWENDA	10/02/2020	106069995663	UNION TEMPORAL COMFALBOBADA	ACTIVA	\$ 781.645.264,00	16/02/2022	\$ 249.122.594,00	8001	\$ -	\$ -
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE	COACTIVO	2019-3947	OCCIDENTE	16/01/2020	039866082	FONDO DE WUENDAE INTERES SOCIAL (FOWS)	ACTIVA	\$ 781.645.264,00	23/03/2022	\$ 781.645.264,00	0590	\$ -	\$ -
			BBAVA		000100013110	ADMINISTRACION	ACTIVA	\$ 100.620.886,24		\$ -	\$ -	0599	\$ -
FUNDACION CLINICA VALLE DE LILI	EJECUTIVO	2021-242	BBAVA	24/02/2022	000100019190	JARDIN SOCIAL GOTTICAS DE FELICIDAD	ACTIVA	\$ 6.135.475413,91	24/02/2022	\$ 23.379.296,14	4003	\$ -	\$ -
			BANCO DE BOGOTA	18/03/2022	CO807C0DFD22	EXCEDENTE DEL 55%	EMBARGADA		02/05/2022	\$ 1.521.795.000,00	0534	\$ -	\$ -
CENTRO MEDICO VALLE DE ATRIZ	EJECUTIVO	52001310300 3-2022-0074 00	BANCO DAMWENDA	14/09/2022	10600078170	COMFAMILIAR DE NARIÑO EPS EN LIQUIDACION	ACTIVA			\$ 6.616.577,12	3001	\$ -	\$ -
					106069996481	OBRAS Y PROGRAMAS 2015	ACTIVA	\$ 2.330.590.756,00	04/11/2022	\$ 1.777.582.698,72	0599	\$ -	\$ -
					106069996796	DE BENEFICIO SOCIAL 2014	ACTIVA			\$ 182.150.754,08	0599	\$ -	\$ -
					106069997145	ADMINISTRACION 8%	ACTIVA			\$ 364.240.726,08	0599	\$ -	\$ -
TOTAL										\$ 5.135.663.180,22		\$ 104.032.087,24	\$ 24.477.314,60

Fuente: Formato para Informe de Embargos



RELACION DE SALDOS DE TERCEROS CENTRO INICIAL 0501 CENTRO FINAL 9005 A DICIEMBRE DE 2022						
NIT	RAZON SOCIAL	CIUDAD	DIRECCION	ELEFONO	CENTRO	SALDO
CUENTA	13800505-EMBARGOS					
890303461	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE	CALI (VALLE DEL CAUCA)	CL 5 36 08	5540730	2099	2,238,000.00
890300279	BANCO DE OCCIDENTE	PASTO (NARIÑO)	CLL 18 #23-46	7233125	0534	781,645,264.00
860034313	BANCO DAVIVIENDA	PASTO (NARIÑO)	CLL 17 #25-60 L 202	7233073	0534	249,122,594.00
860034313	BANCO DAVIVIENDA	PASTO (NARIÑO)	CLL 17 #25-60 L 202	7233073	3001	6,616,577.12
860034313	BANCO DAVIVIENDA	PASTO (NARIÑO)	CLL 17 #25-60 L 202	7233073	0599	2,323,974,178.88
860034313	BANCO DAVIVIENDA	PASTO (NARIÑO)	CLL 17 #25-60 L 202	7233073	2099	41,854,583.48
860003020	BANCO BBVA	PASTO (NARIÑO)	CL 19 21A 21		0534	124,000,164.38
860003020	BANCO BBVA	PASTO (NARIÑO)	CL 19 21A 21		2099	59,750,398.00
860002964	BANCO DE BOGOTA	PASTO (NARIÑO)	CLL 19 # 24-68 LOCAL 2	7236363	0534	1,521,795,000.00
800037800	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	BOGOTA (CUNDINAMARCA)	CLL 11 N. 5-28 PISO 3	3821400	2099	24,666,420.36
CUENTA	13800505-EMBARGOS				TOTAL=>	5,135,663,180.22
	TOTAL					5,135,663,180.22

Fuente: Balance de comprobación SISU a 31 de diciembre 2022

Acogiendo la recomendación de la Revisoría Fiscal se registra en cuentas de orden los embargos realizados a las cuentas de la administración en noviembre del año 2022, teniendo en cuenta el primer aviso de emplazamiento suscrito por la Dra. INDIRA PATRICIA ILLIDGE IBARRA, AGENTE LIQUIDADOR PROGRAMA EPS EN LIQUIDACIÓN CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO, para la época, e informa: *“Las reclamaciones deberán ser presentadas en el plazo comprendido entre el día viernes 11 de marzo al lunes 11 de abril de 2022 en días laborables de lunes a viernes y dentro del horario de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02: 00 p.m. a 05:00 p.m. teniendo en cuenta las medidas y protocolos derivados de la emergencia sanitaria.”*

Se anexa link de emplazamiento. <https://comfamiliarnarino.com/wp-content/uploads/2022/02/AVISO-EMPLAZAMIENTO-FINAL-AJUSTADO-2.pdf>

Por lo anteriormente expuesto, las acreencias generadas posteriores al 11 de abril de 2022, tendrán el tratamiento de extemporáneas y la EPS en liquidación voluntaria no las tendrá en cuenta para cuantificar el valor cierto del inventario de la masa pasiva, por lo tanto, se reitera que la contabilización se realiza en cuentas de orden para su control.

**RELACION DE SALDOS DE TERCEROS CENTRO INICIAL 0501 CENTRO FINAL 0599  
A DICIEMBRE DE 2022**

NIT	RAZON SOCIAL	CENTRO	SALDO
CUENTA	81951005-CUENTAS INTERNAS DEUDORAS		
700000028	EPS EN LIQUIDACION	0599	2,323,974,178.88
CUENTA	81951005-CUENTAS INTERNAS DEUDORAS	TOTAL=>	2,323,974,178.88
CUENTA	84010195-CUENTAS INTERNAS DEUDORAS CONTRA		
700000028	EPS EN LIQUIDACION	0599	-2,323,974,178.88
CUENTA	84010195-CUENTAS INTERNAS DEUDORAS CONTRA	TOTAL=>	-2,323,974,178.88

NIT	RAZON SOCIAL	CENTRO	SALDO
CUENTA	91951005-CUENTAS INTERNAS ACREEDORAS		
700000010	ADMINISTRACION	0534	2,323,974,178.88
CUENTA	91951005-CUENTAS INTERNAS ACREEDORAS	TOTAL=>	2,323,974,178.88
CUENTA	94010195-CUENTAS INTERNAS ACRREDORAS CONTRA		
700000010	ADMINISTRACION	0534	-2,323,974,178.88
CUENTA	94010195-CUENTAS INTERNAS ACRREDORAS CONTRA	TOTAL=>	-2,323,974,178.88

Se informa que existen cuentas congeladas o embargadas sin opción de retiro de dinero, recursos que son evidenciados en los extractos bancarios correspondientes. Cabe anotar que se registran en las cuentas de orden como se detalla a continuación:

RELACION DE SALDOS DE TERCEROS CENTRO INICIAL 0501 CENTRO FINAL 9005 A DICIEMBRE DE 2022			
NIT	RAZON SOCIAL	CENTRO	SALDO
CUENTA	81200509-EMBARGOS JUDICIALES POR BODEGA		
890903938	BANCOLOMBIA S.A PASTO	6002	12,528,011.43
890903938	BANCOLOMBIA S.A PASTO	0503	2,832.54
890903938	BANCOLOMBIA S.A PASTO	0520	51,918.00
890903938	BANCOLOMBIA S.A PASTO	1099	167,192,242.42
890903938	BANCOLOMBIA S.A PASTO	0590	4,204.03
890903938	BANCOLOMBIA S.A PASTO	0599	180,772,376.73
890903937	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A	2599	742,204.00
890903937	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A	0599	3,664,235,637.00
890300279	BANCO DE OCCIDENTE	0599	999,213,968.86
860034313	BANCO DAVIVIENDA	2099	50,388.52
860034313	BANCO DAVIVIENDA	2020	3,279,500.00
860025971	MIBANCO BANCO DE LA MICROEMPRESA DE COLOMBIA SA	0599	508,648,036.25
860007738	BANCO POPULAR S. A.	0599	4,349,293,982.00
860007335	BCSC S A	0520	1,532,762,446.50
830053700	PATRIMONIOS AUTONOMOS ADMINISTRADOS POR LA SOC FIDUCIARIA DAVIVIENDA	1099	3,376,869.51
800182281	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	1099	95,423,285.62
CUENTA	81200509-EMBARGOS JUDICIALES POR BODEGA	TOTAL=>	11,517,577,903.41
	TOTAL		11,517,577,903.41

Fuente: Relación de Saldos de Terceros SISU a 31 de diciembre 2022

## 5-6 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR

La Caja de Compensación Familiar de Nariño en su Política N° 4 DETERIORO CUENTAS POR COBRAR, evaluará si existe algún indicio de que sus cuentas por cobrar presentan deterioro de valor, de ser ciertos estos indicios procederán a realizar el cálculo que en esta política se plantea.

	2022	2021	VARIACION
Cientes sector salud	1.074.952.498	1.074.952.498	0
Cientes del subsidio familiar	37.033.634	37.033.634	0
Cientes servicios	10.157.446.298	5.000.036.525	5.157.409.773
Otros deudores	328.719.646	328.719.646	0
	<b>11.598.152.076</b>	<b>6.440.742.304</b>	<b>5.157.409.772</b>

Fuente: Balance de comprobación SISU a 31 de diciembre 2022

	2022	2021	VARIACION
Deterioro sector salud	1.074.952.498	1.074.952.498	0
Empresas afiliadas	37.033.634	37.033.634	0
Mercadeo	97.323.274	46.260.115	51.063.159
Educación	153.143.157	185.254.537	-32.111.380
Trabajo y desarrollo	96.479.206	114.966.999	-18.487.793
Deudas de difícil cobro Inst.Pasto	0	28.295.788	-28.295.788
Recreación	26.809.753	212.752.737	-185.942.984
Administración	120.094.784	120.094.784	0
Credisistem	2.016.937.021	1.903.892.599	113.044.422
Vivienda	7.646.659.103	2.388.518.966	5.258.140.137
Otros deudores	328.719.646	328.719.646	0
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>11.598.152.076</b>	<b>6.440.742.303</b>	<b>5.157.409.773</b>

Fuente: Balance de prueba SISU a 31 de diciembre 2022

La variación más significativa pertenece a Vivienda, que corresponde al deterioro de las cuentas por cobrar de los proyectos de vivienda de interés social, debido a que se evidencia pérdida en dichos proyectos.

## 6. INVENTARIOS

La política N° 5 INVENTARIOS, aplica a aquellos activos tangibles que la Caja de Compensación Familiar de Nariño posee para ser mantenidos para la venta en el curso normal de la operación o servicios para ser consumidos en la prestación del servicio.

	2022	2021	VARIACION
Servicios comprados para la venta	65.392.131	79.392.131	-14.000.000
Mercancías para la venta*	334.607.345	136.311.099	198.296.246
Para consumo en prestación de servicios	0	602.002	-602.002
Deterioro de inventarios	-44.011.078	-35.550.868	-8.460.210
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>355.988.398</b>	<b>180.754.364</b>	<b>175.234.034</b>

Fuente: Balance de comprobación SISU a 31 de diciembre 2022

\*Registra el valor de los bienes adquiridos para la venta que no sufren ningún proceso de transformación o adición y se encuentran disponibles para la venta.

	2022	2021
<b>DROGUERIA PARQUE INFANTIL</b>		
Kárdex principal	270.609.612	44.788.551
Kárdex de novedades	8.339.585	354.433
<b>TOTAL DROGUERIA PARQUE</b>	<b>278.949.197</b>	<b>45.142.984</b>
<b>DROGUERIA CENTRO *</b>		
Kárdex principal	4.654	60.475.187
Kárdex de novedades	0	0
<b>TOTAL DROGUERIA CENTRO</b>	<b>4.654</b>	<b>60.475.187</b>
<b>DROGUERIA TUMACO</b>		
Kárdex principal	55.653.494	12.689.242
Kárdex de novedades	0	0
<b>TOTAL DROGUERIA TUMACO</b>	<b>55.653.494</b>	<b>12.689.242</b>
<b>DROGUERIA AVENIDA ESTUDIANTES **</b>		
Kárdex principal	0	18.003.686
Kárdex de novedades	0	0
<b>TOTAL DROGUERIA TUMACO</b>	<b>0</b>	<b>18.003.686</b>
<b>TOTAL MERCADEO</b>	<b>334.607.345</b>	<b>136.311.099</b>
<b>TOTAL MERCANCIA PARA LA VENTA</b>	<b>334.607.345</b>	<b>136.311.099</b>

Fuente: Balance de comprobación SISU a 31 de diciembre 2022

\* La droguería Centro cerró operaciones el 14 de julio de 2022

\* La droguería Avenida de los Estudiantes cerró operaciones el 01 de septiembre de 2022



## 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son propiedades que no están destinadas a la venta, de naturaleza tangible y se encuentran en uso por parte de La Corporación:

<u>Terrenos:</u>	2022	2021	VARIACIÓN
Terrenos	78.937.184.600	78.937.184.600	0
Deterioro	-30.421.262	-30.421.262	0
<b>TOTAL</b>	<b>78.906.763.338</b>	<b>78.906.763.338</b>	<b>0</b>
<u>Construcciones en curso</u>	2022	2021	VARIACIÓN
Alojamiento Centro Recreacional del Sur Imues	0	6.053.299.527	-6.053.299.527
Adecuación Cabañas y Piscinas Centro Recreacional del Sur Imues	3.993.035.824	13.130.600	3.979.905.224
Adecuaciones y mejoras Parque Infantil	16.800	0	16.800
Adecuaciones y mejoras Centro Recreacional un sol para todos	4.166.660.231	2.296.310.466	1.870.349.765
Adecuación y Mejoras sede administrativa Agualongo	9.437.600.925	7.886.522.886	1.551.078.039
Parque Cañon del Juanambu	0	436.211.559	-436.211.559
<b>TOTAL</b>	<b>17.597.313.780</b>	<b>16.685.475.038</b>	<b>911.838.742</b>
<u>Construcciones y edificaciones:</u>	2022	2021	VARIACIÓN
Edificaciones	92.506.122.974	86.625.612.941	5.880.510.033
<b>TOTAL</b>	<b>92.506.122.974</b>	<b>86.625.612.941</b>	<b>5.880.510.033</b>
Depreciación acumulada	0	0	0
Menos: Depreciación histórica	0	0	0
<b>Valor en libros</b>	<b>92.506.122.974</b>	<b>86.625.612.941</b>	<b>5.880.510.033</b>
<u>Maquinaria y equipo:</u>	2022	2021	VARIACIÓN
Máquinas y equipos	5.194.794.627	5.118.370.479	76.424.148
<b>TOTAL</b>	<b>5.194.794.627</b>	<b>5.118.370.479</b>	<b>76.424.148</b>
Depreciación acumulada	4.218.583.507	4.092.185.585	126.397.922
Menos: Depreciación histórica	4.218.583.507	4.092.185.585	126.397.922
<b>Valor en libros</b>	<b>976.211.120</b>	<b>1.026.184.894</b>	<b>-49.973.774</b>

<u>Equipo de oficina:</u>	2022	2021	VARIACIÓN
Muebles y enseres	3.409.252.013	3.398.606.997	10.645.016
Equipos	30.715.004	32.442.213	-1.727.209
<b>TOTAL</b>	<b>3.439.967.017</b>	<b>3.431.049.210</b>	<b>8.917.807</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>2.764.932.791</b>	<b>2.604.349.289</b>	<b>160.583.502</b>
Menos: Depreciación histórica	2.764.932.791	2.604.349.289	160.583.502
<b>Valor en libros</b>	<b>675.034.226</b>	<b>826.699.921</b>	<b>-151.665.695</b>
<u>Equipo de computación y comunicac.</u>	2022	2021	VARIACIÓN
Equipos de procesamiento de datos	3.139.537.905	3.226.152.199	-86.614.294
Equipo de telecomunicaciones	1.814.240.700	1.765.531.657	48.709.043
<b>TOTAL</b>	<b>4.953.778.605</b>	<b>4.991.683.856</b>	<b>-37.905.251</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>4.276.744.557</b>	<b>4.115.372.391</b>	<b>161.372.166</b>
Menos: Depreciación histórica	4.276.744.557	4.115.372.391	161.372.166
<b>Valor en libros</b>	<b>677.034.048</b>	<b>876.311.465</b>	<b>-199.277.417</b>
<u>Equipo medico - científico:</u>	2022	2021	VARIACIÓN
Equipo médico	194.304.515	196.001.653	-1.697.138
Equipo odontológico	65.532.294	65.532.294	0
Instrumental	1.538.450	1.538.450	0
<b>TOTAL</b>	<b>261.375.259</b>	<b>263.072.397</b>	<b>-1.697.138</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>212.553.774</b>	<b>193.041.194</b>	<b>19.512.580</b>
Menos: Depreciación histórica	212.553.774	193.041.194	19.512.580
<b>Valor en libros</b>	<b>48.821.485</b>	<b>70.031.203</b>	<b>-21.209.718</b>
<u>Equipo de hoteles y restaurantes:</u>	2022	2021	VARIACIÓN
Equipo de habitaciones	342.215.776	239.174.246	103.041.530
Equipo de restaurante y cafetería	384.684.069	377.343.257	7.340.812
<b>TOTAL</b>	<b>726.899.845</b>	<b>616.517.503</b>	<b>110.382.342</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>486.091.848</b>	<b>457.755.731</b>	<b>28.336.117</b>
Menos: Depreciación histórica	486.091.848	457.755.731	28.336.117
<b>Valor en libros</b>	<b>240.807.997</b>	<b>158.761.772</b>	<b>82.046.225</b>

<u>Equipo de transporte:</u>	2022	2021	VARIACIÓN
Autos, camionetas y camperos	904.223.154	904.223.154	0
Camiones, volquetas y furgones	344.000.000	344.000.000	0
Buses y busetas	895.860.998	895.860.998	0
Motocicletas	31.114.600	31.114.600	0
Estibas y carretas	8.750.553	9.274.953	-524.400
<b>TOTAL</b>	<b>2.183.949.305</b>	<b>2.184.473.705</b>	<b>-524.400</b>
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>1.751.520.630</b>	<b>1.671.892.147</b>	<b>79.628.483</b>
Menos: Depreciación histórica	1.751.520.630	1.671.892.147	79.628.483
Valor en libros	<b>432.428.675</b>	<b>512.581.558</b>	<b>-80.152.883</b>
<b>Semovientes:</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACIÓN</b>
*Ganado	7.826.700	7.826.700	0
<b>TOTAL</b>	<b>7.826.700</b>	<b>7.826.700</b>	<b>0</b>
<b>Amortización acumulada</b>	<b>237.500</b>	<b>237.500</b>	<b>0</b>
Amortización histórica	237.500	237.500	0
Valor en libros	<b>7.589.200</b>	<b>7.589.200</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>192.068.126.843</b>	<b>185.696.011.329</b>	<b>6.372.115.514</b>

Fuente: Balance de prueba SISU a 31 de diciembre 2022

\* El ganado equino o caballar, se encuentra utilizado en los centros recreacionales para la prestación de los servicios recreativos y por lo tanto se clasifican dentro de propiedad planta y equipo.

De conformidad a la política contable, en el año 2021 se realizó ajuste a la revaluación en terrenos y edificaciones de propiedad de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, que arrojó un incremento en la valorización por valor de \$2.027.128.215,13. Sin embargo, para el cierre contable 2022 el Índice de Costos de la Construcción de Vivienda ICCV de la ciudad en donde se encuentran dichos terrenos y edificaciones no varió más del 15% anual, razón por la cual, para la vigencia 2022 no fue necesario realizar una revaluación, según lo establecido en el manual de políticas contables.

## 9. INTANGIBLES

Los intangibles se componen así:

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Plusvalía	0	0	0
Licencias y Software	102.165.839	127.044.839	-24.879.000
<b>TOTAL</b>	<b>102.165.839</b>	<b>127.044.839</b>	<b>-24.879.000</b>

Fuente: Balance de prueba SISU a 31 de diciembre 2022

La Caja de Compensación Familiar de Nariño en su Política N°8 correspondiente a INTANGIBLES, aplica a aquellos rubros sobre los cuales se esperan tener beneficios económicos futuros, se posee control y son identificables y



cuantificables, cuya medición se realiza bajo el modelo de costo y se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% según el tiempo estimado de uso que le dé La Corporación al activo.

## 10. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS ACTIVOS

	2022	2021	VARIACIÓN
Bienes de arte y cultura	662.905.591	526.169.591	136.736.000
Fondos de ley con destinacion especifica	31.237.054.467	22.284.278.773	8.952.775.694
Fondos y/o convenios de cooperación	110	10.000	-9.890
Saldo para obras y programas de beneficio social	44.392.967.409	36.982.212.561	7.410.754.848
Contribución 1% SSF	0	291.578.773	-291.578.773
Exedentes del 55%	9.165.622.626	7.293.432.738	1.872.189.888
<b>TOTAL</b>	<b>85.458.550.203</b>	<b>67.377.682.436</b>	<b>18.080.867.767</b>

Fuente: Balance de prueba SISU a 31 de diciembre 2022

### 10-1. FONDOS DE LEY CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA

	2022	2021	VARIACIÓN
Fondo de vivienda de interes social	16.437.408.471	14.378.643.315	2.058.765.156
Fondo de solidaridad y garantia	267.975.222	718.937.837	-450.962.615
Fondo para la atención integral a la niñez y Jeco	2.955.866.063	653.318.782	2.302.547.281
Recursos FOME- Decreto Legislativo 553 de 220	25.279.596	28.439.436	-3.159.840
Fondo de solidaridad de fomento al empleo	8.874.246.802	6.198.296.295	2.675.950.507
Recursos microcrédito	0	0	0
40 mil primeros empleos	442.324.115	247.573.273	194.750.842
Estado Joven	0	0	0
Recursos Ley 1929 de 2018	1.286.836.466	59.069.835	1.227.766.631
Otros / Contrib. Anual 1%	947.117.731	0	947.117.731
<b>TOTAL</b>	<b>31.237.054.467</b>	<b>22.284.278.773</b>	<b>8.952.775.694</b>

Fuente: Balance de prueba a 31 de diciembre 2022

El fondo de vivienda de interés social, está compuesto por los saldos de las cuentas bancarias y sus inversiones en CDTs mayores a 90 días, así:

**CUENTAS BANCARIAS**

BANCO	T/CTA BANCARIA	Nº DE LA CUENTA	DESTINACIÓN	AUXILIAR	SALDO AUXILIAR A DICIEMBRE 2022	SALDO EXTRACTO A DICIEMBRE 2022
OCCIDENTE	AHORROS	03986-6082	FOVIS	181005120501	190,177	190,177
COLPATRIA	AHORROS	161205-5493	FOVIS	181005120502	108,958,933	108,958,933
SUDAMERIS	AHORROS	97500015340	FOVIS	181005120503	2,441,429,657	2,441,429,657
AV VILLAS	CORRIENTE	20148-9093	FOVIS	181005121001	759,592,348	759,592,348
VALORES BANCOLOMBIA	FIDUCIA	04720-0427	FOVIS	181005121501	4,204	4,204
FIDUCIA BANCOLOMBIA	FIDUCIA	0308201-9914	FOVIS	181005121502	11,906	11,906
<b>TOTAL</b>					<b>3,310,187,225</b>	<b>3,310,187,225</b>

Fuente: Extractos bancarios a 31 de diciembre 2022

**INVERSIONES EN CDTs MAYORES A 90 DIAS**

ENTIDAD FINANCIERA	CDT No	FECHA APERTURA	FECHA VTO.	TASA	VALOR INVERSIÓN	COSTO AMORTIZADO
BANCO SUDAMERIS	1633782	10-nov-22	10-may-23	14,20 NO	2.074.406.058	40.698.899
BANCO COLPATRIA	267323	15-jul-22	11-ene-23	10,90 E.A	500.000.000	24.431.101
BANCO COLPATRIA	476406	15-nov-22	15-may-23	14,40 E.A	1.469.606.392	25.481.002
BANCO COLPATRIA	560139	27-dic-22	27-mar-23	14,70 E.A	283.136.970	0
BANCO POPULAR	459750	29-oct-22	29-abr-23	12,58 NO	500.000.000	10.635.839
BANCO POPULAR	577221	11-nov-22	11-may-23	7,56 E.A	2.049.293.982	9.058.321
BANCO CAJA SOCIAL	1618028	8-sep-22	8-mar-23	12,20 E.A	1.100.000.000	40.472.683
AV-VILLAS	1647326	28-dic-22	28-mar-23	14,00 E.A	2.000.000.000	0
COLPATRIA	500	28-dic-22	28-mar-23	14 E.A	3.000.000.000	0
<b>TOTAL</b>					<b>12.976.443.402</b>	<b>150.777.845</b>

Fuente: Certificados de depósito a término constituidos a 31 de diciembre de 2022

El Fondo para la atención integral a la niñez y Jornada escolar complementaria, está compuesto por los saldos en cuentas bancarias, CDTs hasta 90 días y CDTs mayores a 90 días así:

**CUENTAS BANCARIAS**

BANCO	T/CTA BANCARIA	Nº DE LA CUENTA	DESTINACIÓN	AUXILIAR	SALDO AUXILIAR A DICIEMBRE 2022	SALDO EXTRACTO A DICIEMBRE 2022
BANCOLOMBIA	AHORROS	883761436-02	FONIÑEZ	181020130501	0	0
SUDAMERIS	AHORROS	97500013280	FONIÑEZ	181020130502	402.027.784	402.027.784
<b>TOTAL</b>					<b>402.027.784</b>	<b>402.027.784</b>

Fuente: Extractos bancarios a 31 de diciembre 2022

**INVERSIONES EN CDTs HASTA 90 DIAS**

ENTIDAD FINANCIERA	CDT No	FECHA APERTURA	FECHA VTO.	TASA	VALOR INVERSIÓN
MI BANCO	557427	27-dic-22	27-mar-23	15,20 E.A.	500.000.000
CAJA SOCIAL	204438	29-dic-22	29-mar-23	13,40 E.A.	600.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>1.100.000.000</b>

Fuente: Extractos bancarios a 31 de diciembre 2022

**INVERSIONES EN CDTs MAYORES A 90 DIAS**

ENTIDAD FINANCIERA	CDT No	FECHA APERTURA	FECHA VTO.	TASA	VALOR INVERSIÓN	COSTO AMORTIZADO
DAVIVIENDA	1602996	15-jul-22	15-dic-22	13,87 NO	0	47.771.272
BANCO SUDAMERIS	1644449	20-dic-22	21-mar-23	13,87 NO	700.000.000	2.920.904
BANCO COLPATRIA	539278	19-dic-22	21-mar-23	14,40 E.A.	700.000.000	3.146.103
<b>TOTAL</b>					<b>1.400.000.000</b>	<b>53.838.279</b>

Fuente: Certificados de depósito a término constituidos a 31 de diciembre de 2022

El Fondo de Solidaridad de Fomento al Empleo y Protección al Cesante, FOSFEC, presenta a continuación los saldos de las cuentas bancarias y sus inversiones en CDTs así:

El Saldo de Recursos FOME - Decreto Legislativo 553 y 801 de 2020, corresponde a la transferencia económica para los beneficiarios de Prestaciones Económicas del Programa FOSFEC, administrado por Comfamiliar de Nariño anuncia a la fecha presenta un saldo correspondiente a revisión de recobros de ser efectivos se realizará la devolución al Ministerio. Sal en cuenta bancaria:

BANCO	T/CTA	Nº DE LA CUENTA	DESTINACIÓN	AUXILIAR	SALDO AUXILIAR A DICIEMBRE 2022	SALDO EXTRACTO A DICIEMBRE 2022
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	10600077-0771	FOSFEC PASTO	18102525	25.279.596	25.279.596

Fuente: Extractos bancarios a 31 de diciembre 2022 y Reporte contable SISU

El saldo disponible del Programa FOSFEC, conformado por las fuentes de recursos establecidas para el Programa FOSFEC, distribuidas porcentualmente según las apropiaciones mensuales generadas por el 4% Recaudo de los Aportes, se encuentran distribuidos en cuentas bancarias y CDTs. El saldo disponible se registra en las cuentas bancarias, y las inversiones en CDT iguales o superiores a 90 días, así:

**CUENTA BANCARIA**

BANCO	T/CTA	Nº DE LA CUENTA	DESTINACIÓN	AUXILIAR	SALDO AUXILIAR A DICIEMBRE 2022	SALDO EXTRACTO A DICIEMBRE 2022
DAVIVIENDA	AHORROS	10600075-2050	FOSFEC PASTO	181035370501	599.478.106	599.478.106
CAJA SOCIAL	CORRIENTE	2100309-7365	FOSFEC	181035371001	2.990.579.864	2.990.579.864
BANCOLOMBIA	CORRIENTE	8944527-4582	FOSFEC PASTO	181035371002	51.918	51.918
<b>TOTAL</b>					<b>3.590.109.888</b>	<b>3.590.109.888</b>
<b>TOTAL</b>					<b>3.590.109.888</b>	<b>3.590.109.888</b>

Fuente: Extractos bancarios a 31 de diciembre 2022 y Reporte contable SISU

**INVERSIONES EN CDT'S MAYORES A 90 DIAS**

ENTIDAD FINANCIERA	DECEVAL	FECHA APERTURA	FECHA VTO.	VALOR	TASA EFECTIVA	COSTO AMORTIZADO
AV VILLAS	COB52CD92065	18-nov-22	18-may-23	2,050,700,593.00	14.5000	33,436,321.00
				<b>2,050,700,593.00</b>		<b>33,436,321.00</b>

Fuente: Certificados de depósito a término constituidos a 31 de diciembre de 2022

**INVERSIONES EN CDT'S MENORES A 90 DIAS**

ENTIDAD FINANCIERA	DECEVAL	FECHA APERTURA	FECHA VTO.	VALOR	TASA EFECTIVA	COSTO AMORTIZADO
MI BANCO	COB62CD1BTP2	27-dic-22	27-mar-23	200,000,000.00	15.2000	0.00
CAJA SOCIAL	COB32CD66194	28-dic-22	28-mar-23	500,000,000.00	13.4000	0.00
GNB SUDAMERIS	COB12CD091L7	29-dic-22	29-mar-23	2,500,000,000.00	14.0430	0.00
				<b>3,200,000,000.00</b>		<b>0.00</b>

Fuente: Certificados de depósito a término constituidos a 31 de diciembre de 2022

El saldo de los recursos para los 40 mil primeros empleos corresponde al saldo de la cuenta bancaria registrada en el Banco GNB Sudameris. El 29 de diciembre de 2020, El Ministerio de Trabajo emite la Resolución 2954 en la que se establecen los lineamientos para la finalización del Programa, por tanto, a la fecha la Corporación se encuentra en ajustes del proyecto de la Política transitoria para la liquidación unilateral de contratos y convenios, para ser presentados ante el Agente Interventor.

**CUENTA BANCARIA**

BANCO	T/CTA	Nº DE LA CUENTA	DESTINACIÓN	AUXILIAR	SALDO AUXILIAR A DICIEMBRE 2022	SALDO EXTRACTO A DICIEMBRE 2022
GNB SUDAMERIS	AHORROS	97500016380	ADMINISTRACION	181065200505	442.324.115	442.324.115

Fuente: Extractos bancarios a 31 de diciembre 2022 y Reporte contable SISU

El saldo de los Recursos Ley 1929 de 2018, en los cuales autoriza disponer de un 50% al apropiar la fuente de recursos de la Ley 1438 de 2011. Cumpliendo con lo establecido en la Ley 1929 de 2018 donde se distribuye según el art 2, el 40% para el saneamiento de pasivos aplicables a la EPS y el art 3 el 10% de estos recursos que serán operados por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES.

**CUENTA BANCARIA**

BANCO	T/CTA	Nº DE LA CUENTA	DESTINACIÓN	AUXILIAR	SALDO AUXILIAR A DICIEMBRE 2022	SALDO EXTRACTO A DICIEMBRE 2022
DAVIVIENDA	AHORROS	106070407999	EPS COMFAMILIAR	18107515	1.286.832.076,00	1.286.832.076,00
CAJA SOCIAL	AHORROS	2409124-7616	ADRES	18107510	4.390,00	4.390,00

Fuente: Extractos bancarios a 31 de diciembre 2022 y Reporte contable SISU

Los recursos correspondientes a la **Contribución anual 1%** para la Superintendencia del Subsidio Familiar están compuestos por los saldos en las siguientes cuentas bancarias:

BANCO	T/CTA	Nº DE LA CUENTA	DESTINACIÓN	AUXILIAR	SALDO AUXILIAR A DICIEMBRE 2022	SALDO EXTRACTO A DICIEMBRE 2022
DAVIVIENDA	AHORROS	1060000779814	CONTRIBUCIÓN 1%	18109510	291.870.485,11	291.870.485,11
SUDAMERIS	AHORROS	9750-001-7270	CONTRIBUCIÓN 1%	18109505	655.247.245,99	655.247.245,99

Fuente: Extractos bancarios a 31 de diciembre 2022 y Reporte contable SISU

## 10-2. SALDO PARA OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

El Saldo para Obras y Programas de Beneficio Social, corresponden a los saldos de las cuentas bancarias y las inversiones en CDT'S iguales y mayores a 90 días con su respectivo costo amortizado.

ENTIDAD FINANCIERA	CTA	Nº DE LA CUENTA	AUXILIAR	SALDO AUXILIAR A DICIEMBRE 2022	SALDO EXTRACTO A DICIEMBRE 2022
CAJA SOCIAL / BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	24071169200	183001400501	8.858.816	8.858.816
CAJA SOCIAL / BANCO CAJA SOCIAL	AHORROS	24071169697	183001400502	322.387.725	322.387.725
COLPATRIA / BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	AHORROS	1612059405	183001400505	116.277.728	116.277.728
COLPATRIA / BANCO SCOTIABANK COLPATRIA	AHORROS	1612060879	183001400503	2.519.767.748	2.519.767.748
DAVIVIENDA / BANCO DAVIVIENDA SA	AHORROS	106000752415	183001400504	68.333.488	68.333.488
ITAÚ / CORBANCA COLOMBIA SA	AHORROS	369306828	183001400506	3.656.842.479	3.656.842.479
SUDAMERIS / BANCO GNB SUDAMERIS	AHORROS	97500014670	183001400507	3.110.972.110	3.110.972.110
SUDAMERIS / BANCO GNB SUDAMERIS	AHORROS	97500016180	183001400508	4.377.273.035	4.377.273.035
<b>TOTAL</b>				<b>14.180.713.129</b>	<b>14.180.713.129</b>

Fuente: Extractos bancarios a 31 de diciembre 2022 y Reporte contable SISU

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA	Nº DE LA CUENTA	AUXILIAR	SALDO AUXILIAR A DICIEMBRE 2022	SALDO EXTRACTO A DICIEMBRE 2022
DAVIVIENDA / BANCO DAVIVIENDA SA	CORRIENTE	10606999679-6	183001401001	1.093	1.093
DAVIVIENDA / BANCO DAVIVIENDA SA	CORRIENTE	10606999648-1	183001401002	534.308.409	534.308.409
SUDAMERIS / BANCO GNB SUDAMERIS	CORRIENTE	9750-001-7510	183001401004	55.746.483	55.746.483
<b>TOTAL</b>				<b>590.055.985</b>	<b>590.055.985</b>

Fuente: Extractos bancarios a 31 de diciembre 2022

Inversiones en CDT'S mayores a 90 días.

ENTIDAD FINANCIERA	CDT N°	FECHA DE APERTURA	FECHA VTO	TASA EA	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR
DAVIVIENDA	COB51CD08B11	15-jul-22	15-ene-23	10,7131	49.298.203	1.000.000.000
DAVIVIENDA	COB51CD08E91	4-ago-22	4-feb-23	11,0924	45.068.569	1.000.000.000
DAVIVIENDA	COB51CD08EE8	5-ago-22	5-feb-23	11,0924	223.776.099	5.000.000.000
SUDAMERIS	COB12CD08FT5	4-ago-22	6-feb-23	11,7583	162.333.231	3.400.000.000
COLPATRIA	COB19CD3AC27	4-ago-22	31-ene-23	11,7000	120.163.823	2.600.000.000
DAVIVIENDA	COB51CD08HY9	22-ago-22	22-feb-23	11,7546	16.711.357	400.000.000
CAJA SOCIAL	COB32CD65188	6-sep-22	6-mar-23	12,2000	38.812.656	1.036.203.244
AV VILLAS	COB52CD87107	2-sep-22	2-mar-23	12,0000	34.354.755	900.000.000
SUDAMERIS	COB12CD08L90	5-sep-22	6-mar-23	11,8981	19.063.462	700.000.000
AV-VILLAS	COB52CD87446	7-sep-22	7-mar-23	12,2000	3.712.493	100.000.000
COLPATRIA	COB19CD317U9	8-nov-22	8-may-23	13,7000	35.675.806	1.869.593.974
AV-VILLAS	COB52CD92065	18-nov-22	18-may-23	14,5000	11.555.824	708.736.328
SUDAMERIS	COB12CD08TR0	10-nov-22	10-may-23	14,1962	49.656.376	2.530.965.000
SUDAMERIS	COB12CD08TRO	10-nov-22	10-may-23	14,1962	15.887.937	809.801.600
POPULAR	600000577695	12-nov-22	12-may-23	7,5572	40.827.558	2.300.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>866.898.149</b>	<b>24.355.300.146</b>

Fuente: Información de renovación y/o constitución de Cdt's, emitidos por tesorería y reportes contables SISU.

Inversiones en CDT'S menores a 90 días.

ENTIDAD FINANCIERA	CDT N°	FECHA DE APERTURA	FECHA VTO	TASA EA	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR
MI BANCO	COB62CD1BXD0	29-dic-22	29-mar-23	15,2000	0	3.000.000.000
MI BANCO	COB62CD1BVS2	28-dic-22	28-mar-23	15,2000	0	1.400.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>-</b>	<b>4.400.000.000</b>

Fuente: Información de renovación y/o constitución de Cdt's, emitidos por tesorería y reportes contables SISU.

### 10-3. EXCEDENTES DEL 55%

Los Excedentes del 55% están compuestos por los saldos de la cuenta bancaria y la inversión del CDT iguales y mayores a 90 días.

ENTIDAD FINANCIERA	CTA	N° DE LA CUENTA	AUXILIAR	SALDO AUXILIAR A DICIEMBRE 2022	SALDO EXTRACTO A DICIEMBRE 2022
AV VILLAS / BANCO COMERCIAL AV	AHORROS	20148 5018	185005100101	2.893.011.691	2.893.011.691

Fuente: Extractos bancarios a 31 de diciembre 2022

**Inversiones en CDT mayores a 90 días**

ENTIDAD FINANCIERA	CDT N°	FECHA DE APERTURA	FECHA VTO	TASA EA	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR
DAVIVIENDA	COB51CD08B11	15-jul-22	15-ene-23	10,7131	24.649.101	500.000.000
AV-VILLAS	COB52CD90796	1-nov-22	1-may-23	14,1000	22.227.611	1.000.000.000
COLPATRIA	COB19CD317U9	8-nov-22	8-may-23	13,7000	48.845.295	2.658.153.240
AV-VILLAS	COB52CD91547	10-nov-22	10-may-23	14,0000	18.735.688	1.000.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>114.457.695</b>	<b>5.158.153.240</b>

Fuente: Información de renovación y/o constitución de Cdt's, emitidos por tesorería y reportes contables SISU

**Inversiones en CDT menores a 90 días**

ENTIDAD FINANCIERA	CDT N°	FECHA DE APERTURA	FECHA VTO	TASA EA	VALOR COSTO AMORTIZADO	VALOR
AV-VILLAS	COB52CD95472	28-dic-22	28-mar-23	14,0000	0	1.000.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>0</b>	<b>1.000.000.000</b>

Fuente: Información de renovación y/o constitución de Cdt's, emitidos por tesorería y reportes contables SISU

**11. CUENTAS POR PAGAR**

Los saldos en el Estado de Situación Financiera son discriminados así:

<b>Corto Plazo</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>	<b>VARIACION</b>
Obligaciones financieras a corto plazo	-	1.875.000.013	- 1.875.000.013
Proveedores nacionales	924.580.527	2.184.320.973	- 1.259.740.446
Subsidios por pagar	13.462.334.698	12.065.856.210	1.396.478.488
Programas del sector salud	-	41.999.037.779	- 41.999.037.779
Contribución superintendencia	1.284.247.043	410.427.706	873.819.337
Costos y gastos por pagar	2.625.627.025	8.202.617.843	- 5.576.990.818
Retención en la fuente	159.683.946	267.454.407	- 107.770.461
Retención de industria y comercio	17.472.213	38.835.831	- 21.363.618
Retenciones y aportes de nómina	1.297.070.814	1.130.432.567	166.638.247
Acreedores varios	255.325.707	85.449.877	169.875.830
<b>TOTAL</b>	<b>20.026.341.973</b>	<b>68.259.433.206</b>	<b>(48.233.091.233)</b>

Fuente: Balance de prueba SISU a 31 de diciembre 2022

Las obligaciones financieras presentan a 31 de diciembre de 2022 un valor nominal de \$ 13.891.161.000, el cual fue objeto de causación de intereses corrientes, moratorios y otros cargos conforme al valor certificado por el banco de occidente según el siguiente cuadro detalle:

Largo Plazo	2022	2021	VARIACION
Obligaciones financieras a largo plazo	18.388.140.036	13.891.161.000	4.496.979.036
Proveedores nacionales	801.515	-	801.515
Cuentas por Pagar	165.257.082.440	120.178.839.787	45.078.242.653
<b>TOTAL</b>	<b>183.646.023.991</b>	<b>134.070.000.787</b>	<b>49.576.023.204</b>

Fuente: Balance de prueba SISU a 31 de diciembre 2022

DETALLE	DEMANDA	PORTAL BANCARIO	VALOR REGISTRADO
CAPITAL	14,497,429,730.00	13,891,160,999.99	13,891,161,000.00
INTERESES CORRIENTES	96,640,127.00	96,640,127.00	96,640,127.00
INTERESES MORATORIOS	691,421,041.00	4,035,446,354.44	4,123,894,493.72
TOTAL	15,285,490,898.00	18,023,247,481.43	
VALOR PORTAL BANCARIO		18,211,243,757.55	
DIFERENCIA CON EL PORTAL		187,996,276.12	187,996,276.12
TASA DE INTERES MORATORIO CALCULADA		29.05	
INTERESES MORATORIOS 8 DÍAS		88,448,139.28	88,448,139.28
<b>TOTAL REGISTRADO EN LIBROS</b>			<b>18,388,140,036.12</b>

Cabe mencionar que en el Juzgado Segundo Civil del Circuito cursa la demanda presentada por el Banco de Occidente en contra de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, con el Número de radicado del proceso 2022-00189.

### SUBSIDIOS POR PAGAR

Están constituidos por los valores de subsidio en dinero adeudado a los trabajadores afiliados a razón de una cuota mensual por beneficiario a cargo y con la provisión de excedentes el 55% que al cierre de la vigencia se comprometen para la ejecución de proyectos de inversión, según aprobación del concejo directivo agente de intervención o quien haga esta función.

	2022	2021	VARIACION
Girados no cobrados	8.616.369.592	8.108.180.705	508.188.887
Ajuste transferencias excedente 55%	4.845.965.106	3.957.675.505	888.289.601
<b>TOTAL</b>	<b>13.462.334.698</b>	<b>12.065.856.210</b>	<b>1.396.478.488</b>

Fuente: Balance de prueba SISU a 31 de diciembre 2022



## PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD

Servicios contratados para el debido funcionamiento de la EPS

	2022	2021	VARIACION
Salud Regimen Subsidiado (EPS-S)	158.111.813.247	158.103.311.442	8.501.805
Salud Regimen Contributivo (EPS-C)	4.065.896.757	4.074.566.124	- 8.669.367
<b>TOTAL</b>	<b>162.177.710.004</b>	<b>162.177.877.566</b>	<b>(167.562)</b>

Fuente: Balance de prueba SISU a 31 de diciembre 2022

DETALLE	VALOR A DIC 2022
SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO (EPS-S)	
EVENTO - PUBLICA	45.654.012.592
PRIVADA	87.749.394.146
ANTICIPOS NO POS	919.789.688
CXP GLOSA PUBLICA	4.714.957.945
CXP GLOSA PRIVADA	13.876.751.069
CAPITACION - PUBLICA	5.196.907.807
<b>TOTAL, SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO (EPS)</b>	<b>158.111.813.247</b>
PUBLICA	1.347.814.493
PRIVADA	2.718.082.264
<b>TOTAL SALUD RÉGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<b>4.065.896.757</b>
<b>TOTAL PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD</b>	<b>162.177.710.004</b>

Fuente: Balance de prueba SISU a 31 de diciembre 2022

En cumplimiento de las obligaciones establecidas a esta EPS-S, en proceso de liquidación voluntaria me permito adjuntar la información correspondiente a los componentes objeto de información establecidos en la circular única 047 de 2007 y términos establecidos en la resolución 016 de 2016, de acuerdo a lo siguiente:

Fueron remitidos en oportunidad y según los términos establecidos en la Circular Única 047 y sus modificatorios, a la revisoría fiscal para su visado y cargue de los formatos exigidos en la circular única y la circular 016 cargados el 09 de febrero de 2023.

Con relación a la ejecución del proceso de liquidación, iniciado el día 1 de septiembre de 2021, fueron remitidos en forma oportuna en la vigencia a informar los siguientes informes:

- Informes de Gestión de los Meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022 a la Superintendencia Nacional de Salud
- Informes de Gestión de los meses relacionados al revisor fiscal del proceso
- Informes I y II Trimestre de 2022 a la Superintendencia Nacional de Salud.

**NOTA:** Con relación al informe del III Trimestre de 2022, una vez se asumió como agente liquidador, no se evidencia la presentación y radicado de dicho informe por parte de liquidador saliente, el mismo que debía reportarse hasta el 31 de octubre de 2022.

Respecto a los formatos anexos fueron cargados oportunamente los siguientes formatos en forma oportuna, en la plataforma de la Superintendencia Nacional del Salud:

- Formato FT001 Catalogo de cuentas de circular única
- Formato FT003 Catalogo de cuentas por cobrar
- Formato FT004 Cuentas por Pagar Acreedores
- Formato FT005 Relación Causación de Costos gastos
- Formato FT012 Activos
- Formato FT013 Gastos Administrativos del proceso de liquidación
- Formato FT014 Presupuestos y gastos de la liquidación
- Formato FT015 Directorio de acreedores
- Ejecución cronograma de actividades con corte al 31 de diciembre de 2022
- Informe Procesos Jurídicos con corte al 31 de diciembre de 2022

Con relación a la información correspondiente a la ejecución de actividades según el cronograma aprobado para el retiro y liquidación de la EPS, para el periodo trimestral en los términos de la circular 047 de 2007, me permito informar lo siguiente:

**COMPONENTE ADMINISTRATIVO**

En concordancia con la Resolución N° 0739 del primero (1) de noviembre del dos mil veintidós (2022), mediante la cual se me designa como Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, y por consiguiente Agente Liquidador Natural de la E.P.S, en Liquidación, se informa que no existió por parte de la administración saliente informe de entrega definitivo sobre la gestión y ejecución del proceso de liquidación.

Con corte al mes de diciembre el presupuesto aprobado para los gastos del proceso de liquidación de la EPS, presenta una ejecución del 90.85%, siendo los rubros, más representativos gastos de personal, honorarios y servicios, que comprende el personal dispuesto para el proceso liquidatorio, servicios profesionales del equipo auditor de las acreencias y el arrendamiento del software Integra.

**REPORTE DE COMPARACIONES PERIODO: 2022 DEL MES DE ENERO A DICIEMBRE 0534 EPS EN LIQUIDACIÓN**

Auxiliar	Descripcion	Presupuesto Periodo	Ejecucion Periodo	% Periodo
5	GASTOS	2.412.322.302,99	2.191.660.178,19	90,85
51	OPERACIONALES DE ADMON Y SERV. SOC.	2.412.322.302,99	2.087.891.287,19	86,55
5105	GASTOS DE PERSONAL	839.555.951,09	693.062.187,00	82,55
5110	HONORARIOS	998.417.344,56	917.828.809,00	91,93
5115	IMPUESTOS	131.643.659,62	122.071.673,16	92,73
5120	ARRENDAMIENTOS	110.010.623,97	100.843.061,00	91,67
5135	SERVICIOS	259.987.320,00	219.419.088,00	84,40
5140	GASTOS LEGALES	0	318.539,00	0,00
5145	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.200.000,00	14.278.336,00	1.189,86
5155	GASTOS DE VIAJE	24.000.000,00	5.183.651,00	21,60
5160	DEPRECIACIONES	0	439.102,00	0,00
5165	AMORTIZACIONES	22.147.403,75	0	0,00
5175	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PROMOCION	10.000.000,00	7.351.314,00	73,51
5195	DIVERSOS	15.360.000,00	6.278.416,03	40,88
5199	TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS	0	817.111,00	0,00
53	NO OPERACIONALES	0	103.768.891,00	0,00
5305	FINANCIEROS	0	103.768.890,00	0,00

## Situación del Archivo

El Archivo de la EPS respecto de documentos de la operación, se encuentra en buenas condiciones de conservación y organización, con los siguientes documentos al terminar de la vigencia 2022:

Durante este periodo el área de archivo se dedicó a la custodia y préstamo de documentos a su cargo, tal es el caso de comprobantes de causación y pago, acreencias, tutelas, contratos, etc.

Se recibió por parte del área de jurídica EPS en liquidación los documentos que se relacionan a continuación con sus respectivas vigencias:

2018 – 20 actas de conciliación y 11 mesas de trabajo.

2019 – 28 actas de conciliación y 4 mesas de trabajo.

2020 – 4 cuentas de cobro.

2021 – 337 derechos de petición, 11 mesas de trabajo, 18 tutelas.

2022 – 331 derechos de petición, 5 mesas de trabajo, 20 cuentas de cobro, 9 recursos de reposición.

En la vigencia se procedió a la incorporación al archivo de las reclamaciones presentadas al proceso en forma para su manejo según las tablas de retención aprobadas para la Caja y para el programa de salud en un número de 290 de las presentadas, con ello se encuentra conformado el archivo de reclamaciones del proceso de liquidación.

Se viene avanzando con el proceso de digitalización de las acreencias presentadas, con 178 acreencias digitalizadas, de las 290 presentadas con corte al 31 de diciembre de 2022, las cuales se encuentran cargadas a sistema de información SEVENET; todas las acreencias digitalizadas, se encuentran debidamente foliadas y organizadas en sus respectivos expedientes.

Es de indicar respecto del archivo que este fue trasladado a las instalaciones de la sede administrativa parque infantil ubicadas en la calle 16 B 30 53 en el mes de septiembre de 2022, por instrucciones de dirección administrativa, dicho archivo se encuentra a cargo de dos funcionarias, en buenas condiciones de conservación, con relación a la necesidades y requerimientos para la conservación, custodia y proceso de digitalización se remiten a la Caja, para su resolución; respecto de los recursos necesarios para la conservación y custodia del archivo físico de gestión y de afiliación de usuarios durante el término del proceso de la liquidación voluntaria y por cinco (5) años más después de su terminación; serán asumidos por la Caja de Compensación, quien entrega los elementos necesarios a la EPS para la integración, conformación y cuidado del archivo; la disposición final del archivo para su custodia será establecida en la ejecución del proceso de liquidación.

## Ejecución de las Actividades incluidas en el Cronograma de Actividades:

Se ha brindado cumplimiento al cronograma de actividades establecido para el proceso iniciado el 1 de septiembre de 2021 del cual se ha informado su avance en ejecución en cada informe de gestión con el siguiente consolidado a 31 de diciembre de 2022:

**Depuración y Saneamiento del Pasivo:**

Con respecto a este proceso, cabe mencionar que la etapa inicial ya fue culminada el inventario inicial del pasivo contable de la EPS donde se encuentran en los registros contables del programa de salud y afectados con los pagos realizados por giro directo, cuentas maestras, anticipos y cruzadas con la base de datos de la circular 030 y de los sistemas de información de la EPS con la construcción de una matriz con información desde el 2018, 2019, 2020 y 2021 que corresponde al pasivo que es objeto de cruce contra las reclamaciones presentadas y en el caso de no presentación de reclamación será objeto al pasivo cierto no reclamado,; por lo tanto se determina que se genere una base de datos integral para la trazabilidad en los diferentes compones de auditoria médica, jurídica y financiera.

**Inventario de Activos:**

Con respecto al inventario de activos fijos de propiedad de la EPS en Liquidación de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, a 31 de diciembre de 2022 se encuentra pendiente el reglamento para el procedimiento de la venta por subasta y dar cumplimiento al cronograma el cual fue modificado para tal fin, cabe mencionar que para llevar a cabo este procedimiento ya se cuenta con el respectivo procedimiento y avalúo de los activos fijos los cuales ya fueron objeto de resolución y publicación en la página web institucional, Se anexa la Resolución 002 por medio de la cual se acepta la valoración de los activos fijos del inventario de la EPS comfamiliar de Nariño en liquidación.

**Acreecias:**

Con relación a las acreecias presentadas al proceso de liquidación, como ya se ha informado se encuentran agotadas las etapas iniciales, fueron recibidas acreecias según emplazamiento con un corte inicial al 11 de abril de 2022, un total de 250 reclamaciones oportunas y con posterioridad a la fecha se han recibido 40 reclamaciones extemporáneas, cabe mencionar que para el reconocimiento, graduación y calificación de las acreecias se realizara según lo establecido en el artículo 12 de la ley 1797 de 2016, que establece el orden de prelación de los créditos en los procesos de liquidación de las Entidades Promotoras de Salud.

**CONSOLIDADO RECLAMACIONES CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

ACREECIAS RECLAMADAS		
Concepto	Numero	VALOR RECLAMADO
Oportunas	250	\$ 255.850.474.515,61
Extemporaneas	40	\$ 4.828.370.241,00
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>\$ 260.678.844.756,61</b>

**Proceso de Revisión y Auditoria de Reclamaciones:** Inicio 21 de abril de 2022, con las actividades de revisión de las reclamaciones presentadas y el proceso para la conformación de los equipos auditores.

Se viene avanzando en el proceso de Auditoria Medica. Jurídica y Financiera de las reclamaciones presentadas, en este punto es necesario mencionar que los contratos de los equipos auditores contratados para este fin terminaron entre septiembre y octubre de 2022, quedando pendiente por auditar en este componente alrededor de setenta y seis mil millones de pesos de los doscientos cincuenta y cinco mil millones presentados en forma oportuna al proceso, se adjunta al presente la relación de las acreecias radicadas en el FORMATO FT015.

### Reclamaciones según prelación legal

Es de indicar que el reconocimiento y graduación y calificación de las acreencias se realizara según lo establecido en el artículo 12 de la ley 1797 de 2016 que establece el orden de prelación de los créditos en los procesos de liquidación de las Entidades Promotoras de Salud, para ello debemos tener en cuenta que tenemos 290 reclamaciones presentadas por prestadores de servicios de salud, la información que se presenta a continuación corresponde al análisis realizado sobre las acreencias presentadas según la revisión realizada con corte al 31 de diciembre de 2022; que podrá ser objeto de modificación una vez se avance con la revisión en forma particular de cada acreencia:

ACREENCIAS POR DESCRIPCION		
Concepto	Numero	Valores reclamados
Excluidas de la masa	1	\$ 7.843.249.068,00
Laborales	4	\$ 655.660.856,00
Prestadores	281	\$ 248.958.837.770,61
Quirografarios	4	\$ 3.221.097.062,00
<b>Total general</b>	<b>290</b>	<b>\$ 260.678.844.756,61</b>

### Quirografarias:

Es de indicar que algunas reclamaciones presentan doble naturaleza e incluyen valores por servicios de salud y valores de otra naturaleza de carácter administrativo y quirografario, por tanto, se procederá a un reconocimiento mixto de dichos valores, información que será incluida en el acto con el cual se proceda al reconocimiento y graduación de las acreencias, por ello tendremos acreencias con doble connotación que serán identificadas con posterioridad, de acuerdo a ello la relación de reclamaciones de naturaleza quirografaria corresponde al análisis de las acreencias presentadas y revisadas que tienen esa naturaleza única, mas no aquellas de carácter mixto:

### COMPONENTE LABORAL

Con corte al 31 de diciembre de 2022, la EPS conto con el personal que relaciona en el siguiente punto, con la novedad del contador EPS contratado por OPS desde el 09 de diciembre, el cual tenía contrato laboral y había presentado su renuncia.

### Talento Humano vinculado al proceso.

Con corte al 31 de diciembre de 2022, para el proceso de liquidación se cuenta con 5 personas contratadas como OPS y 15 personas con contrato laboral; la ejecución del gasto de personal asciende a \$ 693.062.187 millones de pesos para los funcionarios de contrato laboral para la vigencia 2022.

Area	Contrato	No Trabajadores
Archivo	Laboral	2
Auditoría Contable y Financiera	OPS	1
Contributivo	Laboral	1
	OPS	1
Coordinador	Laboral	1
Financiera	Laboral	2
	OPS	2
Jurídica	Laboral	2
Recobros	Laboral	3
Secretaria	Laboral	1
Servicios Generales	Laboral	1
Radicación Cuentas	Laboral	2
R. Subsidiado, Base de Datos	OPS	1
<b>Total</b>		<b>20</b>

## Situación de Pensionados

Es de indicar que la entidad no cuenta con pensionados a cargo del proceso, puesto que los contratos laborales son celebrados por parte de la Caja de Compensación y para los trabajadores que se encuentran en condición de adquirir el status pensional, el trámite se realiza en la caja de compensación, en la vigencia del mes de junio presento renuncia un trabajador por reconocimiento de la pensión de vejez, pero no fue retirado en la vigencia hasta tanto sea incluido en nómina de pensión.

Se adjunta al presente informe la relación de personal que trabaja en la realización del proceso liquidatorio discriminando: Objeto Salarios, honorarios, se adjunta archivo en Excel.

## Seguimiento Contractual

En cumplimiento al seguimiento contractual que se realizó a los diferentes procesos de vinculación de personal de apoyo a través de la figura de prestación de servicios con la Caja de Compensación Familiar de Nariño, en función de la E.P.S en liquidación, se logró evidenciar los siguientes aspectos:

### - CASO SANDRA MILENA CASTELLANOS:

El vínculo contractual se extendió desde el día ocho (08) de agosto de 2022 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022. Y su objeto contractual se sustentó en los siguientes términos:

“OBJETO: EL (LA) CONTRATISTA se compromete con LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO a prestar sus servicios profesionales para realización de auditoría contable y financiera al proceso de calificación y graduación de acreencias del programa de salud que venía operando la Caja de Compensación Familiar de Nariño.”

En cumplimiento de su objeto contractual, se logra evidenciar que cuenta con reporte de pago para los meses de agosto, septiembre y octubre en el entendido que el anterior agente liquidador avala la cancelación de dichos honorarios. No obstante, en aras de verificar el cumplimiento de sus actividades para el mes de noviembre de 2022, se solicita a la contratista informe de forma detallada el cumplimiento a su objeto contractual; el día veintiocho (28) de diciembre de 2022, la señora SANDRA MILENA CASTELLANOS CAMARGO, remite el informe detallado de las actividades realizadas en noviembre como respuesta al requerimiento realizado por la EPS.

En el mes de enero de la presente anualidad, la señora SANDRA MILENA CASTELLANOS CAMARGO, presentó cuenta de cobro correspondiente al mes de diciembre tomando como funciones realizadas, la contestación a la petición enviada por parte de la Corporación en la que se solicita se rinda informe de actividades para el mes de noviembre.

En ese orden de ideas, el cobro del mes de diciembre de 2022, de conformidad con el objeto del contrato y las actividades asignadas no cuentan con los soportes necesarios para evidenciar el cumplimiento contractual.

Como hecho subsecuente informamos que: En aras de que se verifique el cumplimiento del contrato N° 218 de 2022, se remite el 14 de febrero de 2023, a Auditoría interna la documentación que soporta los hechos antes referenciados como los anexos correspondientes para que se indague sobre la viabilidad de pago por parte de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, a la contratista SANDRA MILENA CASTELLANOS CAMARGO, o por el contrario se realicen las acciones administrativas pertinentes ante un presunto incumplimiento contractual.

- **CASO LIDA MARCELA PIRAGAUTA ROMERO:**

Se suscribió contrato de prestación de Servicios N° 216-2022, entre la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO y la señora LIDA MARCELA PIRAGAUTA ROMERO, el mencionado contrato se pactó por una vigencia de dos meses y veintiocho días contados desde el día 8 de agosto de 2022 hasta el 7 de noviembre de 2022. En el cual, ella debía auditar las acreencias designadas por el agente liquidador de la época. No obstante, El día 2 de diciembre de 2022 se requirió a la Contratista, con el fin de que se remita un informe detallado de ejecución contractual con las actividades desarrolladas el cual debía contener:

- Acreencias Asignadas: Número, Acreedor, Valor, reclamación
- Acreencias Auditadas: Número Facturas Internas, Valor Reclamado, Valor Revisado a la fecha, Valor Aceptado, Valor Rechazado.
- Matriz calificación por cada acreencia auditada de acuerdo a la capacitación realizada en formato Excel y PDF debidamente firmada, la cual debe contener: Número de Factura, Valor Reclamado, Valor Rechazado, Valor Aceptado, Descriptor Glosa, Observaciones

El día 23 de diciembre de 2022 se remite respuesta al requerimiento de información, en la cual se adjunta archivos en formato Excel de nombre “soportes de asignación y revisión de cuentas de cobro”, además en el mismo correo manifiesta que los demás soportes fueron remitidos con las cuentas de cobro enviadas vía correo certificado el día 23 de noviembre de 2022.

El 26 de diciembre de 2022, se remite respuesta a la precitada contratista por parte de Coordinador del Proceso de Liquidación BYRON BENAVIDES MELO, donde se informa que según la revisión efectuada a los archivos en formato Excel allegados el día 23 de diciembre de 2022, se observa que las acreencias asignadas no fueron revisadas ni calificadas manifestando los siguientes argumentos:

- La información del acreedor no fue cargada
- Con los soportes cargados en la carpeta del acreedor no es posible realizar auditoria de las cuentas ya que no se cuenta con la matriz contable (Cruce contable)
- No se cuenta con el contrato para verificar la modalidad del contrato y las tarifas pactadas
- No se cuenta con la totalidad de las imágenes de las facturas

En conclusión, como se indica en la cuenta de cobro, los informes de actividades, reportes de asignación, ejecución y los correos electrónicos que sustentan el presente caso, se avizora que las actividades realizadas por la contratista LIDA PATRICIA PIRAGAUTA, no concuerdan con los productos que debieron reportarse atendiendo al objeto contractual pactado en el acuerdo de prestación de servicios N° 216-2022.

Como hecho subsecuente informamos que: En aras de que se verifique el cumplimiento del contrato N° 216 de 2022, se remite el 14 de febrero de 2023, a Auditoría interna la documentación que soporta los hechos antes referenciados como los anexos correspondientes para que se indague sobre la viabilidad de pago por parte de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, a la contratista LIDA PATRICIA PIRAGAUTA, o por el contrario se realicen las acciones administrativas pertinentes ante un presunto incumplimiento contractual.

- **CASO SANDRA AVELINA CHAVEZ MARTINEZ:**

Se suscribió contrato de prestación de Servicios N°. 242 – 2022, con la señora SANDRA AVELINA CHAVEZ MARTINEZ durante la vigencia comprendida entre el primero (01) de septiembre y el treinta y uno (31) de diciembre de 2022, siendo su objeto contractual el siguiente:

“EL (LA) CONTRATISTA se compromete con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO a brindar apoyo como ingeniera de sistemas, prestando acompañamiento al proceso de liquidación del programa de salud que venía operando la Caja de Compensación Familiar de Nariño, levantamiento de procesos y manuales de funciones.”

Con base al contrato N°. 242 – 2022, la señora CHAVEZ MARTINEZ, presenta las cuentas de cobro correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2022. No obstante, de la revisión de los mismos se logra evidenciar que estos, son idénticos; es decir, se realizaron las mismas actividades en los dos meses. Circunstancia por la cual, se solicita a la Coordinadora de Desarrollo Organizacional SANDRA MILENA LIMA ROSERO, verifique la veracidad de dichas afirmaciones. Quien manifiesta a groso modo que no puede avalar el trabajo de la contratista en tanto no mantuvo comunicación con la misma, ni tampoco refiere entregables.

Con relación a la cuenta de cobro correspondiente al mes de noviembre de 2022, manifiesta la contratista CHAVEZ MARTINEZ, que realizó trabajo conjunto en el levantamiento de procesos y procedimientos jurídicos. Sin embargo, la coordinadora del área manifiesta que no existió proceso de modificación alguna al proceso de gestión jurídica de la EPS.

Como hecho subsecuente informamos que: En aras de que se verifique el cumplimiento del contrato N° 242 – 2022, se remite el 27 de diciembre de 2022, a Auditoría interna la documentación que soporta los hechos antes referenciados como los anexos correspondientes para que se indague sobre la viabilidad de pago por parte de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, a la contratista SANDRA AVELINA CHAVEZ MARTINEZ, o por el contrario se realicen las acciones administrativas pertinentes ante un presunto incumplimiento contractual.

- **CASO DEISY USMA PINILLA:**

Se suscribió contrato de prestación de Servicios N° 136-2022, desde el día 2 de mayo de 2022 hasta el 30 de Septiembre de 2022 entre la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO y la señora DEISY USMA PINILLA, el objeto contractual se estipuló así: “la realización de la liquidación de los contratos de prestación de servicios de salud de Promoción y Prevención y Recuperación en Salud modalidad evento suscritos por el Programa de Salud que venía operando La Caja de Compensación Familiar de Nariño”.

En la ejecución de su objeto contractual se cancela lo correspondiente a honorarios del mes de mayo de 2022. No obstante, con carta de finalización voluntaria de su contrato radica cuenta de cobro del mes de junio de 2022, sin certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

Aunado a lo anterior, el día 14 de diciembre de 2022, se rinde informe de ejecución de actividades por parte de la firma auditora ALIANZASALUD S.A.S en cuyo contenido se manifiesta que como resultado de la revisión a la asignación laboral de la Contratista DEISY USMA, correspondiente al proceso de auditoría de la acreencia N° 219 de ESE SAN LORENZO, fue posible determinar que la revisión realizada no era idónea, pues presentaba errores de fondo mismos que fueron reportados en informe de auditoría del 28 de junio de 2022, remitido desde el correo electrónico



[alianzasaludsas@gmail.com](mailto:alianzasaludsas@gmail.com) por parte de las Auditoras ALEXANDRA SERRANO Y ROCIO BAEZ , por lo tanto la acreencia no fue avalada y se tuvo que asignar a otro auditor para que rectifique y efectúe la revisión atendiendo a los parámetros legales establecidos para tal fin, así mismo se informa que las actividades reportadas para el mes de junio por parte de la señora USMA no son de conocimiento de la empresa Auditora, pues la acreencia N° 219 fue la única que se asignó para revisión y no fue tenida en cuenta debido a las inconsistencias presentadas que se reportan y adjuntan en el mencionado informe.

Como hecho subsecuente informamos que: En aras de que se verifique el cumplimiento del contrato N° 136-2022, se remite el 29 de diciembre de 2022, a Auditoría interna la documentación que soporta los hechos antes referenciados como los anexos correspondientes para que se indague sobre la viabilidad de pago por parte de la Caja de Compensación Familiar de Nariño, a la contratista DEISY USMA PINILLA, o por el contrario se realicen las acciones administrativas pertinentes ante un presunto incumplimiento contractual.

A manera de conclusión, se hace evidente que existen hallazgos desde el seguimiento contractual a los diferentes contratos de prestación de servicios, de ahí que se hace necesario que el pago como el reconocimiento de cumplimiento, requiera de una indagación a fondo por parte de Auditoría Interna, en tanto, son vínculos contractuales con anteriores administraciones que avalaron pagos y actividades sin el debido seguimiento que deviene de todo contrato interpartes. Situaciones administrativas, de las cuales se deben dejar constancia al no estar estipuladas en documentación previa.

#### COMPONENTE TÉCNICO CIENTÍFICO

**Archivo de Historias Clínicas:** Tal como se ha informado desde el día 1ro de septiembre de 2021, no se encontró en el archivo de gestión, ni histórico de la EPSS, archivo de Historias Clínicas, de los usuarios de la EPSS.

Teniendo en cuenta el alcance de lo establecido en la Resolución 839 de 2.017, la gestión y archivo de las historias clínicas a que hace referencia el numeral 6 de la Resolución 839 de 2.017 que corresponde gestionar a las entidades que se encuentran en Liquidación y/o a liquidar, atendiendo la competencia de la EPSS, que no presto servicios de salud, no tenía archivo de historias clínicas y por ende no se dispuso su custodia, en tal sentido, las historias clínicas de sus afiliados se encuentran archivadas y bajo la custodia de cada una de las IPS que hacían parte de su red prestadora.

Conforme lo anterior, considerando que la Custodia de las Historias clínicas, se encuentra a cargo de las IPS adscritas de la Red Prestadora de servicios de Salud, de la EPS, de las cuales ninguna de estas a la fecha ha reportado cierre de servicios, ni liquidación como IPS habilitadas, por tanto, no se ha realizado el procedimiento establecido en el numeral 6 de la mencionada resolución, para las entidades en liquidación.

#### COMPONENTE ECONÓMICO

Respecto de los ítems que hacen parte del componente económico, dentro de los términos establecidos en la circular única, fueron cargados en la plataforma, los formatos contentivos de la información financiera, correspondiente al mes de diciembre y IV trimestre de 2022.

Se anexan al presente informe los Archivos remitidos.

**Estado de Situación Financiera.**

A 31 de diciembre de 2022, la **EPS EN LIQUIDACION COMFAMILIAR DE NARIÑO**, presento el estado de situación financiera de la siguiente manera:

DETALLE	2022	2021	PART	VAR
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>				
<b>1105 CAJA</b>				
1110 BANCOS	\$ 19.895.148	\$ 24.366.900	0,1%	-\$ 4.471.752
1120 CUENTAS DE AHORRO	\$ 155.423	\$ 5.443.527	0,0%	-\$ 5.288.104
<b>11 TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$ 20.050.571</b>	<b>\$ 29.810.427</b>	<b>0,1%</b>	<b>-\$ 9.759.856</b>
<b>13 CUENTAS POR COBRAR</b>				
1305 PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD	\$ 2.327.562.259	\$ 2.916.875.661	11,8%	-\$ 589.313.402
1330 ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 1.581.553.176	\$ 8.268.105.409	8,0%	-\$ 6.686.552.233
1365 CUENTAS POR COB. A EMPLEADOS	\$ -	\$ -	0,0%	\$ -
1380 DEUDORES VARIOS	\$ 8.232.052.016	\$ 5.706.922.743	41,8%	\$ 2.525.129.273
<b>13 TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 12.141.167.451</b>	<b>\$ 16.891.903.813</b>	<b>61,7%</b>	<b>-\$ 4.750.736.362</b>
<b>17 DIFERIDO</b>				
1705 GASTOS PAGA. POR ANTICIPADO		\$ 8.380.960	0,0%	-\$ 8.380.960
1710 CARGOS DIFERIDOS			0,0%	\$ -
<b>17 TOTAL DIFERIDO</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 8.380.960</b>	<b>0,0%</b>	<b>-\$ 8.380.960</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$ 12.161.218.022</b>	<b>\$ 16.930.095.200</b>	<b>61,8%</b>	<b>-\$ 4.768.877.178</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			0,0%	\$ -
<b>13 CUENTAS POR COBRAR</b>			0,0%	\$ -
1305 PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD	\$ 1.664.185.473	\$ 1.074.952.498	8,5%	\$ 589.232.975
1330 ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 6.686.552.233		34,0%	\$ 6.686.552.233
1380 DEUDORES VARIOS	\$ 181.891.133	\$ 100.721.416	0,9%	\$ 81.169.717
1399 DETERIORO	-\$ 1.074.952.498	-\$ 1.074.952.498	-5,5%	\$ -
<b>13 TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 7.457.676.341</b>	<b>\$ 100.721.416</b>	<b>37,9%</b>	<b>\$ 7.356.954.925</b>
<b>15 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>				
1520 MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 67.279.061	\$ 67.279.061	0,3%	\$ -
1524 EQUIPO DE OFICINA	\$ 408.964.098	\$ 408.269.098	2,1%	\$ 695.000
1528 EQUIPOS DE COMPUTAC. Y COMUNICAC.	\$ 420.281.030	\$ 416.206.530	2,1%	\$ 4.074.500
1536 EQUIPO DE HOTEL. REST Y CAFETERIA	\$ 65.209	\$ 65.209	0,0%	\$ -
1592 DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 829.614.407	-\$ 774.550.872	-4,2%	-\$ 55.063.535
1599 DETERIORO	\$ 245.921	\$ 245.921	0,0%	\$ -
<b>15 TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$ 67.220.912</b>	<b>\$ 117.514.947</b>	<b>0,3%</b>	<b>-\$ 50.294.035</b>
<b>16 INTANGIBLES</b>				
1635 LICENCIAS		\$ 3.033.851	0,0%	-\$ 3.033.851
<b>16 TOTAL INTANGIBLES</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3.033.851</b>	<b>0,0%</b>	<b>-\$ 3.033.851</b>
<b>18 FONDOS DEST. ESPEC. Y OTROS ACTIVOS</b>				
1805 BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$ 100.435	\$ 100.435	0,0%	\$ -
<b>18 TOTAL FONDOS DEST. ESPEC. Y OTROS ACTIVOS</b>	<b>\$ 100.435</b>	<b>\$ 100.435</b>	<b>0,0%</b>	<b>\$ -</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 7.524.997.688</b>	<b>\$ 221.370.649</b>	<b>38,2%</b>	<b>\$ 7.303.627.039</b>
<b>1 TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 19.686.215.710</b>	<b>\$ 17.151.465.848</b>	<b>100,0%</b>	<b>\$ 2.534.749.862</b>
<b>PASIVO</b>				\$ -

DETALLE	2022	2021	PART	VAR
PASIVO CORRIENTE				\$ -
22 PROVEEDORES				\$ -
2205 NACIONALES		\$ 801.515	0,0%	-\$ 801.515
22 TOTAL PROVEEDORES	\$ -	\$ 801.515	0,0%	-\$ 801.515
23 CUENTAS POR PAGAR			0,0%	\$ -
2305 PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD	\$ 8.513.772	\$ 41.999.037.779	0,0%	-\$ 41.990.524.007
2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 90.237.418	\$ 3.086.046.987	0,0%	-\$ 2.995.809.569
2365 RETENC. EN FUENTE E IMPTO TIMBRE	\$ 1.563.940	\$ 5.944.249	0,0%	-\$ 4.380.309
2368 IMPTO DE IND. Y CCIO RETENIDO	\$ 562.046	\$ 1.162.061	0,0%	-\$ 600.015
2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	\$ 17.673.756	\$ 31.759.260	0,0%	-\$ 14.085.504
2380 ACREEDORES VARIOS		\$ 15.038.503	0,0%	-\$ 15.038.503
23 TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 118.550.932	\$ 45.138.988.839	0,1%	-\$ 45.020.437.907
25 BENEFICIOS A EMPLEADOS			0,0%	\$ -
2505 SALARIOS POR PAGAR	\$ 13.917.335	\$ 7.189.656	0,0%	\$ 6.727.679
2510 CESANTIAS CONSOLIDADAS	\$ 25.299.116	\$ 23.469.828	0,0%	\$ 1.829.288
2515 INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 3.035.889	\$ 2.219.943	0,0%	\$ 815.946
2520 PRIMA DE SERVICIOS	\$ -	\$ -	0,0%	\$ -
2525 VACACIONES CONSOLIDADAS	\$ 15.823.833	\$ 14.840.941	0,0%	\$ 982.892
25 TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 58.076.173	\$ 47.720.368	0,0%	\$ 10.355.805
26 PROVISION Y PASIVOS CONTINGENTES			0,0%	\$ -
2605 PARA COSTOS Y GASTOS	\$ 30.046.317	\$ 1.906.387.601	0,0%	-\$ 1.876.341.284
2635 PARA CONTINGENCIAS	\$ 2.688.836.418	\$ 2.593.577.611	1,2%	\$ 95.258.807
2645 PROVISIONES DEL SECTOR SALUD	\$ 33.182.129.903	\$ 33.190.643.675	15,0%	-\$ 8.513.772
26 TOTAL PROVISION Y PASIVOS CONTINGENTES	\$ 35.901.012.638	\$ 37.690.608.887	16,2%	-\$ 1.789.596.249
27 DIFERIDO			0,0%	\$ -
2705 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ -		0,0%	\$ -
27 TOTAL DIFERIDO	\$ -		0,0%	\$ -
28 FONDOS DEST. ESPEC. Y OTROS PASIVOS			0,0%	\$ -
2810 DEPOSITOS RECIBIDOS	\$ 658.210.721	\$ 2.427.630.659	0,3%	-\$ 1.769.419.938
2840 CUENTAS EN PARTICIPACION	\$ 16.161.277.178	\$ 13.186.927.449	7,3%	\$ 2.974.349.729
28 TOTAL FONDOS DEST. ESPEC. Y OTROS PASIVOS	\$ 16.819.487.899	\$ 15.614.558.108	7,6%	\$ 1.204.929.791
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 52.897.127.642	\$ 98.492.677.717	23,8%	-\$ 45.595.550.075
PASIVO NO CORRIENTE			0,0%	\$ -
22 PROVEEDORES			0,0%	\$ -
2205 NACIONALES	\$ 801.515		0,0%	\$ 801.515
22 TOTAL PROVEEDORES	\$ 801.515	\$ -	0,0%	\$ 801.515
23 CUENTAS POR PAGAR			0,0%	\$ -
2305 PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD	\$ 162.169.196.232	\$ 120.178.839.787	73,1%	\$ 41.990.356.445
2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	\$ 3.062.745.890		1,4%	\$ 3.062.745.890
2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	\$ 10.101.815		0,0%	\$ 10.101.815
2380 ACREEDORES VARIOS	\$ 15.038.503		0,0%	\$ 15.038.503
23 TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 165.257.082.440	\$ 120.178.839.787	74,5%	\$ 45.078.242.653
26 PROVISION Y PASIVOS CONTINGENTES			0,0%	\$ -
2605 PARA COSTOS Y GASTOS	\$ 1.902.106.108		0,9%	\$ 1.902.106.108
2635 PARA CONTINGENCIAS			0,0%	\$ -
2645 PROVISIONES DEL SECTOR SALUD			0,0%	\$ -
26 TOTAL PROVISION Y PASIVOS CONTINGENTES	\$ 1.902.106.108	\$ -	0,9%	\$ 1.902.106.108

DETALLE	2022	2021	PART	VAR
28 FONDOS DEST. ESPEC. Y OTROS PASIVOS			0,0%	\$ -
2810 DEPOSITOS RECIBIDOS	\$ 1.769.415.605		0,8%	\$ 1.769.415.605
2840 CUENTAS EN PARTICIPACION	\$ -		0,0%	\$ -
28 TOTAL FONDOS DEST. ESPEC. Y OTROS PASIVOS	\$ 1.769.415.605	\$ -	0,8%	\$ 1.769.415.605
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 168.929.405.668	\$ 120.178.839.787	76,2%	\$ 48.750.565.881
2 TOTAL PASIVO	\$ 221.826.533.310	\$ 218.671.517.504	100,0%	\$ 3.155.015.806
PATRIMONIO				\$ -
3110 PARA PROGRAMAS DE SALUD	\$ 453.549.724	\$ 453.549.724	0%	\$ -
3605 RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 763.679.940	-\$ 7.782.576.300	0%	\$ 8.546.256.240
3705 REMANENTES ACUMULADOS	-\$ 203.357.547.264	-\$ 194.191.025.080	101%	-\$ 9.166.522.184
TOTAL PATRIMONIO	-\$ 202.140.317.600	-\$ 201.520.051.656	100%	-\$ 620.265.944

El Activo está representado de la siguiente manera:

El grupo más representativo corresponde a las Cuentas por Cobrar, con un 99% (Corto y largo plazo) de participación del total de Activo, en este grupo se encuentra la cuenta de ANTICIPOS (Pendientes por legalizar y/o cruzar en el proceso de depuración y conciliación) por un valor de 8 mil millones aproximadamente, valor que en el transcurso de la vigencia de 2021 se ha depurado y conciliando con los diferentes prestadores de salud, otro valor representativo corresponde a DEUDORES VARIOS, valores que corresponden a: Embargos judiciales, actas de liquidación, proveedores, entre otros

El grupo de propiedades planta y equipo corresponden a los bienes destinados para el funcionamiento de la EPS, como son; Muebles y Enseres, Equipos de Procesamiento de Datos, Equipos de Telecomunicaciones, entre otros.

El grupo más representativo en el pasivo corresponde a Cuentas por Pagar con una participación del 74% (corto y largo plazo) sobre el total Pasivo, estas cuentas corresponden a las obligaciones generadas por la prestación de servicios de salud con las diferentes entidades tanto públicas como privadas, la cuenta "PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD" asciende a Ciento sesenta y dos mil ciento setenta y siete millones setecientos diez mil cuatro pesos (\$162.177.710.004) COP. otro valor importante por resaltar es el de la cuenta de "PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES" con una participación del 17% del total del Pasivo, en esta cuenta se registran provisiones para contingencias, costos y reservas, con respecto al último ítem mencionado la entidad presenta un valor Treinta y tres mil ciento ochenta y dos millones ciento veintinueve mil novecientos tres pesos (\$33.182.129.903), COP, estos valores respaldan la facturación pendiente por reconocer en todo el proceso de liquidación de la EPS COMFAMILIAR DE NARIÑO.

El patrimonio a 31 de diciembre de 2022, está conformado de la siguiente manera:

Se tiene una pérdida acumulada de 202 mil millones aproximadamente, esto obedece principalmente a la situación deficitaria que venía presentado la entidad desde vigencias anteriores.

### Estado de Resultados Integrales de la Entidad

A 31 de diciembre de 2022, EPS EN LIQUIDACION COMFAMILIAR DE NARIÑO, presento el estado de resultados integral de la siguiente manera:

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2022
<b>INGRESOS</b>	
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$ 3.211.384.764
<b>COSTOS</b>	
OPERACIONALES	\$ 12.442.605
REMANENTE (DEFICIT) BRUTO	\$ 3.198.942.159
OPERACIONALES DE ADMON Y SERV. SOC.	\$ 2.313.445.319
REMANENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	\$ 885.496.840
NO OPERACIONALES	\$ 97.347.887
OTROS EGRESOS	\$ 219.164.787
REMANENTE (DEFICIT) EJERCICIO	\$ 763.679.940

Los gastos registrados en la información financiera de la entidad corresponden a gastos administrativos que se han generado en el proceso de liquidación de la entidad, como son; Salarios, prestaciones sociales, honorarios, arrendamientos, entre otros.

La información registrada en la contabilidad de la entidad, se registra cumpliendo con el manual de políticas contables bajo normas internacionales de información financiera NIIF adoptado por la Caja de Compensación Familiar de Nariño. con la finalidad de proveer información al Estado, empleados, proveedores, clientes, autoridades, entes de control y vigilancia. En la actualidad la entidad se encuentra en el proceso de conciliación y depuración de cartera para reconocer saldos reales, se programarán reuniones con los diferentes acreedores para adelantar los tramites respectivos en el proceso de liquidación.

#### GASTOS ADMINISTRATIVOS PROCESO LIQUIDACION EPS COMFAMILIAR DE NARIÑO

Gastos a diciembre de 2021

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO/NUEVO
5	<b>GASTOS</b>	<b>712.517.257,44</b>
51	<b>OPERACIONALES DE ADMON Y SERV. SOC.</b>	<b>712.499.946,44</b>
5105	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>363.581.482,00</b>
510506	SUELDOS	225.314.211,00
510507	INCAPACIDAD ASUMIDA EMPLEADOR	121.136,00
510521	VIATICOS	114.000,00
510527	AUXILIO DE TRANSPORTE	6.039.513,00
510530	CESANTIAS	27.355.905,00
510533	INTERESES SOBRE CESANTIAS	2.454.567,00
510536	PRIMA DE SERVICIOS	3.619.150,00
510537	PRIMA DE SERVICIOS	15.175.304,00
510539	VACACIONES	17.418.762,00
510549	BONIFICACION ACUERDO DE TRANSACCION- LIQUIDACION	908.526,00
510560	INDEMICACIONES LABORALES	1.056.140,00
510568	APORTE ARL	2.701.000,00
510569	APORTES A EPS	17.210.931,00
510570	APORTES A FONDOS DE PENSION Y CESAN	24.878.437,00
510572	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	8.538.400,00
510575	APORTES ICBF	6.405.000,00

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO/NUEVO
510578	APORTES SENA	4.270.500,00
5110	<b>HONORARIOS</b>	<b>204.098.740,00</b>
511035	ASESORIA TECNICA	204.098.740,00
5115	<b>IMPUESTOS</b>	<b>28.642.358,00</b>
511575	IVA MAYOR VALOR DEL GASTO	28.642.358,00
5120	<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>46.728.885,00</b>
512010	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	46.728.885,00
5135	<b>SERVICIOS</b>	<b>57.674.883,00</b>
513520	PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	45.933.333,00
513525	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	650.970,00
513530	ENERGIA ELECTRICA	4.437.890,00
513540	CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	152.690,00
513550	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREO	6.500.000,00
5145	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>603.406,00</b>
514510	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	544.734,00
514515	MAQUINARIA Y EQUIPO	58.672,00
5155	<b>GASTOS DE VIAJE</b>	<b>3.611.798,00</b>
515515	PASAJES AEREOS	3.470.798,00
515520	PASAJES TERRESTRES	141.000,00
5175	<b>PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PROMOCION</b>	<b>4.550.000,00</b>
517505	PUBLICIDAD	4.550.000,00
5195	<b>DIVERSOS</b>	<b>7.645.351,00</b>
519525	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	5.731.313,00
519530	UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	1.816.470,00
519545	TAXIS Y BUSES	61.000,00
519560	CASINO Y RESTAURANTE	36.568,00
5199	<b>TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>-4.636.956,56</b>
519915	TRASLADO ENTRE AREAS	-4.636.956,56
53	<b>NO OPERACIONALES</b>	<b>17.311,00</b>
5305	<b>FINANCIEROS</b>	<b>17.311,00</b>
530505	GASTOS BANCARIOS	17.311,00

**Gastos administrativos diciembre 2022**

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO/NUEVO
5	<b>GASTOS</b>	<b>2.191.660.178,19</b>
51	<b>OPERACIONALES DE ADMON Y SERV. SOC.</b>	<b>2.087.891.287,19</b>
5105	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>693.062.187,00</b>
510506	SUELDOS	429.280.557,00
510507	INCAPACIDAD ASUMIDA EMPLEADOR	1.973.484,00
510521	VIATICOS	238.200,00
510527	AUXILIO DE TRANSPORTE	12.849.523,00
510530	CESANTIAS	38.253.040,00
510533	INTERESES SOBRE CESANTIAS	4.580.707,00
510537	PRIMA DE SERVICIOS	38.406.025,00
510539	VACACIONES	24.832.966,00
510548	BONIFICACIONES	2.800.000,00

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO/NUEVO
510549	BONIFICACION ACUERDO DE TRANSACCION-LIQUIDACION	300.000,00
510560	INDEMNIZACIONES LABORALES	1.020.000,00
510566	GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION	1.045.200,00
510568	APORTE ARL	4.651.300,00
510569	APORTES A EPS	37.642.828,00
510570	APORTES A FONDOS DE PENSION Y CESAN	54.584.957,00
510572	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	18.043.300,00
510575	APORTES ICBF	13.535.900,00
510578	APORTES SENA	9.024.200,00
5110	<b>HONORARIOS</b>	<b>917.828.809,00</b>
511035	ASESORIA TECNICA	917.828.809,00
5115	<b>IMPUESTOS</b>	<b>122.071.673,16</b>
511575	IVA MAYOR VALOR DEL GASTO	122.061.018,02
511580	IMPTO DCTBALE AL CONSUMO ASUMIDO	9.661,00
511595	IMPUESTO AL CONSUMO BOLSAS PLÁSTICAS	994,14
5120	<b>ARRENDAMIENTOS</b>	<b>100.843.061,00</b>
512010	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	100.843.061,00
5135	<b>SERVICIOS</b>	<b>219.419.088,00</b>
513502	ASEO	168.497,00
513505	VIGILANCIA	30.820.284,00
513520	PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	174.169.760,00
513525	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	3.202.420,00
513530	ENERGIA ELECTRICA	10.379.740,00
513535	TELEFONO	477.187,00
513540	CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	131.200,00
513550	TRANSPORTE, FLETES Y ACARREO	70.000,00
5140	<b>GASTOS LEGALES</b>	<b>318.539,00</b>
514015	TRAMITES Y LICENCIAS	318.539,00
5145	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>14.278.336,00</b>
514510	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	14.148.196,00
514515	MAQUINARIA Y EQUIPO	50.140,00
514525	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICAC.	80.000,00
5155	<b>GASTOS DE VIAJE</b>	<b>5.183.651,00</b>
515515	PASAJES AEREOS	5.183.651,00
5160	<b>DEPRECIACIONES</b>	<b>439.102,00</b>
516028	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICAC.	439.102,00
5175	<b>PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y PROMOCION</b>	<b>7.351.314,00</b>
517505	PUBLICIDAD	7.351.314,00
5195	<b>DIVERSOS</b>	<b>6.278.416,03</b>
519525	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	2.696.698,03
519530	UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	1.096.839,00
519535	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	239.038,00
519545	TAXIS Y BUSES	834.500,00
519560	CASINO Y RESTAURANTE	292.197,00
519595	OTROS	1.119.144,00

CUENTA	DESCRIPCION	SALDO/NUEVO
5199	TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS	817.111,00
519915	TRASLADO ENTRE AREAS	817.111,00
53	NO OPERACIONALES	103.768.891,00
5305	FINANCIEROS	103.768.890,00
530520	INTERESES	103.768.890,00
5395	GASTOS DIVERSOS	1,00
539595	OTROS	1,00

**REGIMEN CONTRIBUTIVO**  
**Procesos de compensación**

Con referencia al proceso de compensación semanal de régimen contributivo con corte a la fecha me permito detallar los procesos aprobados por la ADRES, con giros retenidos desde que se inicia el proceso de retiro voluntario:

RELACIÓN PROCESOS DE COMPENSACIÓN JULIO 2021 A DICIEMBRE 2022					
Mes	Primer proceso	Segundo proceso	Tercer proceso	Cuarto proceso	Total
jul-21	\$ 0	\$ 0	\$ 188.405.906	\$ 357.557.392	545.963.298
ago-21	\$ 11.760.280	\$ 0	\$ 0	\$ 0	11.760.280
sep-21	\$ 0	\$ 0	\$ 25.937.953	\$ 406.517.454	432.455.407
oct-21	\$ 864.812	\$ 680.541	\$ 3.004.304	\$ 175.096.659	179.646.316
nov-21	\$ 508.430	\$ 333.957	\$ 362.808	\$ 26.757.245	27.962.440
dic-21	\$ 145.852.170	\$ 14.417.513	\$ 5.197.564	\$ 69.107.848	112.570.342
ene-22	\$ 39.419	\$ 51.099	\$ 254.165	\$ 33.460.944	33.805.627
feb-22	\$ 186.136	\$ 1.660	\$ 122.091	\$ 40.901.315	41.211.202
mar-22	\$ 568	\$ 5.264	\$ 208.917	\$ 45.691.819	45.906.568
abr-22	\$ 1.027.668	\$ 26.258	\$ 178.832	\$ 46.170.974	47.403.732
may-22	\$ 91.410	\$ 0	\$ 670.535	\$ 39.596.330	40.358.275
jun-22	\$ 54.174	\$ 112.157	\$ 0	\$ 42.664.149	42.830.480
jul-22	\$ 366.556	\$ 0	\$ 0	\$ 19.283.943	19.650.499
ago-22	\$ 0	\$ 109.280	\$ 91.817	\$ 3.085.816	3.286.913
sep-22	\$ 195.017	\$ 0	\$ 0	\$ 1.203.360	1.398.377
oct-22	\$ 5.648	\$ 0	\$ 0	\$ 126.381	132.029
nov-22	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
dic-22	\$ 19.926	\$ 0	\$ 0	\$ 0	19.926
<b>Total</b>	<b>\$ 160.972.214</b>	<b>\$ 15.737.729</b>	<b>\$ 224.434.892</b>	<b>\$ 1.307.221.629</b>	<b>\$ 1.586.361.711</b>

Fuente: SFTP Formularios procesos de compensación.



RELACIÓN PROCESOS DE COMPENSACIÓN JULIO 2021 A DICIEMBRE 2022										
Mes	GIRO DIRECTO PRIMER PROCESO	GIRO A EPS	GIRO DIRECTO SEGUNDO PROCESO	GIRO A EPS	GIRO DIRECTO TERCER PROCESO	GIRO A EPS	GIRO DIRECTO CUARTO PROCESO	GIRO A EPS	TOTAL GIRO DIRECTO	TOTAL GIRO A EPS
jul-21	0	0	0	0	139.956.752	48.449.154	285.405.806	72.151.586	425.362.558	120.600.740
ago-21	8.775.684	2.984.596	0	0	0	0	0	0	8.775.684	2.984.596
sep-21	0	0	0	0	19.369.179	6.568.774	324.910.402	81.607.052	344.279.581	88.175.826
oct-21	646.167	218.645	502.687	177.854	2.165.104	839.200	140.059.887	35.036.772	143.373.845	36.272.471
nov-21	133.506	374.924	251.317	82.640	251.508	111.300	21.381.465	5.375.780	22.017.796	5.944.644
dic-21	0	38.007.761	0	4.011.744	0	1.442.989	55.260.240	13.847.608	55.260.240	57.310.102
ene-22	4.712	34.707	33.596	17.503	177.954	76.211	26.765.080	6.695.864	26.981.342	6.824.285
feb-22	144.235	41.901	1.177	483	85.147	36.944	32.716.192	8.185.123	32.946.751	8.264.451
mar-22	0	568	3.533	1.731	153.385	55.532	36.541.785	9.150.034	36.698.703	9.207.865
abr-22	741.377	286.291	19.720	6.538	134.627	44.205	36.874.920	9.296.054	37.770.644	9.633.088
may-22	68.478	22.932	0	0	467.579	202.956	31.677.064	7.919.266	32.213.121	8.145.154
jun-22	38.821	15.353	82.142	30.015	0	0	34.127.698	8.536.451	34.248.661	8.581.819
jul-22	255.378	111.178	0	0	0	0	15.415.150	3.868.793	15.670.528	3.979.971
ago-22	0	0	82.710	26.570	65.288	26.529	2.468.652	617.164	2.616.650	670.263
sep-22	145.574	49.443	0	0	0	0	962.688	240.672	1.108.262	290.115
oct-22	4.206	1.442	0	0	0	0	101.105	25.276	105.311	26.718
nov-22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
dic-22	14.135	5.791	0	0	0	0	0	0	14.135	5.791
Total	10.972.273	42.155.532	976.882	4.355.078	162.826.523	57.853.794	1.044.668.134	262.553.495	1.219.443.812	366.917.899

Fuente: SFTP Formularios procesos de compensación.

Mes	OBSERVACIONES
jul-21	Para el primer y segundo proceso de compensación La EPS No participa por medida de Liquidación, definición de traslado de los afiliados, de acuerdo con el procedimiento establecido en el numeral 2.1.1 de la comunicación 20211500319711
ago-21	Para el segundo y tercer proceso La EPS No participo en el proceso debido a que no había realizado el giro de cotizaciones no compensadas
sep-21	Para el primer y segundo proceso La EPS No participo en el proceso debido a que no había realizado el giro de cotizaciones no compensadas
dic-21	Se gira a las IPS este GD debido a que corresponde a los recursos de pagos del periodo 2021-07 cuando la EPS ingreso a liquidación, el archivo de GD fue reportado por la EPS y procesado el 31-01-2022.

### Prestaciones económicas:

Se presentan los siguientes valores recobrados por parte de EPS COMFAMILIAR DE NARIÑO EN LIQUIDACIÓN a la ADRES por concepto de prestaciones económicas los cuales se encuentran retenidos los valores así:

RECOBROS PRESTACIONES ECONOMICAS	
Mes	VALOR RECOBRADO
sept-21	\$ 48.662.905
mar-22	\$ 79.366.935
abr-22	\$ 9.814.961
may-22	\$ 12.695.941
jun-22	\$ 0
jul-22	\$ 4.000.271
ago-22	\$ 3.686.773
sept-22	\$ 0
oct-22	\$ 2.891.612
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 161.119.398</b>

**Devolución de aportes:**

Con corte al periodo del presente informe no se presentan solicitudes radicadas con referencia a devolución de aportes.

**Cartera:**

Es importante mencionar que EPS COMFAMILIAR DE NARIÑO EN LIQUIDACION viene trabajando un proceso de depuración de cartera correspondiente a aportes por seguridad social, de los cuales se evidencia que con corte a la fecha se reportan un total de 882 aportantes en estado de cartera, con un total de 2005 afiliados en mora.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente a la fecha se está realizando un proceso de notificación de primer cobro persuasivo por concepto de pago de aportes, notificación realizada por medio de correo electrónico de lo que me permito compartir el consolidado del estado de los envíos:

Consolidado Depuración de Cartera Primer Cobro Persuasivo	
<b>Aportantes en mora</b>	<b>882</b>
<b>Notificación de primer cobro persuasivo</b>	<b>202</b>
<b>Generación de paz y salvo</b>	<b>45</b>
<b>Pendientes notificación primer cobro persuasivo</b>	<b>684</b>

Depuración cartera

Fuente: Sistema Integr@ARS - Correo electrónico  
[incapacidadeseepsenliquidacion@comfamiliarinarino.com](mailto:incapacidadeseepsenliquidacion@comfamiliarinarino.com)

Con lo anterior se solicita a los aportantes con mora vigente el envío de los soportes que puedan evidenciar el cumplimiento de la obligación y por consiguiente el cierre de la cartera y generación de paz y salvo.

Es de resaltar que la actividad se viene desarrollando en cumplimiento a la resolución 574 de 2017, Artículo 2. Obligaciones del Liquidador, literal k). Efectuar la gestión de cobro de las cotizaciones en salud de los aportantes que se encontraban en mora con anterioridad al inicio del proceso de traslado y asignación de los afiliados a otras EPS y celebrar los acuerdos de pago a que haya lugar.

Por otra parte, es de resaltar que teniendo en cuenta lo estipulado en la resolución 574 de marzo de 2017, EPS COMFAMILIAR DE NARIÑO viene trabajando en el cumplimiento de las obligaciones del agente liquidador:

- ✓ *“Efectuar la conciliación y el giro de los recursos recaudados del situado fiscal y del Sistema General de Participaciones en Salud, acogiéndose a lo establecido en la Ley 1438 de 2011, en los artículos 2.2.1.2.2 al 2.2.1.2.14 del Decreto 780 de 2016, y las normas vigentes”*

Para tal efecto EPS COMFAMILIAR DE NARIÑO viene trabajando en conjunto con la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES.

Es importante mencionar que nos encontramos trabajando en la depuración de cuenta NO SGP, lo anterior para generar el cierre correspondiente.

## RECOBROS

### Recobros devueltos por el IDSN por pertinencia.

Valor total recobros \$363.560.100 (Trescientos sesenta y tres millones quinientos sesenta mil cien pesos) devueltos por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO por pertinencia, periodo 12 septiembre a diciembre 2019, refiriendo que no son competencia del IDSN por tratarse de transporte y estar catalogado como POS.

Inicialmente la firma AUDITEN radico 2576 facturas por valor de \$404.099.039 (cuatrocientos cuatro millones cero noventa y nueve mil cero treinta y nueve pesos) al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, por el anterior concepto, las cuales fueron objeto de devolución por no tener prescripción Mipres, presentar error en los RIPS y por pertinencia al referir que son servicios POS.

Posteriormente se realizó nueva radicación de 327 facturas, por valor de \$46.187.400 (cuarenta y seis millones ciento ochenta y siete mil cuatrocientos pesos) las cuales eran pertinencia del IDSN, quedando en el archivo de la EPS \$357.911.639 (trescientos cincuenta y siete millones novecientos once mil seiscientos treinta y nueve pesos) por ser pertinencia de la misma y \$5.648.461 (cinco millones seiscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y un pesos) descartada por no estar registrado en la plataforma de prescripción Mipres.

CONCEPTO	VALOR	
Facturas radicadas inicialmente al IDSN y devueltas	\$ 404.099.039	
Facturas radicadas nuevamente	\$ 46.187.400	
Facturas descartadas por Mipres	\$ 5.648.461	
Facturas sin recobro que reposan en el archivo de la Eps.	\$ 357.911.639	<b>\$ 363.560.100</b>

*Valores recobros devueltos por el IDSN*

Una vez realizada la trazabilidad de las facturas que se encontraban dentro de los términos de la resolución 1955 de 2019, por la cual se estableció el acuerdo de punto final que permite radicar los servicios NO PBS dentro del periodo 12 septiembre a 31 de diciembre de 2019, se logró identificar que \$ 363.560.100 (Trescientos sesenta y tres millones quinientos sesenta mil cien pesos) objeto de recobro correspondientes a servicios de transporte de paciente y

acompañante, de estas facturas se evidencio que \$27.286.138 (veintisiete millones doscientos ochenta y seis mil ciento treinta y ocho pesos)se encuentran cancelados al prestador (transportes Tina).

Valor total facturas devueltas por pertinencia que se encuentran en archivo de EPS	\$ 363.560.100
Valor de facturas pagadas al prestador	\$ 27.286.138
Valor pendiente por pago	\$ 336.273.962

*Valores cancelados y pendientes al prestador (TINA)*

Teniendo en cuenta lo anterior, el primer requisito que se debe cumplir para presentar un recobro es que la totalidad de las facturas a presentar se encuentren canceladas, de lo contrario se estaría solicitando un reembolso al cual no se tiene derecho, por tal motivo se alista para dar de baja dicho valor.

**Facturación para ingreso al proceso contable correspondiente a recobros radicados y reconocidos por el INDSN, pendientes por pago a favor de la EPS.**

Validada la información entregada por el sistema contable en el cual se evidencia la facturación electrónica realizada por la EPS, se procede a verificar que facturas se encuentran listas para reconocer por parte del IDSN encontrando:

- 571 facturas por valor de \$ 515.496.739, las cuales fueron reconocidas y están pendiente el pago por parte del IDSN.
- 278 facturas por valor de \$ 279.234.437 para realizar nota crédito, las cuales fueron glosadas en el proceso de conciliación.
- 3 facturas pendientes por conciliación, por valor de \$ 430.677.120
- 64 facturas por valor de \$ 103.739.233 que se anularon en el momento de la generación por errores de digitación o porque no tenían prescripción Mipres y no podían ser validadas en la plataforma del IDSN.
- 4 facturas por valor de \$550.741 que fueron generadas con el consecutivo de la Eps por externos, en este caso se informó a contabilidad para que no se habilite el código a personas diferentes a la EPS.

CONCEPTO FACTURAS	VALOR	N° FACTURAS
Valor facturas a reconocer	\$ 515.496.739	571
Valor facturas para nota crédito	\$ 279.234.437	278
Valor facturas pendientes por conciliación (no anular )	\$ 430.677.120	3
Valor facturas anuladas	\$ 103.739.233	64
Facturación externa a la Eps	\$ 550.741	4
<b>TOTAL FACTURADO</b>	<b>\$ 1.329.698.270</b>	<b>920</b>

*Valores para ingreso al proceso contable, fuente propia.*

**Facturas extemporáneas Centro Médico Valle de Atríz.**

De acuerdo a la revisión de la facturación que se tiene en físico correspondiente a Centro Médico Valle de Atríz se realiza el alistamiento para dar de baja y se confirma el valor reportado anteriormente.

RECOBROS EPSCOMFAMILIAR DE NARIÑO EN LIQUIDACION VIGENCIA ENERO A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
CENTRO MEDICO VALLE DE ATRIZ	Posibles cobros a IDSN	\$ 617.476.727
	Paquetes sin tutela	\$ 35.164.256
	Paquetes sin orden de recobro	\$ 44.571.840
	Recobro FOSYGA	\$ 37.558.054
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 734.770.877</b>

Recobros Extemporáneos CMVA, fuente propia.

### Facturas Extemporáneas Transportes Tina.

De acuerdo a la revisión de la facturación que se tiene en físico correspondiente a trasportes TINA, se realizó el alistamiento para dar de baja y se ajusta el valor reportado anteriormente, toda vez que algunas facturas no fueron reportadas anteriormente.

RECOBROS EPSCOMFAMILIAR DE NARIÑO EN LIQUIDACION VIGENCIA ENERO A 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
TRANSPORTES TINA	Posibles cobros IDSN	\$ 503.584.400
	Paquetes sin recobro	\$ 76.041.700
	Recobro Fosyga/ Adres	\$ 27.158.700
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 606.784.800</b>

Recobros extemporáneos CMVA, fuente propia.

Estos servicios fueron prestados de enero a 11 de septiembre de 2019. Cabe resaltar que en las anteriores cuentas radicadas al IDSN se presentó una glosa de \$86.228.558 (ochenta y seis millones doscientos veintiocho mil quinientos cincuenta y ocho pesos) aproximadamente por concepto de extemporaneidad según resolución 1955 de 2019 art 238, es decir ya existe un precedente y por tal razón no sería pertinente su radicación, además que la facturación mencionada no cumple con la cancelación total de sus facturas al prestador.

### Recobros radicados y pendiente por reporte de glosa por parte del IDSN

Corresponde a la cuenta 0902-2019 por valor de \$ 430.677.120(cuatrocientos treinta millones seiscientos setenta y siete mil ciento veinte pesos) radicada el 19 abril del 2022 la cual se encuentra pendiente para conciliación, cabe resaltar que de dicha cuenta no se ha recibido reporte de glosas hasta la fecha, de igual manera el IDSN solicito soportes (certificado de importación y registro Invima del medicamento VIMIZIM a nombre del paciente). Se envió derecho de petición a comercializadora Fuertes Mejía quien prestó el servicio, solicitando dicha documentación sin respuesta hasta el momento.

El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO en el oficio con número SCA.AU-20024186-22 y asunto: Depuración y conciliación de cartera, menciona que esta cuenta se encuentra vencida los términos y por tal motivo se da por aceptadas las glosas. Pero como se menciona anteriormente no se ha emitido reporte de glosas en ningún momento. Por tal motivo el vencimiento de términos aplica para el IDSN.

### Solicitud por parte del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, para conciliación y depuración de cartera

Ante el requerimiento realizado por el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO, mediante oficio AU-20024186-22 asunto: Depuración y conciliación de cartera, en el cual se solicita una serie de documentos para realizar el pago de las cuentas que fueron reconocidas por concepto de Recobros en servicios NO PBS, entre los cuales están:

**Cargue de las facturas en la plataforma PISIS.**

Solicitud por parte del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO de pantallazo de la evidencia de que la facturación pretendida fue cargada en la plataforma PISIS del portal SISPRO, con base en lo anterior se hace entrega de la información correspondiente de las facturas electrónicas generadas por la EPS para la radicación, informando el valor facturado \$ 1.225.408.296, (Mil doscientos veinticinco millones cuatrocientos ocho mil doscientos noventa y seis pesos), valor glosado \$ 279.234.437 (Doscientos setenta y nueve millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos treinta y siete pesos), valor a reconocer de \$ 515.496.739 (Quinientos quince millones cuatrocientos noventa y seis mil setecientos treinta y nueve pesos), y un valor pendiente por reconocer de \$ 430.677.120 (cuatrocientos treinta millones seiscientos setenta y siete mil ciento veinte pesos).

La anterior información para poder hacer el reporte en el mes de enero de 2023 en la plataforma PISIS del portal SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social, conforme lo señalado en la circular 030 de 2013.

TOTAL FACTURAS	VALOR FACTURADO	VALOR GLOSADO	VALOR A RECONOCER	VALOR PENDIENTE POR RECONOCER
852	\$ 1.225.408.296	\$ 279.234.437	\$ 515.496.739	\$ 430.677.120

*Valores para conciliación y depuración de cartera, fuente propia.*

**Certificación Financiera.**

Solicitud por parte del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO de una certificación suscrita por el representante legal, revisor fiscal y/o contador en donde se incluya la relación de la facturación pretendida, el IDSN solicita la información en un modelo establecido, el cual ya se lo ha solicitado en varias ocasiones sin respuesta alguna, por tal motivo no ha sido posible enviar la información a revisoría fiscal para la respectiva revisión y certificación.

Mencionar que el valor que se encuentra pendiente por reconocer 430.677.120 (cuatrocientos treinta millones seiscientos setenta y siete mil ciento veinte pesos), correspondiente a la cuenta 0902-2019, se encuentra vencido los tiempos de norma, la radicación de esta cuenta fue el 19 abril 2022 y solo hasta el 16 de diciembre 2022 se conoció el reporte de glosas, teniendo en cuenta lo anterior las fechas según la norma para reporte de glosas ya se encontraban vencidas, por tal motivo se considera que la cuenta fue aceptada, y el pago sería a favor de la EPS. En el oficio antes mencionado el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO informa que dicho vencimiento de términos es a su favor, de acuerdo a lo anterior está en discusión y se está manejando el tema con la oficina jurídica de la EPS.

**COMPONENTE JURÍDICO**

1.3.3. Componente Jurídico La información del componente jurídico debe contener: 1.3.3.1. Relación de resoluciones expedidas por el liquidador (Véase Anexo Archivo Tipo 350) 1.3.3.2. Relación de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad (Véase Anexo Archivo Tipo 342). 1.3.3.3. Relación detallada de procesos de contratación de servicios o adquisición de bienes que se encuentran en curso (Véase Anexo Archivo Tipo 343)

En el periodo informado no se expidieron resoluciones por parte del agente liquidador del proceso.

### Información Tramites Jurídicos

Se presenta a continuación el consolidado de los requerimientos presentados al proceso, y su desglose:

la relación de los requerimientos allegados a la Oficina Jurídica durante el cuarto trimestre del año dos mil veintidós (2022).

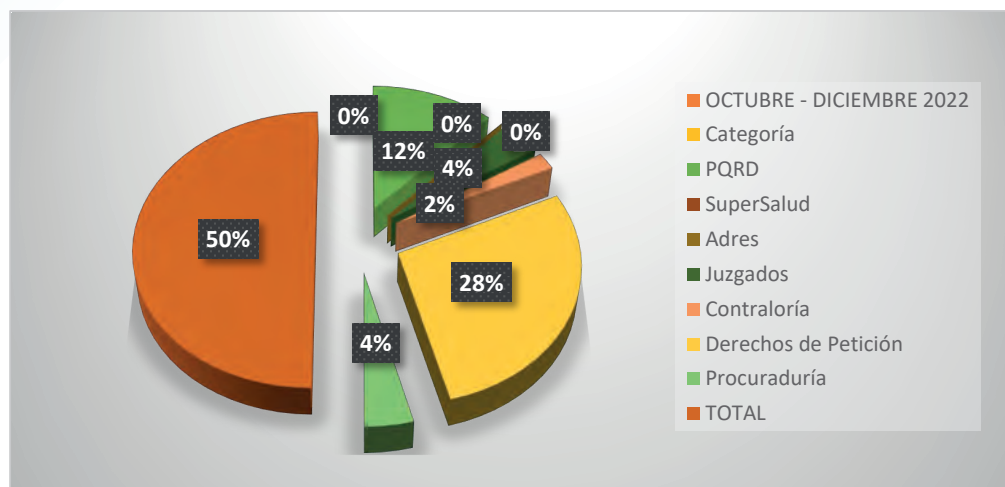
CONSOLIDADO DE REQUERIMIENTOS					
OCTUBRE - DICIEMBRE 2022					
Categoría	Octubre2	Noviembre	Diciembre	TOTAL	%
PQRD	6	4	3	13	21,31%
SuperSalud	0	0	0	0	0,00%
Adres	0	0	0	0	0,00%
Juzgados	2	2	2	6	9,84%
Contraloría	1	0	0	1	1,64%
Derechos de Petición	14	12	12	38	62,30%
Procuraduría	2	1	0	3	4,92%
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>61</b>	

*Requerimientos - Fuente Propia*

En el último trimestre del año dos mil veintidós (2022), se han tramitado sesenta y un (61) requerimientos en total, de los cuales el 21,31% corresponde a las inquietudes que se han presentado por la radicación de acreencias al proceso de Liquidación, para lo cual y en aras de mantener una comunicación constante y formal con los acreedores, se habilitó el correo [inquietudeseepsenliquidacion@comfamiliarinarino.com](mailto:inquietudeseepsenliquidacion@comfamiliarinarino.com)

MES	INQUIETUDES RECIBIDAS	% DE INQUIETUDES RECIBIDAS	INQUIETUDES CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	% PORCENTAJE DE INQUIETUDES CONTESTADAS OPORTUNAMENTE
Octubre	6	100	6	100
Noviembre	4	100	4	100
Diciembre	3	100	3	100
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>			

De igual manera, se observa una notable disminución de los requerimientos allegados a la Eps, debido a la comunicación efectiva y clara que se ha ido brindando a lo largo del proceso.



Requerimientos Oct – Dic 2022. Fuente propia

En cuanto a los Derechos de Petición, me permito hacer la siguiente relación: Durante el cuarto trimestre comprendido entre los meses de octubre y diciembre del año dos mil veintidós (2022), se recepcionaron ciento setenta y siete (77) Derechos de Petición, los cuales fueron categorizados en diez (10) categorías, tal como se indica en la siguiente gráfica:

PETICIONES				
OCTUBRE – DICIEMBRE 2022				
Categoría	Número Peticiones Octubre 2022	Número Peticiones Noviembre 2022	Número Peticiones Diciembre 2022	TOTAL
Conciliación	1	0	0	1
Solicitud de Pago	7	5	8	20
Depuración de Cartera	2	1	0	3
Incapacidades	1	1	0	2
Aportes	0	2	0	2
Solicitud de Contratos	0	1	0	1
Radicación de Cuentas/Facturas	0	0	2	2
Detallar Facturas	0	1	0	1
Actas de Liquidación	0	0	0	0
Información de Proceso	3	1	2	6
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>38</b>

Derechos de Petición oct – dic 2022. Fuente Propia.



CONSOLIDADO PETICIONES		
Oct - Dic 2022		
Categoría	Número Peticiones	Porcentaje
Conciliación	1	2,63%
Solicitud de Pago	20	52,63%
Depuración de Cartera	3	7,89%
Incapacidades	2	5,26%
Aportes	2	5,26%
Solicitud de Contratos	1	2,63%
Radicación de Cuentas/Facturas	2	5,26%
Detallar Facturas	1	2,63%
Actas de Liquidación	0	0,00%
Información de Proceso	6	15,79%
<b>Total</b>	<b>38</b>	

*Consolidado Derechos de Petición*

Del total de Derechos de Petición, el 52.63% corresponde a Solicitudes de pago (20), el 5.23% corresponde a Radicaciones de cuentas y/o facturas (02), el 2.63% corresponde a Conciliaciones (01), el 7.89% corresponde a Depuración de Cartera (03), el 2.63% corresponde a Detallar Facturas (01), el 5.26% corresponde a Incapacidades (02), el 15.79% corresponde a Información de proceso (06), 2.63% para Solicitud de Copia de Contratos (01), y para el caso de Actas de Liquidación, durante el pasado trimestre, no se recibieron derechos de petición.



Derechos de Petición

Es preciso resaltar que, es notable la disminución de peticiones, lo que nos permite concluir que, los acreedores tienen claro cuál es el proceso que se adelanta y como se ejecuta.

Actualmente nos encontramos revisando la cartera con el área financiera de las entidades que se encuentran fuera del departamento de Nariño a las cuales se les realizó pago por anticipo para la prestación del servicio, con el fin de, remitir la solicitud de legalización de pagos.

**\*\*\* COSTOS Y GASTOS POR PAGAR.**

Costos y gastos por pagar del año 2022 discriminados así:

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	
DETALLE	VALOR A DIC 2022
Gastos Financieros	141.156
Honorarios	252.900.948
Servicios De Mantenimiento	19.497.766
Arrendamientos	71.757.781
Servicios Publicos	151.475.616
Seguros	0
Gastos De Viaje	5.458.702
Publicidad	148.945.334
Pagos Laborales	3.640.624
Cuentas Por Pagar Al Fosyga	2.236.160.894
Otros	2.815.822.154
<b>TOTAL</b>	<b>5.705.800.976</b>

Fuente: Balance de prueba SISU a 31 de diciembre 2022

**\*\*\*\*RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA.**

Retenciones y aportes de nómina generadas en el periodo 2022.

RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA	
DETALLE	VALOR A DIC 2022
Aportes A Entidades Eps	253.343.501
Aportes A Arp	21.333.947
Aportes Fondos De Pensiones Afp	332.680.658
Aportes Icbf, Sena Y Cajas	373.040.811
Embargos Judiciales	18.953.152
Libranzas	117.749.924
Sindicatos	38.027.282
Fondos De Empleados	125.373.195
Aportes Afc	154.323
Otros	16.414.021
<b>TOTAL</b>	<b>1.297.070.814</b>

Fuente: Balance de prueba SISU a 31 de diciembre 2022

### 11-3. IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS

	2022	2021	VARIACION
Impuestos Sobre las Ventas por Pagar - IVA	88.774.820	83.034.241	5.740.579
Impuesto al Consumo	-	636.612	- 636.612
<b>TOTAL</b>	<b>88.774.820</b>	<b>83.670.853</b>	<b>5.103.967</b>

Fuente: Balance de comprobación a 31 de diciembre de 2022

### 11-4. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

	2022	2021	VARIACION
Trabajo y Desarrollo	6.839.621	-	6.839.621
Matriculas y Pensiones	96.200	96.200	-
Servicios Anticipados	129.437	129.437	-
Credisistem Anticipado	3.265.057	117.532.138	- 114.267.080
<b>TOTAL</b>	<b>10.330.315</b>	<b>117.757.775</b>	<b>(107.427.459)</b>

Fuente: Balance de comprobación a 31 de diciembre de 2022

### 12. BENEFICIOS A EMPLEADOS

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Salarios Por Pagar	1.014.310.637,00	787.548.459,00	226.762.178
Cesantias Consolidadas	1.348.921.209,00	1.868.334.055,00	-519.412.846
Intereses Sobre Cesantias	152.539.520,00	124.611.048,00	27.928.472
Vacaciones Consolidadas	492.577.179,00	538.568.604,00	-45.991.425
Prestaciones Extralegales	622.043.040,00	545.979.041,00	76.063.999
Pensiones por Pagar**	1.700.123.922,00	777.145.140,00	922.978.782
<b>TOTAL</b>	<b>5.330.515.507</b>	<b>4.642.186.347</b>	<b>688.329.160</b>

Fuente: Balance de comprobación a 31 de diciembre de 2022

La Caja de Compensación Familiar de Nariño en su Política N° 14 BENEFICIOS A EMPLEADOS, está directamente relacionado con la remuneración causada y pagada a los trabajadores que prestan sus servicios a La Corporación mediante un contrato de trabajo.

\*\*Bono de Jubilación reconocido por una vez, otorgado a los funcionarios vinculados mediante contrato de trabajo a término indefinido, beneficiarios de la Convención Colectiva de Trabajo, afiliados a SINTRACOMFAMILIAR DE NARIÑO. El valor del Bono Pensional será el equivalente a 18 salarios mensuales devengados vigentes en el momento de retiro del trabajador. Tendrán derecho a la bonificación por pensión aquellos funcionarios que, al momento de cumplir los

requisitos para acceder a la pensión de vejez, tengan una antigüedad de prestación efectiva e interrumpida de servicios a La Caja de Compensación Familiar de Nariño, en un tiempo igual o superior a 20 años.

RELACION DE BENEFICIARIOS			
Fecha	Descripción	Descripcion	Mov/Credito
31/12/2022	Descripción	BONIFICACIÓN	38,515,104.00
31/12/2022	Descripción	BONIFICACIÓN	38,515,104.00
31/12/2022	Descripción	BONIFICACIÓN	38,515,104.00
31/12/2022	Descripción	BONIFICACIÓN	57,429,432.00
31/12/2022	Descripción	BONIFICACIÓN	52,203,636.00
31/12/2022	Descripción	BONIFICACIÓN	42,663,294.00
31/12/2022	Descripción	BONIFICACIÓN	106,616,574.00
31/12/2022	Descripción	BONIFICACIÓN	106,616,574.00
31/12/2022	Descripción	BONIFICACIÓN	50,027,634.00
31/12/2022	Descripción	BONIFICACIÓN	93,206,808.00
31/12/2022	Descripción	BONIFICACIÓN	52,203,636.00
31/12/2022	Descripción	BONIFICACIÓN	124,276,428.00
31/12/2022	Descripción	BONIFICACIÓN	52,203,636.00
31/12/2022	Descripción	BONIFICACIÓN	38,515,104.00
31/12/2022	Descripción	BONIFICACIÓN	71,879,346.00
31/12/2022	Descripción	BONIFICACIÓN	93,206,808.00

Nota: Modificación por protección de datos

NIT	RAZON SOCIAL	CENTRO	SALDO
CUENTA	25320105-ADMINISTRACION		
1	Descripción	505	-73,506,564.00
2	Descripción	5550	-81,423,414.00
3	Descripción	5550	-73,506,564.00
4	Descripción	525	-39,807,180.00
5	Descripción	503	-93,206,808.00
6	Descripción	503	-177,886,368.00
7	Descripción	503	-71,879,346.00
8	Descripción	503	-203,479,074.00
9	Descripción	4097	-52,203,636.00
10	Descripción	503	-47,481,660.00
11	Descripción	503	-99,631,296.00
12	Descripción	503	-52,203,636.00
13	Descripción	5550	-38,515,104.00
14	Descripción	4001	-50,027,634.00
15	Descripción	503	-124,276,428.00
16	Descripción	5550	-73,506,564.00
17	Descripción	503	-109,604,772.00
18	Descripción	5550	-34,498,800.00
19	Descripción	503	-203,479,074.00
CUENTA	25320105-ADMINISTRACION	TOTAL=>	<u>-1,700,123,922.00</u>

Fuente: Balance de comprobación a 31 de diciembre de 2022

Nota: Modificación por protección de datos

### 13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Cuentas por pagar a proveedores o acreedores comerciales que debido a su objeto, vencimiento y cuantía es necesario estimar un desembolso de recursos financieros para cancelar tal obligación.

Corto plazo	2022	2021	VARIACIÓN
Obligaciones fiscales	139.500.185	158.577.723	- 19.077.538
Otros costos y gastos	7.411.126.859	4.031.346.034	3.379.780.825
Cálculo actuarial pensiones de jubilacion	-	-	-
Litigios	1.838.728.119	1.897.238.852	- 58.510.733
Sector Salud	33.182.129.903	33.190.643.675	- 8.513.772
<b>TOTAL</b>	<b>42.571.485.066</b>	<b>39.277.806.284</b>	<b>3.293.678.782</b>

Largo Plazo	2022	2021	VARIACIÓN
Cálculo actuarial prima de antigüedad	-	-	-
Sector Salud	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.954.103.915</b>	<b>1.897.238.852</b>	<b>1.056.865.064</b>

Fuente: Balance de prueba SISU a 31 de diciembre 2022

**RELACION DE SALDOS DE TERCEROS CENTRO INICIAL 000000 CENTRO FINAL 999999  
A DICIEMBRE DE 2022**

NIT	RAZON SOCIAL	CENTRO	SALDO
CUENTA	26350505-CONTING. LABORALES		
98388554	CERON BENAVIDES JAIRO ANDRES	0599	-8.000.000,00
59831990	MORENO MONTENEGRO MARIA JIMENA	0599	-90.000.000,00
52616574	CARMONA SALAZAR MARIA ALEJANDRA	0599	-15.000.000,00
30723744	NARVAEZ ROSERO MYRIAN STELLA	0599	-12.000.000,00
30721389	ARTURO GONZALES SAIDA MONICA	0599	-100.000.000,00
30718373	HERNANDEZ MEDICIS LAURA STELLA	0599	-36.003.629,00
30710064	ENRIQUEZ HOLQUIN CARMEN ALICIA	0599	-237.975.896,61
27141939	VILLOTA LOPEZ ESPERANZA ELIZABETH	0599	-25.000.000,00
12981798	BRAVO LOPEZ JAIRO ALFONSO	0599	-76.156.823,00
12964508	PORTILLA RAFAEL	0503	-20.000.000,00
12747181	MELO PABON JOSE GIOVANNI	0599	-34.198.200,00
1085272466	MENA DE LA CRUZ ALEX YAIR	0599	-200.000.000,00
1085268645	LOPEZ MORA JONH ALEXANDER	0599	-53.561.200,00
1085261007	ALPALA BURBANO JUAN CARLOS	0599	-87.720.000,00
CUENTA	26350505-CONTING. LABORALES	<b>TOTAL=&gt;</b>	<b>-995.615.748,61</b>
CUENTA	26350515-CONTINGENCIAS CIVILES		
98325409	ROSETO MONTAÑO PEDRO VICENTE	0599	-8.000.000,00
98215551	CABRERA MORA HECTOR JESUS	0599	-10.000.000,00
900913369	ECO BUSINESS SAS	0599	-62.478.641,00
900729656	CONSULTORES TECNOLOGICOS CONTABLES Y FINANCIEROS	0599	-500.000,00
900541345	MAXITECA PRODUCCIONES SAS	0599	-200.000,00
900444717	CONEXIA SAS	2099	-964.140.268,00
899999239-2	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILI	0599	-87.780.300,00
899999082-3	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S A E S P	0599	-346.100,00
899999067	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0599	-143.259.523,23
814007116	EXPRESO COSTA SUR SAS	2099	-211.584.743,00
800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	0599	-200.000,00
59823170	BASTIDAS GLORIA ELIZABETH	0599	-12.513.000,00
59793919	JIMENES ROSERO JANETH DELCARMEN	2099	-51.000.000,00
59684400	CASTILLO CASTRO URSULINA	2099	-130.000.000,00
59395785	DIAZ MARIA DEL CARMEN	2099	-40.000.000,00
5279383	QUEMA CHACUA SEGUNDO CASTILLO	2099	-100.000.000,00
39576823	DURAN MARTINEZ DIANA PATRICIA	2099	-20.000.000,00
37085724	HURTADO CABRERA GINNA PAOLA	0599	-154.000.000,00
27499378	QUINTERO CASANOVA MARIA MILAGRO	2099	-45.000.000,00
27487197	SANTACRUZ IBARRA ROSA ALBA	2099	-300.000.000,00
27308862	BACCA GAMBOA BLANCA GRACIELA	0599	-226.737.488,70
27295803	VILLAMUEZ MUÑOZ AMPARO CARMENZA	2099	-40.000.000,00
27119331	ERASO MARIA BETSABE	2099	-20.000.000,00
27104150	DERAZO MARGARITA ANGELINA	0599	-200.000.000,00
16265031	CRUZ ESCOBAR ABEL	2099	-200.000.000,00
15811836	CASTILLO EVER MARINO	2099	-130.000.000,00
1088216415	CADEÑA BASTIDAS EDGAR ALFONSO	2099	-200.000.000,00
1086922939	MINDA MAILER JAILER	2099	-90.852.600,00
1085688922	LOPEZ SELI	2099	-1.000.000,00
1085687814	CASTILLO ODALY TENORIO	0599	-200.000,00
1085267538	PORTILLO LEIDY JHOANA	2099	-30.000.000,00
1007254187	MUÑOZ CABRERA CRISTIAN FERNANDO	2099	-115.258.807,00
1004597927	GONZÁLEZ BENAVIDES DAYRA MERCEDES	0503	-202.164.814,50
CUENTA	26350515-CONTINGENCIAS CIVILES	<b>TOTAL=&gt;</b>	<b>-3.797.216.285,43</b>
	<b>TOTAL</b>		<b>-4.792.832.034,04</b>

\*CONTINGENCIAS LITIGIOS A CORTO PLAZO 2.396.416.017,02  
 \*\*CONTINGENCIAS LITIGIOS A LARGO PLAZO 2.396.416.017,02

Fuente: Balance de prueba a 31 de diciembre 2022

**14. FONDOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA Y OTROS PASIVOS**

	2022	2021	VARIACION
Depósitos recibidos	12.042.136.700	13.048.826.164	-1.006.689.464
Ingresos recibidos para terceros	148.200.614	71.169.413	77.031.201
Cuentas en participación EPS	16.161.277.178	13.186.927.449	2.974.349.729
Excedentes del 55% no transferidos	0	0	0
Fondo de vivienda de interes social	458.654.439	568.299.129	-109.644.690
Fondo de solidaridad y garantía	454.317.074	1.284.220.273	-829.903.199
Fondo para la atención integral a la niñez y Jeco	3.606.378.036	1.054.506.842	2.551.871.194
Fondo de solidaridad de fomento al empleo	6.924.430.579	4.874.374.193	2.050.056.386
Recursos microcrédito	0	0	0
Recursos para los 40,000 primeros empleos	62.714.070	36.798.956	25.915.114
Asignaciones y otros recursos fovis por pagar	17.329.589.188	14.266.385.154	3.063.204.034
Recursos por pagar foninez	204.353.707	276.351.115	-71.997.408
Asignaciones y cuentas por pagar Fosfec	1.560.789.518	1.475.571.329	85.218.189
Recursos por pagar 40,000 primeros empleos	206.526.418	206.526.418	0
Transferencia del FOME	1.768.663	1.768.781	-118
Recursos Ley 1929/18	0	0	0
Diversos	3.174.868.060	5.510.041.430	-2.335.173.370
<b>TOTAL</b>	<b>62.336.004.243</b>	<b>55.861.766.646</b>	<b>6.474.237.597</b>

Fuente: Balance de prueba a 31 de diciembre 2022

Corresponden a los recursos que por decisión interna tienen una destinación específica y que por lo tanto impiden su libre utilización, su pasivo está asociado en la cuenta 281095 OTROS.

En el rubro de depósitos recibidos se encuentra relacionado el valor de venta del instituto técnico que se realizó para el año 2013, en el cual se registra de manera mensual los gastos y/o rendimientos financieros que generan los diferentes CDT que tiene La Corporación.

De igual manera se relaciona el valor del lote del proyecto “CONJUNTO HABITACIONAL TORRES DE LA ALBORADA – PRIMERA ETAPA” el cual fue ejecutado entre los años 2019 y 2020. Es importante resaltar que la cuenta corriente N° 10606999 – 5863 perteneciente al proyecto y de donde se iba a realizar la devolución del valor del lote, presentó desde el año 2020 medida cautelar en el proceso coactivo N° 3947-2019. Para la vigencia 2022 se notificó levantamiento del proceso judicial y devolución parcial de los recursos; mediante acta de comité financiero N° 015 se aprobó que el saldo disponible de la cuenta por devolución del embargo sea traslado a la unión temporal Techos Colombia y cargado en la contabilidad de La Corporación como préstamo interno.

El valor se estima como material dado que en el momento que se haga la devolución de los recursos prestados será trasladado a la administración y ejecutado desde esa unidad de negocio, el registro se hace con el propósito de llevar mayor control del recurso obtenido de dicha venta hasta determinar la destinación del mismo.

**BALANCE DE PRUEBA POR AUXILIAR  
DEL MES ENERO AL MES DICIEMBRE DE 2022**

CUENTA	NIVEL	DESCRIPCION CUENTA	SALDO/ANTERIOR	MOVI/DEBITO	MOVI/CREDITO	SALDO PERIODO	SALDO NUEVO
2	1	PASIVO	-5,532,462,588.32	1,414,146.62	342,175,686.03	-340,761,539.41	-5,873,224,127.73
28	2	FONDOS DEST. ESPEC. Y OTROS PASIVOS	-5,532,462,588.32	1,414,146.62	342,175,686.03	-340,761,539.41	-5,873,224,127.73
2810	3	DEPOSITOS RECIBIDOS	-5,532,462,588.32	1,414,146.62	342,175,686.03	-340,761,539.41	-5,873,224,127.73
281095	4	OTROS	-5,532,462,588.32	1,414,146.62	342,175,686.03	-340,761,539.41	-5,873,224,127.73
281095100000	A	ADMON VENTA INST TECNICO	-5,532,462,588.32	1,414,146.62	64,060,932.03	-62,646,785.41	-5,595,109,373.73
281095150000	A	VENTA LOTE COMFA ALBORADA	0	0	278,114,754.00	-278,114,754.00	-278,114,754.00
		<b>TOTALES</b>	<b>-5,532,462,588.32</b>	<b>1,414,146.62</b>	<b>342,175,686.03</b>	<b>-340,761,539.41</b>	<b>-5,873,224,127.73</b>

Fuente: Balance de prueba a 31 de diciembre 2022

**14-1 CUENTAS EN PARTICIPACIÓN EPS**, corresponde a las cuentas internas por servicios o préstamos de recursos de las diferentes unidades de negocio de La Corporación a la EPS.

**CUENTAS EN PARTICIPACION**

ADMINISTRACION	4.917.442.251
MERCADEO	3.901.258.504
TRABAJO Y DESARROLLO	2.567.428
AGENCIA DE VIAJES	20.487.754
JARDIN SOCIAL	23.379.296
VIVIENDA	781.644.233
FOVIS	781.645.264
RECREACION	32.276.926
SALUD IPS	5.700.575.522
	<b>16.161.277.178</b>

**14-2 EXCEDENTES DEL 55% NO TRANSFERIDOS**

	2022	2021	VARIACIÓN
<b>SALDO VIGENCIA ANTERIOR</b>	<b>13.830.327.969</b>	<b>9.872.652.464</b>	<b>3.957.675.505</b>
Vigencias anteriores	3.601.681.592	3.601.681.592	-
Vigencia 2019	1.880.579.975	1.880.579.975	-
Vigencia 2020	4.390.390.897	4.390.390.897	-
Vigencia 2021	3.957.675.505	-	3.957.675.505
<b>APLICACIONES</b>	<b>- 13.830.327.969 -</b>	<b>9.872.652.464 -</b>	<b>3.957.675.505</b>
<b>SALDO DE LA CUENTA 2845 EXEDENTES DEL 55% NO TRANSFERIDOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Los recursos pertenecientes a este rubro, se alimentan con la provisión de excedentes del 55% que de manera anual se consolidan y se registran contablemente como fuente en la cuenta contable 284505, posteriormente se debitan o aplican, cuando dichos recursos se comprometen para la ejecución de proyectos de inversión, según aprobación del Consejo Directivo, Agente de Intervención o quien haga sus veces.



Para el cierre de la vigencia 2022, los recursos propios de esta vigencia serán registrados como fuente en el mes de enero del 2023 y se mantendrán ahí hasta la aprobación de nuevos proyectos; Los recursos de la vigencia 2021 y vigencias anteriores fueron comprometidos para la ejecución de proyectos de inversión y se registraron contablemente en el débito de la cuenta 284505 dejando un saldo cero a 31 de diciembre del 2022; Sin embargo, financieramente los recursos de excedentes del 55% se encuentran depositados en cuentas bancarias e inversiones detallados en la nota explicativa 10-3, hasta que los proyectos se ejecuten en su totalidad, razón por la cual cada trimestre se realiza la conciliación contable y financiera, hasta la ejecución total de cada proyecto.

Los proyectos que actualmente se encuentran en realización con recursos de excedentes del 55% son los siguientes:

Proyecto 10181 Ampliación de infraestructura en el Centro Recreacional y Vacacional del Sur, que incluye la construcción del Bloque II de alojamiento y estaciones en la granja con sus respectivas obras complementarias, por un valor de inversión de \$6.283.482.109

Proyecto 10182 Ampliación de infraestructura en el Centro Recreacional y Vacacional Un sol para todos, que incluye la construcción de cabañas, piscina cubierta y sus obras complementarias, con un valor de inversión de \$3.348.688.839

Proyecto 10168 Construcción de Bloque de alojamiento, estaciones en la granja y obras complementarias en el Centro Recreacional y Vacacional del Sur, con un valor de inversión de \$4.198.157.021., el cual se encuentra ejecutado.

### CONCILIACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA – EXCEDENTES DEL 55% - DICIEMBRE 2022

<b>Subsidio de vigencia de 2020 diciembre</b>		<b>4,390,390,898</b>
<b>SALDO 28450506 2020 - 330541</b>		
<b>Subsidio de vigencia de 2021 diciembre</b>		<b>3,957,675,505</b>
<b>SALDO 28450505 2021 - 330541</b>		
<b>Subsidio de vigencia diciembre de 2022</b>		<b>4,845,965,106</b>
<b>SALDO DISPONIBLE 23021505 2022</b>		
<b>TOTAL EXCEDENTES 55%</b>		<b>18,676,293,076</b>
<b>Menos</b>		
<b>SOPORTE FINANCIERO</b>		<b>9,165,622,626</b>
185005100101 Cuenta Bancaria Av Villas	2,893,011,691	
185005110501 CDTS hasta 90 días	1,000,000,000	
185005120501 CDTS mayores a 90 días	5,158,153,240	
185005120502 Costo Amortizado	114,457,695	
<b>MENOS <u>EJECUCION PROYECTOS (1508)</u></b>		<b>7,988,422,018</b>

Proyecto	CC	Vigencia	Valor proyecto	Ejec. anterior	Ejecucion 2022
10168	Imues	2019- 2018 y anteriores	3,493,758,306	3,493,758,306	0
10168	Imues	2019- 2018 y anteriores	704,398,715	0	639,587,598
10181	Imues	2019-2020-2021	#REF!	739,856,234	-
10181	Imues	2019-2020-2021	5,541,520,850	-	1,245,851,232
10182	Chachagui	2020-2021	419,848,071	419,710,771	
10182	Chachagui	2020-2021	2,928,840,768		1,449,657,877

**MENOS CANCELACION ANTICIPOS (13301025) 669,574,860**

ENRIQUEZ DELGADO ELIZABETH - 10181	224,836,106
ARAUJO LOPEZ CLAUDIA INES -10181	50,669,350
ROCA INGENIERIA Y MAQUINARIA SAS - 10182	134,105,079
VASQUEZ GETIAL AMANDA LUCIA - 10182	224,537,325
TORO BASTIDAS LUIS CARLOS - 10182	35,427,000

**TOTAL SOPORTE FINANCIERO Y EJECUCIÓN 17,823,619,504**

**SALDO A TRANSFERIR 852,673,572**

### 14-3 FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

El saldo del Fondo de Vivienda de Interés Social a 31 de diciembre del 2022 reflejado en la cuenta 2851 por valor de \$458.654.439, corresponde a:

- Componente urbano, con un valor sobre asignado de (\$16.818.102), los cuales serán cubiertos con las apropiaciones del periodo 2023.
- Componente rural, con un valor remanente de \$496.400.841, con los cuales se atenderá la segunda prioridad establecida en el artículo 68 de la Ley 49 de 1990.

Respecto a los recursos de segunda prioridad componente urbano recibidos de otras cajas, se presentó una sobreasignación de (\$20.928.300), los cuales serán cubiertos al momento de recibir recursos por este concepto.

**CONCILIACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA - FOVIS - DICIEMBRE 2022**

<b>TOTAL SALDOS FONDO FOVIS</b>	<b>17,788,243,625</b>
<b>RESPALDO FINANCIERO</b>	
Banco de Occidente Cta. Ahorros 60-82	190,177
Banco Colpatría 54-93	108,958,933
Banco GNB Sudameris 53-40	2,441,429,657
Banco Av Villas Fiducia 90-93	759,592,348
Fiducia Valores Bancolombia 472-427	4,204
Renta Liquidez Bancolombia 01991-4	11,906
CDTS hasta 90 días	5,000,000,000
CDTS mayores a 90 días	7,976,443,402
Costo amortizado inversiones	150,777,844
<b>TOTAL RESPALDO FINANCIERO</b>	<b>16,437,408,471</b>
<b>DIFERENCIA POR TRANSFERIR</b>	<b>1,350,835,154</b>
<b>PARTIDAS CONCILIATORIAS</b>	
<b>MAS</b>	
Apropiación diciembre /2022	599,906,164
Cuenta por cobrar EPS Comfamiliar - Débito de recursos medida cautelar 01-03-2022 Banco Occidente Cta.60-82	781,645,264
<b>MENOS</b>	
Gastos de administración Diciembre/22	-30,716,275
<b>TOTAL PARTIDAS CONCILIATORIAS</b>	<b>1,350,835,153</b>

Fuente: Hoja de Trabajo Coordinación de Contabilidad

**14-4 FONDO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y JEC**

El saldo del Fondo FONIÑEZ a 31 de diciembre de 2022 reflejado en la cuenta 2854 por valor de \$3.606.378.036, corresponde a recursos no ejecutados durante la vigencia 2022 así:

- Programa Atención Integral a la Niñez (AIN) por valor de \$1.265.632.853
- Programa Jornada Escolar Complementaria (JEC) por valor de \$2.340.745.193.

Los recursos no ejecutados del fondo, fueron resultado de la situación administrativa y coyuntural por la que atravesó la Corporación durante todo el año 2022, tal como la intervención de la Superintendencia de Subsidio Familiar, así como el cambio de Administraciones.

**CONCILIACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA - FONIÑEZ - DICIEMBRE 2022**

<b>SALDOS FONDO FONIÑEZ -28</b>	
FONDO PARA LA NIÑEZ -2854	3.606.378.036
RECURSOS POR PAGAR FONIÑEZ -2864	204.353.707
<b>TOTAL SALDOS FONDO FONIÑEZ</b>	<b>3.810.731.742</b>
<b>RESPALDO FINANCIERO</b>	
Sudameris Cta 97500013280	402.027.784
Recursos congelados inversión DECEVAL	600.000.000
CDTS mayores a 90 días	1.900.000.000
Rendimientos costo amortizado	53.838.279
<b>TOTAL RESPALDO FINANCIERO</b>	<b>2.955.866.063</b>
<b>DIFERENCIA POR TRANSFERIR</b>	<b>854.865.680</b>
<b>PARTIDAS CONCILIATORIAS</b>	
<b>MAS</b>	
Apropiacion Niñez diciembre /2022	296.953.551
Apropiacion Jeco diciembre/2022	602.905.695
<b>MENOS</b>	
Gastos de administracion diciembre/22	-44.992.965
Ajuste menor valor pagado en extracto 0591-2212231	-600
<b>TOTAL PARTIDAS CONCILIATORIAS</b>	<b>854.865.681</b>

Fuente: Hoja de Trabajo Coordinación de Contabilidad

**14-5 EL FONDO DE SOLIDARIDAD DE FOMENTO AL EMPLEO Y PROTECCIÓN AL CESANTE (FOSFEC)**

Para la vigencia 2022, el Ministerio de trabajo mediante la Resolución 4270 de 27 de diciembre de 2021 resuelve en su artículo N°2, incorporar como saldos iniciales de las respectivas subcuentas, el saldo final disponible de la vigencia 2021. Es importante resaltar que la Corporación trabajó con recursos propios, los cuales resultan de las apropiaciones mensuales del 4% de los aportes parafiscales.

En cuanto al trabajo desarrollado para el Componente de Prestaciones Económicas, se trabajó con el Decreto Legislativo 770 de 2020, desde el mes de enero hasta septiembre, y es en el mes de septiembre, cuando se da inicio a la Ley 2225 de 2022 emitida por el Congreso de Colombia con sus condiciones especiales, con el fin de cubrir a los beneficiarios desempleados de la siguiente forma: - Salud y Pensión (durante seis meses), - Transferencia Económica (Se entrega en cuatro meses de manera decreciente 40%, 30%, 20% y 10%).

**CONCILIACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA - PROGRAMA FOSFEC - DICIEMBRE 2022**

<b>SALDOS FONDO FOSFEC -28</b>	
FONDO FOSFEC -2858*****	6.924.430.579
DEC LEGIS 553 DE 2020 - 2871*****	1.768.663
RECURSOS POR PAGAR FOSFEC -2868*****	1.560.789.518
<b>TOTAL SALDOS FONDO FOSFEC</b>	<b>8.486.988.760</b>
<b>RESPALDO FINANCIERO</b>	
Banco Caja Social Cta 7365	2.990.579.864
Bancolombia Cta 8944582	51.918
Banco Daviviendal Cta 07-77	25.279.596
Banco Davivienda 20-50	599.478.106
CDT'S MAYORES A 90 días FOSFEC	2.050.700.593
CDT'S MENORES A 90 días FOSFEC	3.200.000.000
Costo Amortizado Inversiones FOSFEC	33.436.321
<b>TOTAL RESPALDO FINANCIERO</b>	<b>8.899.526.398</b>
<b>DIFERENCIA POR TRANSFERIR</b>	<b>412.537.638</b>
<b>PARTIDAS CONCILIATORIAS</b>	
<b>MAS</b>	
Apropiacion Fosfec Dic 2022	1.042.336.960
Apropiacion Ley 1438 de 2011. Dic 2022	937.353.382
Reintegros por pagos	61.040.633
<b>MENOS</b>	
Reserva del 40 Resolucion 1929 de 2018. Dic 2022	-374.941.353
Reserva del 10 Resolucion 1929 de 2018. Dic 2022	-93.735.338
Reserva pagos institutos Capacitacion	-1.022.867.375
Gastos de administracion Dic 2022	-77.456.868
Consignaciones por registro de recobros salud	-303.247.499
Cuenta cobro Capacitacion Pasto	-27.034.900
Ejecucion Gestion empleos Dic 2022	-227.215.758
CXP proveedores varios Dic de 2022	-110.800.002
Pago retenciones Nov - Dic 22	-6.584.523
Igualac saldos Dic 2022	-209.384.997
<b>TOTAL PARTIDAS CONCILIATORIAS</b>	<b>412.537.638</b>

Fuente: Hoja de Trabajo Coordinación de Contabilidad

#### 14-6 RECURSOS MICROCRÉDITO

La Cartera de Microcrédito otorgados por la Caja de Compensación Familiar de Nariño con recursos del programa FOSFEC, se encuentran con siete (7) créditos los cuales ascienden a un total \$ 216.950.452, de pesos presentando a la fecha una mora superior a 360 días. Los cuales la Coordinación de crédito y Cartera viene adelantando el correspondiente Proceso Judicial con el fin de realizar el cierre respectivo, para solicitar el saneamiento contable de la cartera

#### CONCILIACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA - MICROCRÉDITO FOSFEC - DICIEMBRE 2022

DICIEMBRE DE 2022	
SALDOS FONDO FOSFEC -28	
PROVISION DE CARTERA - 2859	216.950.452
TOTAL SALDOS MICROREDITO FOSFEC	216.950.452
RESPALDO FINANCIERO	
PROVISION	216.950.452
TOTAL RESPALDO FINANCIERO	216.950.452
DIFERENCIA POR TRANSFERIR	0
MENOS	
TOTAL PARTIDAS CONCILIATORIAS	0

Fuente: Hoja de Trabajo Coordinación de Contabilidad

#### 14-7 RECURSOS PARA LOS 40.000 PRIMEROS EMPLEOS

El 29 de diciembre de 2020, El Ministerio de Trabajo emitió la Resolución 2954 en la que se establecen los lineamientos para la finalización del Programa. La Corporación se encuentra en un proceso de Actuaciones Judiciales en contra de empresas participes en el mismo y que presentaron irregularidades en su ejecución; además, ha proyectado una política para dicha liquidación la cual está en aprobación del Agente Especial de Intervención.

**CONCILIACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA - 40 MIL PRIMEROS EMPLEOS - DICIEMBRE 2022**

Fuente: Hoja de Trabajo Coordinación de Contabilidad

<b>SALDOS FONDO 40 MIL P.EMPLEOS -2860</b>	
Recursos para 40 Mil P. Empleos - 2860	9,057,984,178
Recursos para Gtos de Admon 40 Mil P. Empleos	7,895,284
Traslados para Convenios 40 Mil P.E	-9,003,165,392
Recursos por Pagar 40 Mil P.E Dic 2019 - 2869	206,526,418
<b>TOTAL SALDOS FONDO40 MIL PRIMEROS EMPLEOS</b>	<b>269,240,488</b>
<b>RESPALDO FINANCIERO</b>	
Banco GNB Sudameris Cta 97500016380	442,324,115
<b>TOTAL RESPALDO FINANCIERO</b>	<b>442,324,115</b>
<b>DIFERENCIA POR TRANSFERIR</b>	<b>173,083,627</b>
<b>PARTIDAS CONCILIATORIAS</b>	
<b>MAS</b>	
Comision traslado de cuenta bancaria	7,378
C x C Mayor vr cancelado conv 042-2017	11,687,043
<b>MENOS</b>	
Partidas que se encuentran en depuracion contable	-4,247,900
30/04/22 DEPOSITANTE 8370007842	-87,220,800
27/07/22 TRN-CRED 8370007842 TRASLADOS SEGUNDA CUOTA PAGO	-46,589,506
TRN-CRED ACH/CENIT:8370007842 TRASL PAGO 3 CUOTA	-46,719,842
<b>TOTAL PARTIDAS CONCILIATORIAS</b>	<b>173,083,627</b>

**14-8 TRANSFERENCIA DEL FONDO DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIA-FOME**

Teniendo en cuenta el proceso de Recobros realizado por La Agencia de Empleo a la fecha el saldo del auxiliar 2871 FOME, se encuentra en depuración con el fin de realizar la devolución a la Dirección del Tesoro Nacional. El saldo a la fecha asciende a la suma de \$1.768.781

**14-9 DIVERSOS**

**CUENTAS POR PAGAR INTERNAS COMFAMILIAR**

ADMINISTRACION	13.261.009
IPS	1.834.142.875
MERCADEO	284.300.363
EDUCACION	14.217.559
AGENCIA DE VIAJES	40.083.121
RECREACION	4.864.859
CREDITO	3.709.900
VIVIENDA	980.288.374
<b>TOTAL DIVERSOS</b>	<b>3.174.868.060</b>

## 15. OBRAS Y PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

Se registra en el grupo 31 de patrimonio, los traslados de cuentas de obras y programas de beneficio social

apropiados para tal fin, cuando estos se utilizan en la ejecución de obras y programas que tiene estas características, previa aprobación del Consejo Directivo conforme a las normas vigentes.

	2022	2021	VARIACIÓN
Para Administración y Servicios Sociales:	68.935.874.993	67.228.755.695	1.707.119.298,02
Para Programas de Salud	605.378.227	605.378.227	-
Para Mercadeo	894.783.973	894.783.973	-
Para Otros Programas	2.471.080.472	2.471.080.472	-
<b>TOTAL</b>	<b>72.907.117.665</b>	<b>71.199.998.367</b>	<b>1.707.119.298</b>

Fuente: Balance de comprobación SISU a 31 de diciembre 2022

Para la vigencia 2022 se trasladaron al patrimonio los proyectos ejecutados en su totalidad correspondientes al Centro Recreacional Un sol para Todos, tales como: Adecuaciones y mejoras a la pista múltiple y Mejoras a las instalaciones locativas.

## 16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	2022	2021	VARIACIÓN
Aportes	132.655.625.668	113.481.697.286	19.173.928.381
Aportes de empresas no afiliadas por prescripc	262.718.918	90.514.395	172.204.523
Aportes de indepen pensionados y desem por	18.183.800	-	18.183.800
Recursos ley 1929 de 2018	3.211.384.765	-	3.211.384.765
Mercadeo	1.123.237.969	3.552.401.680	- 2.429.163.711
Salud Régimen Contributivo y Subsidiado	-	110.219.020.012	- 110.219.020.012
Educación Formal	8.473.676.157	6.815.243.314	1.658.432.844
Educación para el trabajo y desarrollo humano	2.167.060.870	2.965.803.680	- 798.742.810
Biblioteca	51.384.997	69.806.578	- 18.421.581
Vivienda	-	-	-
Recreación, deporte y turismo	8.002.101.238	7.584.597.656	417.503.582
Crédito Social	1.673.574.205	1.681.631.318	- 8.057.113
Convenios y programas especiales	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>157.638.948.587</b>	<b>246.460.715.920</b>	<b>(88.821.767.333)</b>

Fuente: Balance de prueba SISU a 31 de diciembre 2022



### 16.1 OTROS INGRESOS

	2022	2021	VARIACIÓN
Otras Ventas	14.364.092	2.962.184	11.401.908
Financieros	483.978.438	16.201.408.726	- 15.717.430.289
Subsidios No Cobrados	167.129.328	228.684.440	- 61.555.112
Dividendos Y Participaciones	189.519	132.920	56.599
Arrendamientos	207.001.293	496.391.568	- 289.390.275
Comisiones	5.311.954	31.230.440	- 25.918.486
Servicios	581.385.940	309.501.728	271.884.212
Utilidad En Venta De Propiedades	5.523.100	12.237.900	- 6.714.800
Recuperaciones	2.521.360.994	5.044.607.718	- 2.523.246.724
Indemnizaciones	2.668.992	51.909.695	- 49.240.703
Diversos	128.571.549	32.638.006	95.933.542
<b>TOTAL</b>	<b>4.117.485.199</b>	<b>22.411.705.326</b>	<b>(18.294.220.127)</b>

Fuente: Balance de prueba SISU a 31 de diciembre 2022

### 17. COSTO DE VENTAS Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Los costos directos e indirectos necesarios para el pago de subsidios, la prestación de los servicios sociales y las ventas se discriminan así:

CUENTA	2022	2021	VARIACION
Subsidio	46.348.014.243,00	40.487.226.324,00	5.860.787.919
Mercadeo	930.526.613,00	2.871.936.924,74	-1.941.410.312
Salud Régimen Contributivo y Subsidiado*	12.442.605,00	130.019.782.152,31	-130.007.339.547
Salud Ips	45.487.204,00	819.571.516,60	-774.084.313
Educación Formal	5.028.812.083,00	4.657.643.256,74	371.168.826
Educación Para El Trabajo y Desarrollo Humano	3.355.566.922,00	4.087.633.752,43	-732.066.830
Biblioteca	701.168.710,00	704.582.272,45	-3.413.562
Recreación, Deporte y Turismo	12.875.653.035,00	12.407.292.196,98	468.360.838
Crédito Social	818.930.522,00	685.059.505,73	133.871.016
Convenios y Programas Especiales	766.911.760,00	949.997.518,00	-183.085.758
Eventos Especiales	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>70.883.513.697</b>	<b>197.690.725.420</b>	<b>-126.807.211.723</b>

Fuente: Balance de comprobación a 31 de diciembre de 2022

*\*LISTADO DE SALDOS DE TERCEROS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022C ENTRO DE COSTO 2001-2099*

DETALLE	2022	2021
6130 SALUD EPS		
613005 TOTAL GASTOS DE PERSONAL	0.00	1,100,767,054.00
613010 TOTAL HONORARIOS	0.00	844,817,490.17
613015 TOTAL IMPUESTOS	0.00	86,008,873.81
613035 TOTAL CONTRATOS DE CAPITACION	0.00	13,779,933,622.00
613040 TOTAL CONTRATOS POR EVENTO	0.00	69,315,499,704.03
613042 TOTAL CONTR. ACTIVIDADES DE PROM Y PREVEN	0.00	3,287,239,367.00
613075 TOTAL ENFERM CATASTROFICAS Y ALTO COSTO	0.00	13,390,921,228.55
613077 TOTAL CONTRATOS POR EVENTO REGIMEN CONTRIBUTIVO	0.00	2,614,342,924.00
613079 TOTAL ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS Y ALTO COSTO	0.00	274,208,578.00
613080 TOTAL PROVISION DEL SGSSS	0.00	24,327,133,904.75
613085 TOTAL OTROS COSTOS OPERACIONALES	0.00	594,801,528.00
613096 TOTAL PRESTACIONES ECONOMICAS	12,442,605.00	404,107,898.00
6130 TOTAL SALUD EPS	12,442,605.00	130,019,782,172.31

Fuente: Balance de comprobación a 31 de diciembre de 2022

## 18. GASTOS

Saldos que representan los gastos incurridos en la operación de cada una de las áreas para el buen funcionamiento de La Corporación.

GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2022	2021	VARIACIÓN
Sueldos	10.079.787.278	9.814.231.422	265.555.856
Prestaciones sociales y vacaciones	4.552.868.938	3.359.334.136	1.193.534.802
Aportes seguridad social	3.029.270.815	2.295.750.624	733.520.191
aportes parafiscales	1.030.893.860	942.070.500	88.823.360
otros	1.810.933.473	1.365.576.426	445.357.047
<b>TOTAL</b>	<b>20.503.754.364</b>	<b>17.776.963.108</b>	<b>2.726.791.256</b>

Fuente: Balance de prueba SISU a 31 de diciembre 2022

GASTOS OPERACIONALES ADMINISTRACION	2022	2021	VARIACIÓN
Gastos De Personal	20.503.754.364	17.776.963.108	2.726.791.256
Honorarios	2.397.961.179	1.208.252.137	1.189.709.043
Impuestos	967.164.277	971.399.012 -	4.234.736
Arrendamientos	182.891.885	389.153.868 -	206.261.982
Contribuciones Y Afiliaciones	182.411.848	248.014.321 -	65.602.473
Seguros	7.027.450	22.934.521 -	15.907.071
Servicios	2.167.500.237	2.249.529.507 -	82.029.270
Gastos Legales	65.882.245	111.673.712 -	45.791.467
Mantenimiento Y Reparaciones	314.742.945	268.566.610	46.176.335
Adecuacion E Instalacion	15.689.134	40.837.062 -	25.147.928
Gastos De Viaje	422.532.590	158.849.378	263.683.212
Depreciaciones	342.430.289	408.447.004 -	66.016.715
Amortizaciones	341.096.795	382.794.383 -	41.697.588
Publicidad, Propaganda Y Promocion	597.952.333	677.509.803 -	79.557.470
Diversos	4.602.594.494	1.328.303.143	3.274.291.352
Deterioros	11.221.927.196	1.621.294.421	9.600.632.774
Traslados Y Transferencias	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>44.333.559.260</b>	<b>27.864.521.990</b>	<b>16.469.037.271</b>

Fuente: Balance de prueba SISU a 31 de diciembre 2022

OTROS GASTOS E IMPUESTOS	2022	2021	VARIACIÓN
Financieros	326.463.393	2.088.324.742 -	1.761.861.349
Perdida En Venta Y Retiro De Bienes	30.111.038	22.864.783	7.246.255
Gastos Extraordinarios	16.120.698	26.440.276 -	10.319.578
Gastos Diversos	601.552.256	1.895.889.884 -	1.294.337.628
Impuesto De Renta Y Complementarios	38.176.823	42.266.465 -	4.089.642
<b>TOTAL</b>	<b>1.012.424.208</b>	<b>4.075.786.150</b>	<b>(3.063.361.942)</b>

Fuente: Balance de prueba SISU a 31 de diciembre 2022

**19. APROPIACIONES DE LEY**

	2022	2021	VARIACION
Fondo de vivienda de interés social	15.410.964.516	13.440.588.063	1.970.376.453
Salud Ley 100	6.421.235.216	5.600.245.026	820.990.190
Educación Ley 115 de 1993	5.062.105.382	3.732.112.628	1.329.992.754
Fondo de solidaridad de fomento al empleo	10.573.363.797	9.234.747.142	1.338.616.655
Contribución Superintendencia del Subsidio Famil	1.284.247.043	1.120.049.004	164.198.039
Reserva Legal	170.126.275	30.083.315	140.042.960
Fosfec	21.674.313	5.657.150	16.017.163
	<b>38.943.716.542</b>	<b>33.163.482.328</b>	<b>5.780.234.214</b>

Fuente: Balance de comprobación SISU a 31 de diciembre 2022

**CARLO MARCELO MARCANTONI CH.**  
 Director Administrativo  
 (Ver certificación)

**SANDRA YANETH DAZA FINO**  
 Coordinadora Contabilidad  
 (Ver certificación)



**Juntos**  
**es**  
**Posible**

**Informe Social y**  
**Financiero**  
**2022**

# INFORME GESTIÓN COMPONENTE SALUD

[www.comfamiliarnarino.com](http://www.comfamiliarnarino.com)



**COMFAMILIAR  
NARIÑO**

**Juntos** es  
**Posible**



## INFORME COMPONENTE DE SALUD

# INFORME PROCESO DE LIQUIDACION VOLUNTARIA EPS COMFAMILIAR DE NARIÑO VIGENCIA ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Las actividades desarrolladas en el marco del proceso liquidatorio del programa de salud se enmarcan en los principios de celeridad, eficacia, debido proceso y publicidad, en garantía de los derechos que les asisten a los acreedores del programa en liquidación y la red de prestadores de COMFAMILIAR DE NARIÑO EPS-S.

### Ejecución de las Actividades incluidas en el Cronograma de Liquidación:

Con relación a las actividades descritas en cronograma de liquidación, han sido ejecutadas dentro del tiempo establecido para el proceso de liquidación, y las actividades ordinarias realizadas por el liquidador en el desarrollo del proceso, durante el periodo 01 de enero a 31 de diciembre de 2022 con el siguiente avance:

**Inventario De Activos y Pasivos:** Es de indicar que parte del inventario de activos fijos, se encuentran en uso en el proceso de liquidación, y el restante se encuentra organizado, clasificado y disponible para la venta en subasta, para lo cual se aprobó el respectivo procedimiento y se emitió la resolución N° 002 de 2022 por medio de la cual se acepta la valoración de los activos fijos del inventario de la EPS COMFAMILIAR DE NARIÑO en Liquidación, con la siguiente relación:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	3.970.083
MAQUINAS Y EQUIPOS	592.605
MUEBLES Y ENSERES	56.958.456
EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	873.207
<b>Total</b>	<b>62.394.351</b>

Documentos que fueron publicados en la página web institucional en el link EPS en liquidación, a diciembre se encontraba pendiente la aprobación del reglamento de la subasta, a la fecha se encuentra en proceso de ejecución.

Respecto del inventario de pasivos de la EPS se continuó con el proceso de depuración, actividad de la cual se presente el siguiente avance:

**Depuración y saneamiento del Pasivo:** Se culminó la depuración y conciliación de los pasivos que se encuentran en los registros contables del programa de salud frente a los pagos realizados por giro directo, por cuentas maestras, anticipos, con relación a la información de la circular 030 y de los

sistemas de información de la EPS en la matriz construida para tal fin respecto de las vigencias 2018, 2019, 2020 y 2021.

**Acreecias:**

Con relación a las acreecias presentadas al proceso de liquidación, se encuentran agotadas las etapas iniciales, fueron recibidas acreecias según emplazamiento con un corte inicial al 11 de abril de 2022, un total de 250 reclamaciones en forma oportuna y con posterioridad a la fecha se han recibido 40 reclamaciones extemporáneas con corte a 31 de diciembre de 2022.

ACREECIAS RECLAMADAS		
Concepto	Numero	VALOR RECLAMADO
Oportunas	250	\$ 255.850.474.515,61
Extemporáneas	40	\$ 4.828.370.241,00
<b>Total</b>	<b>290</b>	<b>\$ 260.678.844.756,61</b>

**INICIO RECEPCIÓN DE RECLAMACIONES:** Fue iniciado el proceso de recepción de reclamaciones el día 11 de marzo de 2022.

**CIERRE PROCESO DE RECLAMACIONES OPORTUNAS:** Fue cerrado el proceso de presentación de reclamaciones oportunas el 11 de abril de 2022, según la fecha y horario establecidos en el aviso de emplazamiento.

**TRASLADO DE RECLAMACIONES:** Se procedió al traslado de las reclamaciones mediante resolución N° 001 de 2022, adicionada en fecha 14 de abril de 2022.

Una vez en firme el traslado se procedió a la clasificación, y la elaboración de la relación de reclamaciones y cargue de los RIPS pendientes, el proceso de digitalización de las acreecias, para dar inicio a la ejecución de la actividad correspondiente al proceso de auditoria Medica, jurídica y financiera de las reclamaciones presentadas.

**Proceso de Revisión y Auditoria de Reclamaciones:** Inicio el 21 de abril de 2022, con las actividades de revisión de las reclamaciones presentadas y el proceso para la conformación de los equipos auditores.

Se procedió en la vigencia a realizar el análisis para establecer los consolidados iniciales de las acreecias para su caracterización y reparto para auditoria; se efectuó sobre los datos iniciales consolidados de las reclamaciones presentadas y que podrán ser objeto de modificaciones, una vez adelantada la revisión de las acreecias, presenta el siguiente avance:

- Con corte a junio 2022, se encontraban auditadas 30 acreecias por 52 mil millones de pesos.
- A octubre 2022, auditadas 111 acreecias por 179 mil millones de pesos, pendientes 139 acreecias por 76 mil millones de pesos.



- Al mes de abril de 2023, están auditadas el total de las acreencias oportunas presentadas, se encuentran en proceso de calificación, graduación y proyección de la resolución de reconocimiento.
- Se revisaron y auditaron 628.424 facturas.

## OBLIGACIONES NO MASA

### Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Con relación a la ADRES para la determinación de la cartera excluida de la MASA y de las actividades a realizar, para la determinación de las obligaciones establecidas en la resolución 574 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social, se realizó mesa de trabajo el día 24 de noviembre de 2022, en la cual se informa a la Caja de Compensación Familiar de Nariño, la deuda actual de la EPS en liquidación, por concepto de reintegros de recursos, novedades de la LMA, compensaciones, información de cuentas maestras.

### Información Financiera

Se presenta a continuación la información consolidada con corte a 31 de diciembre de 2022, presentada por el área financiera:

## Estado de Situación Financiera

A 31 de diciembre de 2022 EPS COMFAMILIAR DE NARIÑO, presento el estado de situación financiera de la siguiente manera:

ACTIVO	Diciembre_2022	Diciembre_2021
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalentes	20.050.571	29.810.427
Inversiones corto plazo	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	12.141.167.451	16.891.903.813
Inventarios	-	-
Gastos pagados por anticipado	-	8.380.960
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>12.161.218.022</b>	<b>16.930.095.200</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones a largo plazo	-	-
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7.457.676.341	100.721.416
Propiedades planta y equipo	67.220.912	117.514.947
Activos intangibles	-	3.033.851
Fondos con destinación específica y otros activos	100.435	100.435
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>7.524.997.688</b>	<b>221.370.649</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>19.686.215.710</b>	<b>17.151.465.848</b>

<b>PASIVO</b>		<b>Diciembre_2022</b>	<b>Diciembre_2021</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras corto plazo		-	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		116.424.946	45.132.684.044
Pasivos por impuestos		2.125.986	7.106.310
Pasivos por beneficios a empleados		58.076.173	47.720.368
Provisiones y pasivos estimados corto plazo		35.901.012.638	37.690.608.887
Ingresos recibidos por anticipado		-	-
Fondos con destinación específica y otros pasivos		16.819.487.899	15.614.558.108
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>52.897.127.642</b>	<b>98.492.677.717</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar		165.257.883.955	120.178.839.787
Provisiones y pasivos estimados largo plazo		1.902.106.108	-
Fondos con destinación específica y otros pasivos		1.769.415.605	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>168.929.405.668</b>	<b>120.178.839.787</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>221.826.533.310</b>	<b>218.671.517.504</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Obras y programas de beneficio social		453.549.724	453.549.724
Superávit			
Reservas			
Resultado del ejercicio		763.679.941	(7.782.576.300)
Resultados acumulados		(203.357.547.265)	(194.191.025.080)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>-202.140.317.600</b>	<b>-201.520.051.656</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>19.686.215.710</b>	<b>17.151.465.848</b>

El Activo está representado de la siguiente manera:

El efectivo y equivalentes de efectivo al cierre de la vigencia 2022 presenta un saldo por valor de \$20 millones aproximadamente, disminución de \$ 9 millones frente al año 2021, estas variaciones obedecen principalmente al retiro voluntario del sistema de seguridad social en salud del programa de salud que operó la Caja de Compensación Familiar de Nariño, el saldo más representativo en este grupo corresponde a la cuenta corriente DAVIVIENDA 106069996747, con un valor aproximado de \$11 millones de pesos.

El grupo más representativo en el activo corresponde a las Cuentas por Cobrar, con un 99.56% de participación del total de Activo, en este grupo se encuentra la cuenta de **ANTICIPOS** (Pendientes por legalizar y/o cruzar en el proceso de depuración y conciliación) por un valor de 8 mil millones de pesos

aproximadamente, valor que en el transcurso de la vigencia de 2022 se viene depurando y conciliando con los diferentes prestadores de salud, otro valor representativo corresponde a **DEUDORES VARIOS**, valores que corresponden a: Embargos judiciales, actas de liquidación, proveedores, entre otros, frente al grupo de deudores es importante informar que dentro del proceso liquidatorio que la entidad está llevando a cabo estos saldos serán conciliados y depurados, con el fin de presentar información clara, precisa y razonable.

El grupo de propiedades planta y equipo corresponden a los bienes destinados para el funcionamiento de la EPS en liquidación, como son; Muebles y Enseres, Equipos de Procesamiento de Datos, Equipos de Telecomunicaciones, entre otros, teniendo en cuenta la normatividad vigente en estos procesos liquidatorios, los activos fijos de la EPS serán sometidos al público para la posterior venta y obtención de recursos para el pago de las obligaciones con los diferentes acreedores de la entidad.

El grupo más representativo en el pasivo corresponde a Cuentas por Pagar con una participación del 74.55% sobre el total del Pasivo, estas cuentas corresponden a las obligaciones generadas por la prestación de servicios de salud con las diferentes entidades tanto públicas como privadas, la cuenta **"PROGRAMAS DEL SECTOR SALUD"** asciende a ciento sesenta y dos mil ciento setenta y siete millones setecientos diez mil cuatro pesos (\$162.177.710.004) COP. otro valor importante por resaltar es el de la cuenta de **"PROVISIONES Y PASIVOS CONTINGENTES"** con una participación del 17.04% del total del Pasivo, en esta cuenta se registran provisiones para contingencias, costos y reservas, estos valores respaldan la facturación pendiente por reconocer en todo el proceso de liquidación de la EPS COMFAMILIAR DE NARIÑO, los valores aquí mencionados son objeto de depuración y conciliación dentro del proceso liquidatorio del programa de salud de la Corporación, razón por la cual una vez agotados los diferentes procesos se reconocerán de acuerdo al saldo real de cada prestador.

El patrimonio a 31 de diciembre de 2022, está conformado de la siguiente manera:

El resultado del ejercicio acumulado a 31 de diciembre de 2022 asciende a Setecientos sesenta y tres millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos cuarenta y un pesos m/cte. **(\$763.679.941)**.

Es importante resaltar que debido a la situación deficitaria que venía presentado en los últimos años en la EPS COMFAMILIAR DE NARIÑO, la pérdida acumulada a 31 de diciembre de 2022 registrada en los estados financieros, asciende a (\$- 203.357.547.265) COP.

## **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

A 31 de diciembre de 2022 la **EPS COMFAMILIAR DE NARIÑO**, presentó el estado de resultados integral de la siguiente manera:

	Diciembre_2022
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>	\$ 3.211.384.765
(-) Costos de Ventas y/o Prestación de Servicios	\$ 12.442.605
<b>Remanente Bruto</b>	<b>\$ 3.198.942.160</b>
(+)Otros ingresos	\$ 97.347.887
(-) Gastos de Beneficios a los Empleados	\$ 718.911.899
(-) Gastos de depreciación y amortización	\$ 65.740.743
(-) Deterioro de valor de propiedades, planta y equipo	\$ -
(-) Deterioro de valor de cuentas por cobrar	\$ -
(-) Honorarios	\$ 917.828.809
(-) Apropiaciones de Ley	\$ -
(-) Arrendamientos	\$ 100.843.061
(-) Publicidad y Propaganda	\$ 7.351.314
(-) Otros gastos	\$ 618.028.302
(-) Costos financieros	\$ 103.905.978
<b>(=) Remanente o Pérdida antes de impuestos</b>	<b>\$ 763.679.941</b>
(-) Gastos por impuestos	\$ -
<b>(=) Remanente o Pérdida del año precedente de actividades que continúan</b>	<b>\$ 763.679.941</b>
Pérdida del año precedente de actividades discontinuadas	\$ -
<b>Remanente o Pérdida del Periodo</b>	<b>\$ 763.679.941</b>
<b>Otro Resultado Integral</b>	
Medición valor razonable Inversiones	\$ -
Utilidad por revaluación de propiedades, planta y equipo	\$ -
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>\$ 763.679.941</b>

Los ingresos **OPERACIONALES** que recibió la entidad con corte a diciembre de 2022 ascienden a tres mil doscientos once millones trecientos ochenta y cuatro mil setecientos sesenta y cinco pesos (\$3.211.384.765) COP, dichos ingresos se percibieron por concepto del 40% de la apropiación de recursos del FOSFEC, mientras gastos operacionales derivados de del proceso liquidatorio alcanzaron los dos mil trescientos trece millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos diecinueve pesos (\$2.313.445.319) COP, generado remanente operacional en el ejercicio de 885 millones aproximadamente, teniendo en cuenta otros ingresos, principalmente por concepto de recuperaciones de costos y gastos que suman 97 millones aproximadamente, y otros egresos por valor de 219 millones aproximadamente, obtenemos para el periodo en mención un remanente final de setecientos sesenta y tres millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos cuarenta y un pesos (\$763.679.941)COP.

La información registrada en la contabilidad de la entidad, cumple con el manual de políticas contables bajo normas internacionales de información financiera NIIF adoptado por la Caja de Compensación Familiar de Nariño.

En la actualidad la entidad se encuentra en el proceso de conciliación y depuración de cartera para reconocer saldos reales, se programarán reuniones con los diferentes acreedores para adelantar los trámites respectivos en el proceso de liquidación, con ocasión de la presentación de reclamaciones.

## Archivo

El proceso de liquidación voluntaria viene realizando el archivo de la documentación que corresponde a reclamaciones de acreencias y sus soportes, como de los archivos de gestión propios de la ejecución del proceso de liquidación en vigencia de la misma; el cual será manejado y custodiado por el proceso de liquidación, según las tablas de retención documental aprobadas por la Caja de Compensación Familiar de Nariño, en el área de archivo a cargo de dos funcionarios, quienes actualmente se encuentran a cargo de la digitalización de las acreencias presentadas en el proceso de reclamaciones.

En este periodo es de indicar que el archivo fue trasladado a las instalaciones de la sede administrativa parque infantil, ubicada en la calle 16 B 30 - 53, en el mes de septiembre de 2022.

## Informes

En el marco de lo regulado a las entidades sometidas a liquidaciones voluntarias fueron reportados de manera oportuna los informes mensuales (12) y trimestrales (3) de seguimiento a la Superintendencia Nacional de Salud, a través de la delegada del Grupo de Entidades Vigiladas en Procesos de Liquidación Forzosa Administrativa y Liquidación Voluntaria según se relaciona a continuación:

- Informes de Gestión de los meses de enero a diciembre de 2022, remitidos a la Superintendencia Nacional de Salud y al revisor fiscal de la Caja de Compensación Familiar de Nariño.
- Informes del I, II y IV Trimestres de 2022 a la Superintendencia Nacional de Salud.
- En referencia al informe de gestión del III trimestre de 2022, me permito informar que, verificado los reportes de información presentados a la Superintendencia Nacional de Salud, conforme a los lineamientos de la Circular Única 047 del 30 de noviembre de 2007 de la Superintendencia Nacional de Salud, del proceso de liquidación del programa de salud que venía operando la Caja de Compensación Familiar de Nariño, autorizado mediante Resolución No. 6761 de fecha 29 de junio de 2021 de la Superintendencia Nacional de Salud, no se observa registro de la remisión del informe de este periodo, informe que debía ser reportado hasta el 31 de octubre de 2022, tal como se menciona en el informe de Revisoría Fiscal OFC-GMF-COMFAMILIAR-052-23 de fecha 15 de marzo de 2023. Se precisa que durante el tercer trimestre antes enunciado, fungió como Director Administrativo de COMFAMILIAR DE NARIÑO el señor JULIO CÉSAR BASTIDAS RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.125.998.610, por expresa designación de la Superintendencia de Subsidio Familiar a través de la Resolución N° 312 del 27 de mayo de 2022, vinculado a la Corporación desde el 1 de junio de 2022, hasta el día 27 de octubre de 2022, fecha en la cual presentó su renuncia; misma que fue aceptada por la Superintendencia de Subsidio Familiar mediante resolución N° 739 de 2022, del 1 de noviembre de 2022. Informe que tuvo que ser elaborado por esta administración y remitido con fecha 25 de marzo de 2023 y radicado 20239300400960352.

### Información Procesos Judiciales

Los procesos judiciales iniciados contra la Caja de Compensación Familiar de Nariño, que involucran al programa de salud, se encuentran relacionados con corte a 31 de diciembre de 2022; la oficina jurídica de la Caja de Compensación, informa mes a mes la relación de procesos judiciales vigentes en los que se encuentra involucrado el programa de salud, la cual fue objeto de depuración con la oficina jurídica del proceso de liquidación con el consolidado que se adjunta al presente, con corte al 31 de diciembre de 2022:

CLASE DE PROCESO	NÚMERO
LABORAL	1
ADMINISTRATIVO	23
CIVIL	4
COACTIVO	9
EJECUTIVO	41
RESPONSABILIDAD FISCAL	18
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	41
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>

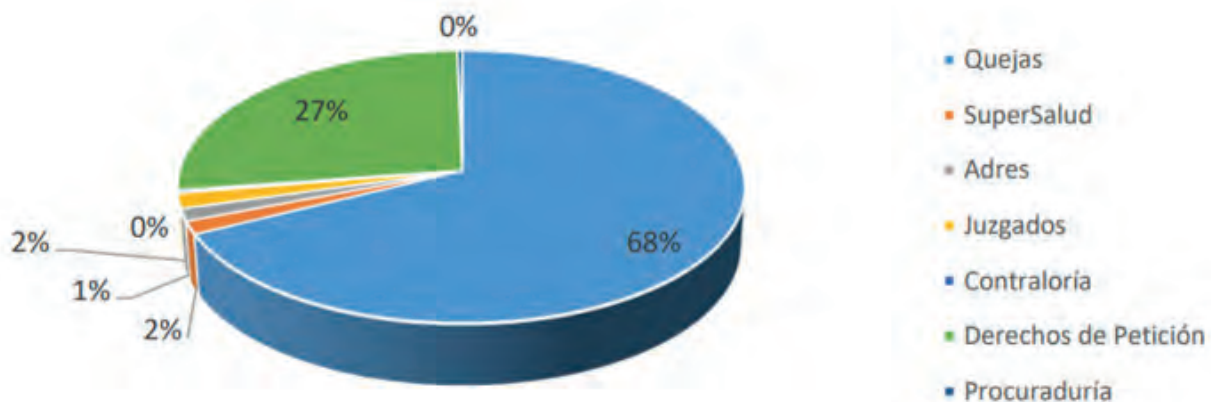
### PQR, Requerimientos, Derechos De Petición Atendidos En Proceso De Liquidación Del Programa De Salud

Se presenta a continuación el consolidado de los requerimientos allegados a la Oficina Jurídica entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Categoría	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	%
Quejas	0	0	0	713	25	6	11	18	11	6	4	3	797	68
Supersalud	4	8	0	2	1	0	2	1	0	0	0	0	18	2
Adres	2	2	1	12	0	0	0	0	0	0	0	0	17	1
Contraloría	0	0	1	0	0	0	0	0	2	1	0	0	4	0
Derechos de Petición	66	48	36	20	34	23	20	17	16	14	12	12	318	27
Procuraduría	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	1	0	4	0
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>58</b>	<b>42</b>	<b>747</b>	<b>61</b>	<b>32</b>	<b>35</b>	<b>37</b>	<b>32</b>	<b>25</b>	<b>19</b>	<b>17</b>	<b>1.179</b>	<b>100</b>

Durante el año dos mil veintidós (2022), se han tramitado mil ciento setenta y nueve (1.179) requerimientos en total, de los cuales el 68% corresponde a inquietudes en la radicación de acreencias al proceso de Liquidación, en el mes de abril se evidencia un alto porcentaje de inquietudes recibidas, lo cual se debe a que, en este mes se consolidaron las inquietudes remitidas desde el día 27 de febrero de 2022, día en el que se publicó el primer aviso de emplazamiento, para lo cual y en aras de mantener una comunicación constante y formal con los acreedores, se habilitó el correo [inquietudeseepsenliquidacion@comfamiliarnarino.com](mailto:inquietudeseepsenliquidacion@comfamiliarnarino.com), de igual manera, se observa una notable disminución de los requerimientos allegados a la EPS en liquidación, debido a la comunicación efectiva y clara que se ha ido brindando a lo largo del proceso.

## Consolidado Peticiones año 2022



Durante el año dos mil veintidós (2022), se recepcionaron trescientos dieciocho (318) Derechos de Petición, los cuales fueron categorizados en diez (10) categorías, tal como se indica en el siguiente cuadro:

CONSOLIDADO PETICIONES AÑO 2022														
Categoría	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	%
Conciliación	2	6	1	0	2	2	3	1	0	1	0	0	18	6
Solicitud de Pago	32	13	13	7	19	10	5	10	8	7	5	8	137	43
Depuración de Cartera	3	7	0	1	1	0	0	1	0	2	1	0	16	5
Incapacidades	3	1	0	0	2	3	1	0	2	1	1	0	14	4
Aportes	8	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	12	4
Solicitud de Contratos	0	0	1	1	0	1	1	2	1	0	1	0	8	3
Radicación de Cuentas/Facturas	6	7	3	7	3	2	5	2	1	0	0	2	38	12
Detallar Facturas	10	3	11	3	3	2	1	0	1	0	1	0	35	11
Actas de Liquidación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Información de Proceso	2	9	7	1	4	3	4	1	3	3	1	2	40	13
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>48</b>	<b>36</b>	<b>20</b>	<b>34</b>	<b>23</b>	<b>20</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>318</b>	<b>100</b>

Del total de Derechos de Petición, el 43% corresponde a Solicitudes de pago, el 12% corresponde a Radicaciones de cuentas y/o facturas, el 6% corresponde a Conciliaciones, el 5% corresponde a Depuración de Cartera, el 11% corresponde a Detallar Facturas, el 4% corresponde a Incapacidades, el 13% corresponde a Información de proceso, 3% para Solicitud de Copia de Contratos, 4% solicitan pago de aportes y para el caso de Actas de Liquidación no se recibieron derechos de petición.





## GESTIONES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA 2023

### ANÁLISIS RESOLUCIÓN 052 DEL 12 DE ENERO DE 2023 Y MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO LIQUIDATORIO

Teniendo en cuenta la resolución 052 de 12 de enero de 2023 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, “Por la cual se emiten lineamientos para la distribución, asignación y giro de los recursos del esquema de solidaridad, a que se refiere el artículo 3° de la Ley 1929 de 2018, modificado por el artículo 7° del Decreto ley 800 de 2020” de igual forma establece las fechas para participar en este proceso; por lo anterior se hace necesario por parte de la Caja de Compensación Familiar de Nariño implementar un plan de choque con el fin de finalizar el proceso de calificación y graduación de las acreencias oportunas presentadas al proceso, generándose entre otras las siguientes acciones:

#### **1. COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE LIQUIDACIÓN DE EPS COMFAMILIAR DE NARIÑO.**

Para afrontar el plan de choque expuesto, se toma la decisión de reanudar la conformación del comité de seguimiento del proceso liquidatorio del Programa de Salud que venía operando la Caja de Compensación Familiar de Nariño, el cual se conformará por los siguientes integrantes que forman parte de la estructura Organizacional de la Corporación:

- Director Administrativo o su Delegado
- Agente Liquidador
- Secretario General
- Subdirector Financiero
- Coordinador de EPS en Liquidación
- Auditor Interno
- Jefe de la Oficina Jurídica
- Revisor Fiscal

El comité sesiona en reuniones ordinarias los días martes y en forma extraordinaria de acuerdo a las necesidades presentadas así:

No	FECHA	TIPO
1	martes, 07 de febrero de 2023	Ordinaria
2	martes, 14 de febrero de 2023	Ordinaria
3	martes, 21 de febrero de 2023	Ordinaria
4	martes, 28 de febrero de 2023	Ordinaria
5	martes, 7 de marzo de 2023	Ordinaria
6	martes, 14 de marzo de 2023	Ordinaria
7	martes, 21 de marzo de 2023	Ordinaria
8	martes, 28 de marzo de 2023	Ordinaria
9	martes, 4 de abril de 2023	Ordinaria
10	martes, 11 de abril de 2023	Ordinaria
11	jueves, 13 de abril de 2023	Extraordinaria
12	miércoles, 19 de abril de 2023	Ordinaria
13	martes, 25 de abril de 2023	Ordinaria
14	martes, 02 de mayo de 2023	Ordinaria

## 2. MODIFICACION CRONOGRAMA

Como parte del seguimiento permanente al avance del proceso de liquidación en las sesiones del comité, se ha visto la necesidad de realizar ajustes a los tiempos establecidos del cronograma de actividades como consecuencia del plan de choque adoptado y con el fin de presentarse a la mayor cantidad de postulaciones y poder acceder a los recursos dispuestos en el fondo de solidaridad, las modificaciones realizadas en la vigencia 2023 son las que se relacionan a continuación:

FECHA DE ENVIO	RADICADO SNS	AVAL REVISORIA FISCAL
27/02/2023	20239300400632800	OFC-GMF-COMFAMILIAR-0032-23
30/03/2023	20239300401023000	OFC-GMF-COMFAMILIAR-0054-23
19/04/2023	20239300401214000	OFC-GMF-COMFAMILIAR-0063-23

### 3. REUNIÓN CON ACREEDORES

Se han realizado dos reuniones en forma presencial y virtual con la red de prestadores que presentaron sus reclamaciones al proceso de liquidación de la EPS:

- Jueves 16 de febrero de 2023, 2:00 p.m. Parque Chapalito Centro Cultural Agustín Agualongo: se presentó un informe del estado del proceso liquidatorio, explicando los términos y componentes de la resolución 052 de 12 de enero de 2023, la cual derogó la resolución 1514 del 1 de septiembre de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Viernes 14 de abril de 2023, 9:00 a.m. Sede Administrativa Agualongo: se presentó un informe de los avances del proceso liquidatorio específicamente la etapa de calificación y graduación de acreencias, haciendo énfasis en que, si bien está a punto de culminar, no se tiene la certeza de presentarse en la primera postulación a recursos del fondo de solidaridad conforme a la resolución 052 de 2023.

Agente Liquidador  
EPS-S COMFAMILIAR DE NARIÑO



**COMFAMILIAR  
NARIÑO**

**Juntos**<sub>es</sub>  
**Posible**

---



**Juntos**  
es  
**Posible**

Informe Social y  
**Financiero**

**2022**

# DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL

[www.comfamiliarnarino.com](http://www.comfamiliarnarino.com)



**COMFAMILIAR  
NARIÑO**

**Juntos** es  
**Posible**

---

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO  
DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
Cifras monetarias incluidas expresadas en miles de pesos colombianos (COP)

San Juan de Pasto, febrero 28 de 2023

SEÑORES  
SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR  
BOGOTÁ D.C.

### INTRODUCCIÓN

En calidad de Revisores Fiscales de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO**, auditamos: El Estado de Situación Financiera con los cortes 31 de diciembre de 2022 y 2021 y el Estado de Resultados Integral por el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2022 y 2021; para efectos de metodología de verificación tomamos como base de seguimiento el Balance de Prueba con corte a esas fechas, que descargamos del sistema SISU de La Caja, el día 13 de febrero de 2023, el cual sirvió de base para la preparación de esos Estados Financieros de La Corporación a dichos cortes.

### RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN

La NIA 500 "Evidencia de Auditoría" expresa en el numeral 15. "*La administración es responsable por la presentación razonable de estados financieros que reflejen la naturaleza y operaciones de la entidad*". Por consiguiente, la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros se hizo bajo la responsabilidad de La Administración, de conformidad con el marco de información financiera aplicable, es decir con el nuevo marco regulatorio contable. Igualmente está bajo su responsabilidad, el diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de dichos Estados Financieros; seleccionar y aplicar las políticas contables aprobadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables.

### RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL

Cumpliendo con los Sistemas de Control de Calidad que nuestra Firma ha establecido y de acuerdo con la NIA 220 "Control de Calidad para el Trabajo de Auditoría", el equipo de trabajo, conformado por profesionales con conocimientos en la materia, recibió los lineamientos adecuados sobre sus responsabilidades para adelantar con calidad los procedimientos de auditoría, cumpliendo con las partes A y B del Código de Ética para Contadores Profesionales de IFAC. A su mismo adelantamos la auditoría de acuerdo con la NIA 230 "Documentación" y los requisitos legales y de regulación aplicables.

Para este fin aplicamos la planificación necesaria conforme lo define la NIA 300 "Planeación de una Auditoría de Estados Financieros", basándonos en nuestra experiencia como Revisores Fiscales de La Caja como lo

GERMAN  
MONTEN  
EGRO  
FAJARDO



GERMAN MONTENEGRO FAJARDO  
AUDITORES & ASSESORES S.A.S.  
NIT N° 935.334-8  
CALLE 19 NOROCCIDENTAL # 302  
PASTO - NARIÑO  
www.gmf.com.co

estipulan las NIA 310 "Conocimiento del Negocio" y 315 "Entendimiento de la Entidad y su Entorno y Evaluación de los Riesgos de Representación Errónea de Importancia Relativa"; determinando el alcance e importancia de nuestra Auditoría (NIA 320 "Importancia Relativa").

En el desarrollo del presente informe obtuvimos la evidencia suficiente y apropiada de la información financiera de La Caja, la cual incluye pruebas que se obtienen de procedimientos de auditoría aplicados durante el curso de la auditoría y de otras auditorías anteriores, evidencias obtenidas de diferentes fuentes: inicialmente de los registros contables que hacen parte del sistema integrado que comparten datos y soportan todos los aspectos de los objetivos de información financiera, operaciones y cumplimiento de La Entidad, para este caso el SISU Sistema de Información de Subsidio; como también los demás soportes internos y externos: manuales de procedimiento adoptados por La Caja, actas de Consejo Directivo, comprobantes de consignaciones, extractos y conciliaciones bancarias, certificados de participación accionaria, constancias de depósitos de títulos valores, plantillas para valorar instrumentos de deuda, extractos de carteras colectivas, títulos de capitalización, actos administrativos de aprobación de Entes de Control, actas de conformación de UT, reporte de existencias de droguerías, entre otros; con el fin de emitir una opinión conforme a la NIA 500 "Evidencia de Auditoría" y subsiguientes contempladas en el Capítulo denominado Evidencia de Auditoría

Recibimos de La Dirección de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO** los Estados Financieros; una de nuestras obligaciones es la de expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría e interventoría de cuentas. Nuestra labor no incide en nada sobre los resultados obtenidos y los valores que se reflejan en las fechas de corte. Obtuvimos la información necesaria para desarrollar la auditoría. Aplicamos las pruebas con Normas Internacionales de Aseguramiento - NIAS -, incluyendo aquellas que consideramos necesarias desarrollar para tener certeza sobre la veracidad de la información. Esas normas requieren que una Auditoría e Interventoría se planifique y se lleve a cabo, de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una Auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras contempladas en los Estados Financieros. Una Auditoría también incluye evaluar el uso de las políticas contables adoptadas, las normas o principios contables utilizados y las principales estimaciones efectuadas por La Administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar una opinión.

#### ASPECTOS LEGALES DE INTERVENCIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA

- La Superintendencia del Subsidio Familiar emitió la Resolución 0312 del 27 de mayo de 2022 por medio de la cual se levanta la medida cautelar de Vigilancia Especial y se ordena la Intervención Administrativa Total para la Caja de Compensación Familiar de Nariño COMFAMILIAR.
- La Superintendencia del Subsidio Familiar emitió la Resolución 0312 del 27 de mayo de 2022 designó al señor JULIO CESAR BASTIDAS RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.125.998.610, en el cargo de Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Nariño.





- La Superintendencia del Subsidio Familiar emitió la Resolución 0312 del 27 de mayo de 2022 designó en calidad de Agente especial de intervención de la Caja de Compensación Familiar de Nariño al señor Felipe Andrés Hernández Ruiz.
- La Superintendencia del Subsidio Familiar emitió la Resolución 0345 del 8 de junio de 2022 Por medio de la cual se acata la medida provisional dispuesta por el Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto mediante auto del 6 de junio de 2022.
- La Superintendencia del Subsidio Familiar emitió la Resolución 0350 del 8 de junio de 2022 Por medio de la cual se prorroga la medida cautelar de vigilancia especial para la Caja de Compensación Familiar de Nariño.
- La Superintendencia del Subsidio Familiar emitió la Resolución 0377 del 16 de junio de 2022 Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición en contra de la Resolución No. 0312 del 27 de mayo de 2022 por medio de la cual se dispuso levantar la medida cautelar de Vigilancia Especial y se ordenó la Intervención Administrativa Total para la Caja de Compensación Familiar de Nariño – COMFAMILIAR NARIÑO.
- La Superintendencia del Subsidio Familiar emitió la Resolución 0378 del 16 de junio de 2022 Por medio de la cual se resuelve un recurso de reposición en contra de la Resolución No. 0312 del 27 de mayo de 2022 por medio de la cual se dispuso levantar la medida cautelar de Vigilancia Especial y se ordenó la Intervención Administrativa Total para la Caja de Compensación Familiar de Nariño – COMFAMILIAR NARIÑO.
- La Superintendencia del Subsidio Familiar emitió la Resolución 0552 del 30 de agosto de 2022 por medio de la cual removió al señor Felipe Andrés Hernández Ruiz como agente especial de intervención de la Caja de Compensación Familiar de Nariño COMFAMILIAR.
- La Superintendencia del Subsidio Familiar emitió la Resolución 0552 del 30 de agosto de 2022 por medio de la cual designó al señor HERNÁN ANDRÉS BOCANEGRA OLAYA como agente especial de intervención de la Caja de Compensación Familiar de Nariño COMFAMILIAR.
- La Superintendencia del Subsidio Familiar emitió la Resolución 0637 del 30 de septiembre de 2022 "Por la cual se adopta una decisión dentro de la medida cautelar de Intervención Administrativa Total de la Caja de Compensación Familiar de Nariño COMFAMILIAR". En la citada resolución en el artículo primero se determina: REMOVER al Agente Especial de intervención de la Caja de Compensación Familiar de Nariño al señor HERNÁN ANDRÉS BOCANEGRA OLAYA y en el artículo segundo se determina: DESIGNAR como Agente Especial de Intervención de la Caja de Compensación Familiar de Nariño al señor OSVALDO ENRIQUE ÁLVAREZ MARTÍNEZ.



GERMAN  
MONTENEGRO  
O FAJARDO

GERMAN MONTENEGRO O FAJARDO  
AUDITORES Y ASESORES S.A.S.  
CALLE 19 No. 28-72 OF - 302  
PASTO - NARIÑO  
www.gmf.com.co

- La Superintendencia del Subsidio Familiar emitió la Resolución 0739 de 1 de noviembre de 2022 "Por la cual se adopta una decisión dentro de la medida cautelar de Intervención Administrativa Total de la Caja de Compensación Familiar de Nariño COMFAMILIAR". En la citada resolución en el artículo primero se determina: ACEPTAR la renuncia presentada por el señor JULIO CESAR BASTIDAS RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.125.998.610, al cargo de Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Nariño COMFAMILIAR, con medida cautelar de intervención administrativa total, y el en el artículo segundo se determina: DESIGNAR al señor CARLO MARCELO MARCANTONI CHAMORRO identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.876.813, como Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Nariño - COMFAMILIAR, con medida cautelar de intervención administrativa total, cuyas actuaciones serán realizadas bajo su propia responsabilidad.

La resolución 0552 del 30 de agosto de 2022 emitida por la La Superintendencia del Subsidio Familiar establece que el Agente especial de intervención dentro de los quince (15) días siguientes a su remoción, debe presentar informe de su gestión. Al respecto, evidenciamos que los Sres. Felipe Andrés Hernández Ruiz y Hernán Andrés Bocanegra Olaya hasta la fecha de emisión del presente informe no han emitido el respectivo informe, no obstante de haber sido solicitada dicha información a través de comunicación OFC-GMF-COMFAMILIAR-0138-22 de fecha 10 de octubre de 2022 dirigida al Sr. Osvaldo Enrique Álvarez Martínez en calidad de Agente Especial de Intervención. de CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO.

#### OPINIÓN.

La NIA 700 "Conclusiones y Dictamen de Auditoría" expresa que "4. El dictamen del auditor deberá contener una clara expresión de la opinión del auditor sobre los estados financieros".

En nuestra opinión, la información financiera presentada por los periodos iniciados en enero 1 y terminados en diciembre 31, correspondientes a las vigencias 2021 y 2022; Presentan razonablemente la situación financiera de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO, excepto por los efectos que puedan generar los resultados de la calificación de créditos dentro del procedimiento de liquidación de la EPS COMFAMILIAR NARIÑO, de conformidad con el nuevo marco contable regulatorio y aplicación de Normas Internacionales de Aseguramiento \_NIAS\_.

#### CUMPLIMIENTO Y GESTIÓN

Nuestros procedimientos basados en la NIA 240 "Responsabilidad del Auditor de Considerar El Fraude en una Auditoría de Estados Financieros" y 250 "Consideración de Leyes y Reglamentos en una Auditoría de Estados Financieros", con fecha 23 de septiembre de 2022 a través de comunicación OFC-GMF-COMFAMILIAR-0129-22 dirigida al Sr. Superintendente del Subsidio Familiar Sr. LUIS GUILLERMO PÉREZ CASAS, INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DE INTERVENCIÓN (PDMI) RESOLUCIÓN 0312 DE 27 DE



MAYO DE 2022, informando y generando las alertas sobre el avance del PDMI. (Ver Informe de Control Interno a 31.12.2022).

## CONTROL INTERNO

Periódicamente hicimos evaluación financiera y a la gestión adelantada por La Administración de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO**, de igual manera, emprendimos trabajos de auditoría con el fin de desarrollar un enfoque de Auditoría efectivo y detectar fallas en el Sistema de Control Interno en atención a la NIA 400 "Evaluaciones de Riesgo y Control Interno"; dando origen a informes periódicos con destino a los integrantes del gobierno corporativo, como lo determina la NIA 260 "Comunicación de Asuntos de Auditoría con los Encargados del Mando", para su conocimiento e implementación de los correctivos necesarios; a su vez, utilizamos la comunicación directa con los funcionarios responsables de cada área con el fin de efectuar los ajustes del caso y las medidas necesarias de control. De igual manera, queremos expresar que oportunamente dimos respuesta a las solicitudes y requerimientos de Asesoría Integral presentados por La Dirección, Consejo Directivo (hasta el 27 de mayo de 2022), Agencia Especial de Intervención, Superintendencia del Subsidio Familiar y las diferentes áreas de La Corporación. Como complemento en detalle del presente dictamen, hemos originado el INFORME DE CONTROL INTERNO con corte a 31.12.2022, el cual hace parte integral del presente dictamen.

## AUDITORÍA DE SISTEMAS

En cumplimiento de nuestras actividades verificamos la razonabilidad y fiabilidad de la información reportada por los Sistemas de Información en las diferentes áreas de la **CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO** y también el cumplimiento de autenticidad de software y calidad de hardware. Con base en los procedimientos aplicados: Dejamos constancia que La Caja para el año 2021 tuvo licencias de uso y certificados auténticos para la utilización del Software, cumpliendo con las normas relacionadas con los derechos de autor ley 603 de 2000.

Atentamente,

Firmado original  
 GERMAN MONTENEGRO FAJARDO  
 AUDITORES & ASESORES S.A.S  
 REVISOR FISCAL

GERMAN  
 MONTENEGRO  
 FAJARDO  
 Firmado  
 GERMAN  
 MONTENEGRO  
 FAJARDO  
 Fecha: 2023.02.28  
 17:29:30 -05'00'

PROYECTÓ: Édgar Guerrero Fajardo



GERMAN MONTENEGRO FAJARDO  
 AUDITORES & ASESORES S.A.S.  
 NIT No. 900.335.334-8  
 CALLE 19 No. 28-72 OF - 302  
 PBX: 7 31 58 32  
 PASTO -NARIÑO  
 www.gmf.com.co



Juntos <sup>es</sup>  
Posible

Informe Social y  
Financiero

2022

[www.comfamiliarnarino.com](http://www.comfamiliarnarino.com)

VIGILADO SuperSubsidio 